

EN ESTE NUMERO

PRESENTACION	
ACTUALIDAD EN LA IGLESIA	
LA NUEVA LITURGIA POLITICA.—Enrique Maza, S.J.	5
MANIFIESTO DE 40 SACERDOTES SALVADOREÑOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA.—Humberto Ochoa G.S.J.	7
CRISTIANISMO SI, COMUNISMO NO —O LA INSUFICIENCIA DE ETIQUETAS.—Luis Morfín L.	9
IGLESIA Y SU REALIDAD SOCIAL	
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE REFORMISMO Y CAMBIO DE ESTRUCTURAS.—Enrique Núñez S.J.	16
CUADERNO	
EL MOMENTO EPISCOPAL.—Eduardo F. Pironio.	17
ORTODOXIA Y ORTOPRAXIS.—Dr. José Melgoza Osorio.	25
LA ESCALADA HACIA EL ABORTO.	29
DECLARACION DEL EPISCOPADO MEXICANO.	29
RESULTADO DE LA VOTACION EPISCOPAL SOBRE TEMAS DE LITURGIA.	30
UNIDAD Y PLURALISMO EN EL EPISCOPADO.	31
DE QUE HAN HABLADO LOS OBISPOS, EN LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS, EN MEXICO.—Enrique Maza, S.J.	32
PREDICACION.	33
DOCUMENTOS	
TERCERA INSTRUCCION PARA LA EXACTA APLICACION DE LA CONSTITUCION LITURGICA.	36
INFORMACION.	43
CONSULTA	
¿CUAL ES EL PAPEL DE LA IGLESIA?	49
BIBLIOGRAFIA.	51
OPINION PUBLICA	
SOBRE LA RENOVACION DE LOS EJERCICIOS.—Manuel Ocampo, S.J.	53

P R E S E N T A C I O N

Segundo número de la nueva etapa de Christus. El primero se dedicó al sacerdocio. A los sacerdotes. El segundo se dedica al episcopado. A los obispos.

Nos interesa sobremanera saber lo que piensan los obispos de México. No siempre es fácil averiguarlo. De algunos lo sabemos bien. Han tomado posiciones —públicamente— con claridad. En ocasiones, con valentía. Siempre con compromiso. Otros se han contentado con tomar posición pública en los documentos colectivos del episcopado. También con compromiso. En los últimos tres años ha publicado la conferencia episcopal —y las comisiones episcopales— documentos de importancia. Valientes. Comprometidos.

Aquí queremos hacer público reconocimiento —y agradecimiento— por esos documentos. Por ejemplo, la reforma litúrgica, el desarrollo, la reforma educativa, el apostolado laico.

Es notable el cambio —y la evolución de actitud y pensamiento— del episcopado, después del concilio. Los obispos mexicanos dejaron de hablar siete años. Julio de 1961 a marzo de 1968. De 1968 a 1970 han orientado con decisión y valentía.

Nos falta conocer el pensamiento personal de muchos obispos. Y no perdemos la esperanza. Por eso dedicamos este número al episcopado.

Una de las diferencias notables en los documentos pre y postconciliares de los obispos mexicanos es su independencia posterior con respecto a Roma. Antes parecían sólo voceros. El obispo no es funcionario o representante del Papa. Goza de una potestad procedente de Cristo, que le es peculiar. No apacienta su rebaño en nombre del Papa, sino en nombre de Cristo. Con potestad auténtica y en sucesión apostólica. Y esto se nota ya en los últimos documentos. Pastores de México.

La Redacción de Christus.

CHRISTUS —Revista Mensual de Teología.

Año 36 No. 423 1o. de Febrero de 1971.

Director: Enrique Maza

Consejo de Redacción: Bricio Torres, Armando Bravo, Luis Fernández Godard, Javier Garibay, Javier Jiménez Limón, Francisco López R., Sebastián Mier, Luis Morfín López, Humberto Ochoa G.

Colaboradores fijos: Jorge Alonso, Luis Narro, Alvaro Quirós M., Jesús Pablo—Tenorio, Rafael Moya.

Órgano Oficial de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Vellés Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.—Registrada como artículo de 2a. Clase en la Administración de Correos. No.1 de México, D.F., 3 de enero de 1963.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. No. 70534 el 15 de diciembre de 1950.—Con aprobación eclesial.—Suscripción anual: \$60.00 Dls 6.00 Núm. suelto \$6.00 Dls 0.60 Obra Nacional de la Buena Prensa. A.C.—Donceles 99—A Apdo. 2181, México 1, D.F.

NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxima de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

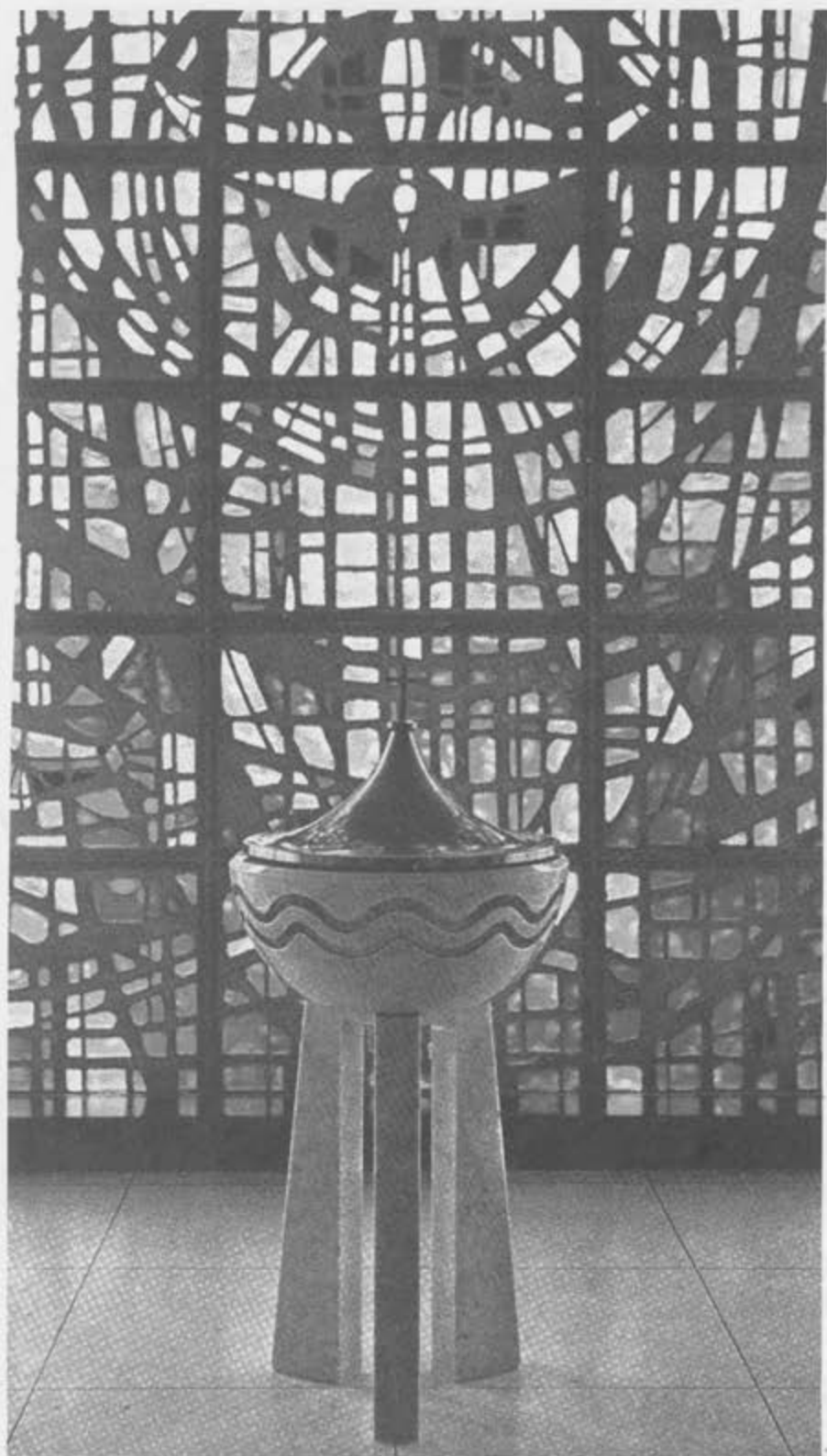
En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus, no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus.

BIBL. DOMUS PROBATIONIS



**L
A
S

F
A
B
R
I
C
A
S

D
E

L
Y
O
N

S.
A.**

**A
R
T
I
C
U
L
O
S

R
E
L
I
G
I
O
S
O
S**

**DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES**

**AV. MADERO 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.**

1894-1971

TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD LA ACTUALIDAD EN LA IGLESIA

LA NUEVA LITURGIA POLITICA

Enrique Maza, S.J.

En su Constitución sobre la Liturgia, la Iglesia ha tendido a una simplificación de sus ritos. Se hace más sencilla. Tiende a acercarse al pueblo y a que el pueblo comprenda mejor sus ritos, sus palabras, sus simbolismos. A que el pueblo sienta a Dios más cerca y más inteligible. O menos ininteligible.

Y, mientras la liturgia de la Iglesia se simplifica, la liturgia política se solemniza y se complica. Se enriquece. Se completa. Su ritual va adquiriendo la complejidad de todo un ceremonial.

Lo curioso es que los ritos se copian y se trasladan.

El culto a los figuras políticas y a los héroes nacionales cobra un tinte seudorreligioso. Y las ceremonias de ese culto tienden a liturgizarse.

Un día dijo Emilio Portes Gil, expresidente de México, que el pueblo mexicano era ya más revolucionario que católico. Se repite siempre el proceso antiguo. La lucha por convertirse a Dios y desentenderse de los ídolos. Y la lucha por crear ídolos y desentenderse de Dios.

Cuando el hombre se vacía de Dios, y en la medida en que lo hace, tiende a llenar el vacío con la divinización de otras cosas. La opción debe renovarse siempre: seguir al Único, en vez de perseguir la vanidad. (Jer. 2,2-5).

La idolatría puede filtrarse hasta el interior mismo del hombre, que tenderá a fabricarse imágenes. Y a darles alguna especie de culto.

Es frecuente la lección de Dios. Abandona a los que lo abandonan o le caricaturizan y los entrega a las calamidades nacionales. Lo que pasa es que se opta por un humanismo pagano.

Una de las formas de hacerlo es divinizar a los difuntos o a personajes prestigiosos. Esta es la forma de nuestra liturgia política, más o menos disfrazada.

Es lógico. Vivimos en una sociedad que tiende a establecer cada día con más fuerza la esclavitud del hombre a las realidades creadas: dinero, voluntad de dominar al prójimo, poder político, placer, envidia, odio, violencia, sexo sobre todas las cosas, prestigio social, observancia material de la ley, tener cosas y más cosas, codicia, pecado. Esos son los grandes valores que proclama la sociedad actual. Esta es nuestra idolatría, que esconde y defiende un desconocimiento del Dios único. Único también que merece confianza.

EL CULTO A LA PERSONA

Tiene que haber una salida hacia arriba. Una confianza. Una esperanza. Y vienen la divinización y el culto de personajes humanos, vivos o muertos. En una trágica caricatura de religión. Sólo Israel tuvo un culto sin imágenes. Nosotros nos fabricamos las nuestras. Juárez, Hidalgo, Morelos. El Presidente de la república. Y así por el estilo.

La religión tiene procesiones. La política ha creado sus propias procesiones, con sus precedencias, sus rituales, su ceremonial. Hay una procesión con el Santísimo. Y, en política, hay también una procesión con la más sagrada figura, el Presidente. Así la vimos, el 10. de diciembre, en la toma de posesión. Durante el camino —como en las procesiones litúrgicas— se aclama, se tocan y cantan himnos, se hace guardia, se le recibe en el recinto sagrado, donde los altos personajes esperan. Se trata de estar cerca. De tocar su mano. "Tocados al original". Es toda una ceremonia sacralizada.

Hay una liturgia de la palabra, en la que se escucha la voz del enviado y el destino histórico de salvación que tiene para su pueblo. A ese llamado tienen que res-

ponder los hombres con una adhesión del corazón. Y con el cumplimiento de las normas de conducta y de pensamiento establecidas en la biblia política, que es la Constitución. Así se constituye la moral revolucionaria.

Como a la palabra de Dios se responde con el acto de fe, también a la palabra política se responde con la fe revolucionaria y con la repetición verbal de los principios y slogans de la Revolución.

Hay sus actos penitenciales, de todos aquellos que vienen a reconciliarse con el régimen y a tratar de borrar sus posibles desviaciones anteriores. Son los actos de reconciliación con los nuevos elementos del nuevo régimen. Siempre hay que recimentar la amistad con el poder que está más allá y con la asamblea revolucionaria.

A los nuevos funcionarios se les hace también su oblación de las ofrendas, víctimas propiciatorias y sacrificiales de reconciliación, impetratorias de las bendiciones de lo alto.

Luego vienen los banquetes rituales, en los que la asamblea revolucionaria comparte el mismo pan de acción de gracias con sus nuevos líderes, y se bendice y se canta a la Revolución.

También se sacrifica a las víctimas políticas que, en

cada cambio de régimen, tienen que morir por el bien del pueblo revolucionario en marcha.

Luego vienen los comentarios paralitúrgicos y las exégesis bíblicas a la palabra anunciada.

CULTO A SANTOS Y MARTIRES

Y el culto a los santos. En el hemicycleo de Juárez. En la columna de la Independencia. Se recitan panegíricos, se encienden veladoras, se cantan maitines y laudes, se exhorta a la imitación de las virtudes.

Y el culto a los mártires. En el monumento de los niños héroes. En la rotonda de los hombres ilustres y de los revolucionarios que dieron su sangre. Hay sus confesores. En la causa de la Revolución. Las vírgenes revolucionarias. Y los santos inocentes que murieron a manos del tirano invasor. Y toda una filosofía de la liberación.

El pueblo escogido es el pueblo de la esperanza en las promesas. Así el pueblo mexicano es el pueblo que se renueva en la esperanza de las promesas que se hacen cada seis años.

Y así por el estilo. Asistimos a la sacralización de la política y cumplimos los ritos de la liturgia de la revolución.

“LIBRERIA GUADALUPANA”

Isabel la Católica No. 1-C. México 1, D.F.

Teléfonos: 5-13-48-75 y 5-13-12-14

No confundirla, esta casa no tiene sucursales. La casa de confianza. La librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Sagradas Biblias de varios autores en tamaños y precios, Filosofías, Teologías, Catequesis, Libros para educación de ambos sexos, Libros Vaticano II dos tomos, Leccionarios chicos y grandes para los domingos y días de la semana, Diurnal, Laudes, Vísperas y completos Devocionarios. Cursillos de cristiandad toda la colección, Biblioteca de autores cristianos, Figuras de Imágenes para Primera Comunión, Religiosas, Sacerdotes, Bautizo y Matrimonio, finas y corrientes, Medallas, Crucifijos y Estampas para toda ocasión. De diferentes tamaños y precios.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

Manifiesto de 40 sacerdotes Salvadoreños sobre la Reforma Agraria

Presentación

Comentario

Reflexiones.

Humberto Ochoa G., S.J.

PRESENTACION.

Este manifiesto está tomado de la Revista IDOC international, No. 31, del 1 de octubre de 1970, págs. 55-59.

La revista, en la introducción al Manifiesto, hace notar que El Salvador cuenta con 350 sacerdotes de los cuales el 90% son extranjeros. Añade, además, que la publicación de este documento fue prohibida en El Salvador por la fuerte oposición que existe contra la Reforma Agraria. Por esta razón no aparecen los nombres de los que firmaron el manifiesto.

Los sacerdotes afirman que por su consagración, el sacerdote está situado en el mundo al servicio del hombre. Por eso se sienten obligados a pronover la reforma agraria para participar —citando el documento de Medellín— la alegría, la esperanza, la lágrimas y las angustias de los hombres de su tiempo.

Aportan los siguientes datos:

1—El 89% de las tierras están ocupadas por un 22% de empresas o de explotaciones agrícolas con fines de exportación, lo cual origina graves problemas para el campesino que desea obtener alimentos básicos. Estas vastas propiedades rurales ocupan el 50% de los departamentos costeros que son los más ricos y mejor comunicados. Existen 700.000 hectáreas baldías.

2—Pequeña propiedad: el 11% de las tierras están en manos de un 78% de pequeños agricultores que no tienen lo necesario para trabajar ni para vivir. Esto ocasiona una economía de subsistencia primitiva.

3—Al campesino le fueron expropiados sus bienes comunales por la ley del 16 de abril de 1881.

4—La inmensa mayoría de los campesinos vive bajo un régimen paternalista que les impide asumir sus propias responsabilidades, acusándola de incapacidad. Igualmente, recibe salarios infrahumanos, vive en cabañas o en casas insalubres, está subalimentada, sin medios de

información y al margen de los bienes de la cultura.

5—El campesino tiene que emigrar a otros países a causa de la concentración de las tierras en manos de un pequeño número de personas y también a causa de un aumento acelerado de la población.

LA PROPIEDAD NO ES DERECHO INCONDICIONAL

Ante esta situación, argumentan con la Sagrada Escritura y con la doctrina de la Iglesia tradicionalmente defendida en cuanto a la dignidad del hombre: de que es imagen de Dios e igual a todos los demás en cuanto a derechos y obligaciones. Citan la "Populorum Progressio" y afirman que la propiedad no constituye un derecho incondicional y absoluto. No hay razón para reservarse el uso exclusivo de aquellas cosas que superan las propias necesidades mientras otros carezcan de lo necesario. La propiedad tiene una función social. Haciendo suyas las palabras de Juan XXIII de que: "Los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación del nivel cultural de las zonas rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los trabajadores del campo" (Mater et Magistra, 25). El Estado está al servicio de la Comunidad del Salvador y no a favor de grupos de presión o de capitalistas que se sirven del hombre. Exigen que el gobierno de su País realice la reforma agraria y se oponga a los intereses políticos o de grupo. Afirman que se precisa una reforma socio-económica a fondo al servicio del hombre. Las soluciones capitalistas o marxistas destruyen al hombre y lo hacen ser una ficha dentro de un sistema. (Medellín, 10). Por lo tanto, a la reforma agraria la deben acompañar otras reformas como la educativa, legislativa, bancaria, comercial, etc.

Lo que constituye un punto medular es la afirmación

de que la misión de la Iglesia es divina y, por tanto, liberadora del hombre. Como la reforma agraria contribuye a liberar al hombre, la Iglesia la apoya y la anima.

PROPOSICIONES CONCRETAS

a—El campesino debe luchar por su propia educación humana y todas las demás fuerzas de influencia deben ponerse a su servicio como los grupos de maestros, sacerdotes, agrónomos, etc. Los campesinos se deben sindicalizar y la Asamblea Legislativa debe aprobar dicha ley. Igualmente, el campesino no debe ser utilizado en beneficio de campañas políticas, sino respetado y servido de una manera desinteresada. Por lo tanto, debe participar íntegramente en la vida política. Los hombres del campo deben dar prioridad a su participación en los movimientos reivindicadores de la justicia. Las asociaciones piadosas, como expresión de un cristianismo auténtico, deben tener en cuenta su dimensión humana y comunitaria.

b—El Estado debe legislar de manera justa y eficiente para dar las bases legales a la lucha por la promoción del campesino. Por ende, que oigan sus opiniones respecto de los problemas agrarios conforme lo manda la Asamblea legislativa para unificar criterios y basarse en la realidad. Así mismo que se les llame a formar parte en la comisión encargada del anteproyecto de reforma agraria y no únicamente se asocie a los que viven en las ciudades que representan a los grupos en el poder. El Estado debe asociar a todo tipo de especialistas para que la reforma agraria sea integralmente humana. "No se trata-dicen-, solamente de problemas económicos sino, sobre todo, de problemas humanos". Que no se divida la tierra en pequeñas propiedades improductivas sino que es preciso crear cooperativas que favorezcan la producción porque la simple división de las tierras es desfavorable a la economía del País y al bienestar del hombre. El País debe expropiar las propiedades que son un obstáculo serio al proyecto de la reforma. Las divisiones de las tierras dan a los campesinos las más improductivas. El País, por las dificultades que ocasiona el pagarlas, debe expropiar las propiedades que son un obstáculo a la propiedad colectiva porque son tierras infructuosas. De otra manera, la reforma agraria será imposible. Aducen y se inspiran en "Populorum Progressio", 24.

FE PERSONAL Y COMUNITARIA

c—La Iglesia, en su pastoral, debe dar prioridad a los movimientos que favorezcan la concientización y la promoción humana, como la federación de campesinos cristianos, las cooperativas, etc. Igualmente los movimientos de evangelización como la juventud agrícola cristiana, etc. "Debe formar-palabras textuales-, una fe personal y comunitaria en oposición a una religiosidad que impida el desarrollo". Citan otra vez a Medellín (#24): "Hacer que nuestra predicación, nuestra cate-

quesis y nuestra liturgia tengan en cuenta la dimensión social y comunitaria de nuestro Cristianismo, formando hombres que se comprometan en la reconstrucción de un mundo de paz".

"Finalmente, nosotros pensamos —así terminan el manifiesto—, que la reforma agraria representa una parte de la renovación de las estructuras del País y exige de cada uno la conversión del espíritu que hace de nosotros los servidores y no gentes a quienes se sirve según el mensaje de Jesucristo".

COMENTARIO

Creo que el manifiesto es tan valiente como lo exige una reforma profunda e integral, dejando a un lado posturas más o menos espectaculares que a la postre resultan tan superficiales como incompletas. Me atrevería a decir que estos sacerdotes, con su compromiso, se sitúan en el corazón de la misión sacerdotal y eclesial como liberadores y de parte precisamente de los más indefensos y desamparados. Lamento que no aparezcan sus firmas, lo cual significa para mí que los intereses creados y, ¿por qué no decirlo? egoístas y opresores pesan tanto en una sociedad mayoritaria y tradicionalmente cristiana que impiden la libre y desinteresada defensa de los que sufren y están oprimidos. Considero que este manifiesto en cuando indica un estar al lado de los más desfavorecidos, es medularmente cristiano e implica una revisión a fondo de nuestra misión como sacerdotes y como hombres que siguiendo el Evangelio están seriamente comprometidos con todo lo que signifique promover al hombre.

REFLEXIONES

Nosotros, ¿qué? ¿No tenemos también una tarea que parece ser colosal en cuanto que existen muchas injusticias en nuestro medio y no hay voces que las denuncien y pongan toda su influencia en favor de los oprimidos? ¿Somos real y efectivamente liberadores precisamente porque estamos desligados de obligaciones conyugales o de otro tipo que sean, que hacen de nuestra postura una actitud al servicio de los que más necesitan de personas cuyo interés primordial sea Dios y lo que El ama que son los pobres?

No se trata de atacar a nadie, sino de provocar un examen de conciencia y una revisión a fondo de nuestras actitudes, según el Evangelio y la mente de la Iglesia. Dios quiere que no estemos atados —sin poder hablar— porque nos maniaten compromisos con intereses ajenos radicalmente a la verdad y que guardemos silencio porque somos incapaces de desligarnos de posturas favorecedoras de los opresores o de estructuras injustas.

¿No podríamos usar nuestra influencia que obviamente es muy fuerte, en defensa de los calumniados, de los injustamente tratados, de los que sufren, con los medios y la valentía que el Evangelio pone en nuestras manos?

CRISTIANISMO SI, COMUNISMO NO O LA INSUFICIENCIA DE LAS ETIQUETAS

Por Luis Morfín L.

La aparición en la prensa nacional de un cierto tiempo para acá de noticias que causan sobresalto a sectores de la Iglesia mexicana, vuelven de actualidad un tema que toca la entraña misma de la Iglesia Universal: su papel en el mundo, el sentido de su misión terrena, su relación con los problemas del hombre.

En la tarea nunca terminada de captar lo que realmente es la Iglesia y porque la Iglesia somos nosotros, creemos que se puede encontrar la respuesta de fondo a instancias ineludibles de definir nuestra posición, de opinar, de participar en la corriente de opinión pública. Eso, y no más pretenden estas reflexiones sobre la actualidad de la Iglesia.

I — NOTICIAS QUE CAUSAN SOBRESALTO.

Puede ser el encabezado de una información periodística: "Recomienda el Vaticano la enseñanza del marxismo y ateísmo en los seminarios". O el consiguiente comentario editorial sobre el sentido y la conveniencia de tal recomendación.

Será en otro caso la noticia del apoyo de clérigos latinoamericanos a movimientos socialistas de reivindicación proletaria. El ataque a Dom Helder Cámara de criptocomunista con sotana. La petición de una porción de X diócesis a su Obispo para que aclare las ideas en torno al socialismo, al cambio de estructuras, al comunismo. La afirmación de un prelado como el cardenal Yu-pin de que él cree en el diálogo con todos los hombres menos con los comunistas, porque "¿Cómo podemos dialogar con ellos si no tenemos ni términos ni principios comunes?".

Las encontradas opiniones que provocó un viaje hecho con la más sincera intención de servicio como el de Paulo VI al oriente no revelan sino otro aspecto de este mismo contexto que puede ser ampliado indefinidamente.

La pregunta que formule la confusión puede ser: ¿qué está pasando con la Iglesia católica? ¿cambia su actitud, coquetea con el comunismo, hace una opción oportunista para quedar con los poderosos del mañana?

Nos parece que esta es una concretización de una cuestión mucha más amplia que ya indicábamos al principio. Y sólo a la luz de la respuesta general que corresponde a ese planteamiento podremos aclarar la pregunta concreta particular.

II — EL PAPEL DE LA IGLESIA EN EL MUNDO.

Dentro de este tema nuestra mejor guía son las palabras mismas de la Iglesia en el Vaticano II.

"Tiene ante sí la Iglesia al mundo, la entera familia humana con el conjunto universal de realidades que ésta vive; el mundo teatro de la historia humana, con sus afanes, fracasos y victorias; el mundo que los cristianos creen fundado y conservado por el amor del Creador, escavizado bajo la servidumbre del pecado, pero liberado por Cristo, crucificado y resucitado, roto el poder del demonio, para que el mundo se transforme según el propósito divino y llegue a su consumación"

"La Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente."

"La Iglesia: 'entidad social visible y comunidad es-

piritual', avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios".

A partir de estas afirmaciones que en la Constitución *Gaudium et spes* la Iglesia hace sobre si misma, podemos intentar dar una respuesta general fundamental que nos exige la incertidumbre tan sentida por los hombres de nuestro tiempo.

Ante todo se afirma la relación de la Iglesia y el Mundo. No se trata de una Iglesia confinada a las sacristías ni al fuero de la conciencia. Es una Iglesia que participa de las alegrías, esperanzas, angustias y tristezas del hombre actual. Por lo tanto nuestra misma angustia es un elemento que la Iglesia asome.

Pero con la misma claridad que se menciona su inserción en el mundo se habla de su fin trascendente que rebasa toda categoría mundana-temporal "sólo en el siglo futuro será alcanzado plenamente". Al definirse por este fin, la Iglesia manifiesta lo incompleto de cualquier presentación que se pretenda hacer de ella y que la confine a la categoría de los '*antis*'

Pero cuando, usando la imagen con que Cristo la describe, se le presenta como fermento y alma de la sociedad, se está afirmando que su lugar se encuentra en el corazón de la humanidad en evolución. Y si "experimenta la suerte terrena del mundo" tiene que enfrentarse con el error, saber de vacilaciones, dudar, intentar caminos nuevos, reconocer su ignorancia y esperar de la promesa de su fundador ser confortada con su presencia siempre hasta la consumación de los siglos.

III—EL DIALOGO DE LA IGLESIA CON EL COMUNISMO.

Hemos ahora de volvernos sobre el punto concreto que dejamos pendiente antes de intentar una respuesta más general al problema planteado. La fuente de sobresalto para muchas conciencias en nuestros días. A estos hemos de decir con precisión y con valor lo que de la Iglesia hemos aprendido.

Ante todo no nos parece leal manipular el sentimiento religioso de un pueblo de inmensa mayoría católica con fines egoístas e intereses políticos. Campañas como la de 'Cristianismo si comunismo no', salva la buena intención de sus promotores, se mantienen al nivel de slogans aptos para crear necesidades no sentidas como el fumar determinado tabaco o el usar tal marca de desodorante. Bastaría para abrirnos los ojos descubrir las íntimas relaciones entre pretendidos frentes anticomunistas y los intereses económicos de conocidos grupos industriales.

Pero si la Iglesia no se puede clasificar tranquila o preocupadamente como anticomunismo, esto no significa ni que lo apruebe ni que lo ignore. No puede ignorar una realidad que influye en la mitad de la humanidad. Y de ahí no sólo la recomendación de que se estudie marxismo y ateísmo en los seminarios, sino los contactos que exige esa realidad para ser entendida.

No puede simplemente aprobarlo porque traicionaria su mismo ser. Para ser alma y fermento de la humanidad tiene que ser crítica de todo sistema que pretenda explicar al hombre y señalarle su fin. En esa crítica en el diálogo, la Iglesia no tiene miedo a la confrontación. No teme que le enseñen novedades sobre la verdad del hombre a ella que brotó de la automanifestación de la más plena realización de la naturaleza humana en Cristo. Que vive aferrada y nutrida en la contemplación del misterio del Hombre que la introduce en el misterio de Dios.

Y porque está segura del poder de la verdad, de la fuerza del testimonio, desdeña las tácticas de imposición, de amenaza, de violencia, a que se aferran quienes en el fondo están inseguros de su verdad, de hacerla brillar por métodos que no empleen la fuerza.

A estos habría que decirles que no escuden su temor de perder lo que poseen en una defensa de una fe que no es la suya y que no necesita ser defendida por el grotesco manotazo del gorila omnipotente en el reducido ámbito de la violencia o de la organización clandestina y que blande el garrote o la manopla para imponer la ley de la caridad y el amor.

LA "BUENA NUEVA" EN UNA NUEVA FORMA

ORIGINAL

SUGERENTE

ACTUAL



LA BIBLIA Y NOSOTROS

Marie Fargues

Traducción de Rafael Moya y Francisco Gurza.

Dios no cambia; lo que ha dicho a sus hijos de ayer, es todavía lo que dice a sus hijos de hoy y aunque la Biblia es ciertamente un libro bellissimo, a algunos puede parecerles largo y, con frecuencia difícil.

En LA BIBLIA Y NOSOTROS hallaremos lo que Dios quiere hacernos saber a través de cada uno de los libros que la forman, en una forma breve, muy clara y muy fácil de leer.

Dos Tomos encuadernados en tela e ilustrados con artísticos dibujos a todo color:

TOMO I: LOS HOMBRES DE LA ANTIGUA ALIANZA

TOMO II: JESUCRISTO.

ANTES \$180.00 – Dls. 16.20

AHORA \$98.00 – Dls. 8.35

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

México 1, D.F. (Librería en Donceles 99-A) Apartado 2181

LA IGLESIA EN SU REALIDAD SOCIAL

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE REFORMISMO Y CAMBIO DE ESTRUCTURAS

Enrique Núñez H. S.J.

En estos renglones sólo pretendo hacer algunas reflexiones generales sobre dos tipos de actitud que se dan cuando nos enfrentamos a la ingente problemática social de nuestros días. Como toda clasificación o tipificación, ésta también corre el riesgo de forzar un poco las realidades humanas para hacerlas caber en categorías mentales un tanto abstractas.

Este riesgo lo acepto gustoso, porque considero que los beneficios que se pueden obtener utilizando correctamente una tipificación lo superan abundantemente. Sin embargo, hay otro riesgo que quisiera esforzarme lo más esmeradamente por evitar y pedir a quienes lean estas reflexiones que sean conscientes de él y lo eviten a toda costa. Me refiero al doble peligro de adscribir dogmática e indiscutiblemente a los "tipos" o "categorías" que uno decida usar un contenido valorativo desmesurado —la categoría A es "buena" y la B es "mala"—, para después atribuir a hombres (grupos) concretos las tales categorías como predicados casi esenciales, con la pretensión (implícita, por supuesto) de definirlos adecuadamente de esa manera. En concreto, el temor de dar armas a quienes propician la división a base de etiquetas, me hizo dudar de la conveniencia de escribir públicamente estas reflexiones.

Temía ayudar a que nos categorizáramos mu-

tuamente como reformistas o abogados de un cambio de estructuras (revolucionarios), deshaciéndonos unos a otros y provocando más divisiones innecesarias. Pero tal vez al hablar de esto con claridad sea el medio más adecuado para evitar tales faltas de lógica y de caridad. Esto es lo que me propongo hacer al presentar mi punto de vista al respecto.

Creo que son absoluta minoría los cristianos que han seguido la evolución de la realidad social y del pensamiento acerca de ella y que no sienten una profunda inquietud al respecto, precisamente como fruto explícito o implícito de su conciencia cristiana. Aun los más tranquilos o abstraídos y los agobiados por cualquier clase de trabajo distrayente, aceptan que hay muy serias deficiencias en la forma como se desarrollan las relaciones entre los hombres y de los hombres con las cosas, y que es una obligación moral colaborar a corregir esas deficiencias tan pronto y tan profundamente como sea posible. "Un cristiano —nos decía hace unos días Paulo VI— no puede sentirse tranquilo mientras haya un hombre que sufre, que es tratado injustamente, que no tiene lo necesario para vivir." (Mensaje a México, Oct. 12, 1970).

TRANSFORMACIONES AUDACES

También entre los cristianos de México, esta

conciencia es a la vez causa de y respuesta a las declaraciones y exhortaciones oficiales de papas y obispos en encíclicas, mensajes y pastorales. El tono de estas declaraciones y exhortaciones se ha ido tornando más urgente y más exigente. Pero al mencionar de alguna manera el objeto de la acción que urge emprender, las expresiones se polarizan hacia dos núcleos principales: reforma o cambio de estructuras. *Populorum Progressio*, por ejemplo, en el número 32, dice: "El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más reformas urgentes." En el n. 21, entre las condiciones menos humanas que hay que combatir, menciona "las estructuras opresoras". *Lumen Gentium* propone como tarea de los seglares "sanear las estructuras y los ambientes del mundo que inciten al pecado" (n. 36). *Gaudium et Spes* habla generalmente de la necesidad de "reformas" (63, 71 entre otros) o de "revisar las estructuras" (86, por ejemplo). Medellín usa a veces el lenguaje de cambio de estructuras. Por ejemplo el párrafo referente a reforma política (n. 16 en algunas ediciones) del documento sobre Justicia, comienza dando por sentado que se acepta "la necesidad de un cambio global en las estructuras latinoamericanas..." Sin embargo, en el documento sobre la Paz, se usa a veces una expresión a veces otra: caracterizando la situación como "violencia institucionalizada" (quizá una de las expresiones más fuertes), afirma que "las estructuras actuales violan derechos fundamentales, situación que exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras" (Paz n. 16). O bien:

"La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambios de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones (n. 12) A la luz de estos ejemplos parece que reforma de estructuras y cambio de estructuras han sido usados indistintamente en los documentos recientes del magisterio de la Iglesia.

Si ha habido alguna evolución esto ha sido en sentido de preferir cada vez más el término de estructuras" e ir perfilando un poco el contenido; pero recuérdese, por ejemplo, que Mater et Magistra llama *injustas* a las estructuras que entorpecen lo humano aunque promuevan la creación de riqueza y su equitativa distribución (n. 89). Y las reacciones que suscitó esta encíclica por párrafos como el citado y sus expresiones acerca de la socialización, dan testimonio elocuente de que se entendía bien el contenido... Más aún, 30 años antes, Pío XI había proclamado que había que restaurar el orden social por medio de una "reforma de las instituciones" (Q.A. n. 35), proponiendo como ideal una sociedad corporativa.

POLARIZACION DE ACTITUDES

Han sido las nuevas características de la problemática social y las nuevas formas de hablar las que han provocado esa polarización de actitudes en los bandos de quienes promueven un cambio radical de las estructuras y de quienes piensan que sólo hay que promover reformas. La coincidencia es muchas veces mayor de lo que los mismos que discuten se imaginan, pero puesto que de hecho la polémica existe, vale la pena considerarla.

El problema teórico es, creo yo, insoluble. Me refiero a la definición teórica de lo que es una estructura, como contradistinta de una institución o de una función social, y la diferencia entre estructura y sistema. Podríamos ciertamente llegar a adoptar una u otra entre las definiciones que dan los más aceptados estudiosos de la sociología, pero con eso adelantaríamos poco, pues nos quedaría pendiente aún el identificar la o las estructuras en la realidad concreta en un tiempo y en un lugar determinados.

Todavía más, si nuestra preocupación fuera distinguir a este nivel teórico entre una *reforma en* las estructuras y un *cambio de* estructuras, tendríamos que ser capaces de decir cuáles son los elementos *esenciales* de una u otra estructura, de manera que haciéndolos desaparecer o sustituyéndolos por otros tuviéramos estructuras *nuevas*, es decir un *cambio de* estructuras, y no sólo un *cambio en* las estructuras.

A esto hay que añadir aún el problema de si no se dará *necesariamente* un *cambio de* estructuras por la acumulación de los efectos de varios cambios *en* ellas, lo cual transforma nuestro problema en uno de tácticas. En pocas palabras, planteado así el problema pertenece al campo de la teoría sociológica pura y para nosotros resulta tan insoluble como inútil, aunque ha servido para defender posiciones tomadas en favor de la preservación del status o del sistema actual; es demagogia barata —se dice— pronunciarse en favor de un cambio de estructuras si no sabemos qué es eso, es decir, qué es una estructura y cómo hay que cambiarla, concretamente. Pero esto es secundario puesto que no estábamos hablando de quienes rechazan un cambio. Nuestro problema es que entre los que aceptan y buscan un cambio se ha producido una división entre "reformistas" y "quienes postulan un cambio de estructuras", y esto se refiere a actitudes prácticas.

¿CAMBIO O REFORMAS?

El problema es tanto de tesis (u objetos) como de táctica, y hay que distinguir estos dos niveles en la medida de lo posible. Habiendo aceptado la necesidad urgente de un cambio, inclusive de cambios profundos y radicales, según los postulan

los documentos oficiales de la Iglesia, han resurgido viejos temores para algunos, que en consecuencia se han inclinado por aceptar como tesis ante la problemática social el que se debe trabajar intensamente por reformar lo más perfectamente posible estas estructuras, que obviamente funcionan de manera muy deficiente. Otros, al contrario, se han convencido de que estas estructuras no son capaces de mejoría alguna suficientemente satisfactoria en cuanto a su funcionamiento, y que de cualquier manera debemos ya luchar por sustituirlas por otras, posibles y más perfectas.

Quizá la diferencia más profunda está en esto: el reformismo acepta con dolor la existencia de grandes masas de hombres marginados injustamente de la civilización y la riqueza, pero su objetivo fundamental es integrar a estos marginados para que también ellos puedan gozar los frutos del sistema de relaciones vigente en la sociedad actual. Las estructuras actuales, según el reformismo, funcionan o *están* mal pero no *son* malas. O por lo menos no hay alternativa viable o lícita a la vista. Quienes se pronuncian a favor de un cambio de estructuras, por el contrario, comienzan por afirmar que el sistema de relaciones vigente actualmente es intrínsecamente deficiente y anticristiano. Por tanto, aun en el supuesto de que fuera posible hacerlo, el integrar a los marginados a las estructuras actuales sería exactamente lo contrario de lo que se debe hacer.

Hay que buscar o crear otras estructuras que no produzcan ni propicien los absurdos e injustos resultados que ahora padecemos. En este caso se afirma que lo que no es viable ni lícito es tratar de mantener las estructuras vigentes, perpetuándolas a base de reformas que "mejoren" su funcionamiento, y solidificándolas por la integración a ellas de los grupos marginados. Consecuentemente, la búsqueda de un sistema alternativo es obligatoria.

Por lo general, la proposición concreta que se hace es la de tender hacia un "socialismo democrático" (definido de manera sumamente vaga) y es precisamente esta proposición la que hace que cristianos de buena voluntad y con profunda preocupación social se decidan por la postulación teórica y práctica (por ejemplo en sus acciones políticas) de tesis de tipo reformista.

LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS

El problema es serio, porque generalmente se endurecen las posiciones, se actúa por miedo, y se priva a la doctrina y práctica pastoral de la Iglesia de uno de sus valores más fundamentales: la agilidad para responder a la llamada de los signos de los tiempos, que son palabra de Dios. En concreto, es común en este caso que se recurra a

documentos antiguos del Magisterio para sostener a capa y espada, por ejemplo, posiciones de *defensa absoluta e indiscriminada de todo género de propiedad privada*, y para condenar, en los mismos términos, todo lo que huele a "Socialismo". Recuérdese que hubo "cristianos" que condenaron a Juan XXIII a base de textos de Pío XI por alabar la socialización y aceptar la planeación.

Para nosotros no creo que pueda haber duda, cuando han sido los mismos obispos mexicanos quienes en su pastoral colectiva "Sobre el Desarrollo e Integración del País" (n. 22) nos previenen contra esta falta de visión histórica: "...es insostenible —dicen— la posición de algunos cristianos que, basados incluso en documentos eclesiológicos del pasado, que respondieron a exigencias de su tiempo, pretenden mantener una visión cristiana del mundo y de sus problemas, que ya no corresponde al presente grado de evolución histórica. Por no interpretar la Doctrina Social de la Iglesia en su contexto histórico se adoptan tales actitudes y políticas que obstaculizan el auténtico progreso..."

La rigidización de posiciones y la búsqueda de una ortodoxia formal tiene, además, el grave riesgo de encubrir la problemática de fondo. Se afirma hoy la necesidad de un cambio radical de estructuras porque se da por aceptada la radical insuficiencia de las actuales, en cuanto son la concretización eficaz de una escala de valores plenamente inaceptable desde el punto de vista cristiano, en la que las categorías posesión y dominio ocupan los más altos niveles. De allí el radicalismo justamente intransigente de muchos de los que adoptan esta posición, si bien es obvio que también entre ellos campea el snobismo, el radicalismo de café y a veces un neo-clericalismo bastante contradictorio.

¿FIDELIDAD O TEMOR?

Por otro lado, entre quienes prefieren pugnar por "reformas", el deseo sincero de fidelidad al magisterio de la Iglesia con frecuencia está mezclado con un temor más o menos disfrazado a las consecuencias, de alguna manera previsibles, de un cambio de estructuras. Se desearía tener lo mejor de los dos puntos. Sin embargo, debemos recordar todos que el temor a perder los bienes y el poder —cualquier clase de poder— nunca ha sido ni puede ser una actitud típicamente cristiana...

Me parece claro que en los documentos más recientes el Magisterio de la Iglesia se ha pronunciado a favor de un cambio de estructuras. La terminología es ambigua, pero el espíritu no lo es. Frases como "reforma radical de estructuras" o "transformaciones audaces, profundamente innovadoras", creación de "un orden nuevo de justi-

cia", etc., de las que están llenos la constitución *Gaudium et Spes*, la *Populorum Progressio* y los documentos de Medellín, son suficientemente elocuentes para el que quiere oír. Pero al irse acercando más y más al concreto, jerarquía y fieles tenemos que emitir juicios de valor concretos, prácticos y operativos.

Por eso la única conclusión lógica cristiana es el rechazo sincero y radical del sistema capitalista como tal. Paulo VI, hablando a los empresarios cristianos de la UCID, tras de mencionar brevemente las críticas que se hacen a las empresas y a sus dirigentes, concluye: "Debe haber algo profundamente erróneo una radical insuficiencia en este sistema, cuando da origen a semejantes reacciones sociales" (L'Osservatore Romano, 8-9 de Junio de 1964). Cuatro años después, quince obispos del "tercer mundo" son aún más explícitos, lógicamente, en cuanto comprometidos con problemas más concretos. Dicen, por ejemplo: "Desde el momento en que un sistema deja de garantizar el bien común, para beneficio de unos cuantos, debe ella (la Iglesia) no solamente denunciar la injusticia sino desentenderse del sistema inicuo, pronta a colaborar con otro sistema mejor adaptado a las necesidades del tiempo y más justo." Y más adelante: "Teniendo en cuenta ciertas necesidades para ciertos progresos materiales, la Iglesia hace ya un siglo ha tolerado el capitalismo con sus préstamos a un interés legal y sus otras aplicaciones poco conformes con la moral de los profetas y del Evangelio. Pero no puede menos de regocijarse de ver aparecer en la humanidad otro sistema social menos alejado de esta moral. (...) Los cristianos tienen el deber de mostrar que el verdadero socialismo es el cristianismo integral vivido dentro de la justa participación de bienes y la igualdad fundamental". (Publicado originalmente en Temoignage Chretien Ago. 1967).

¿PUEDE EVITARSE LA VIOLENCIA?

Parece, pues, que si planteamos así el problema, el cambio de estructuras se va imponiendo cada vez más definitivamente, al irnos convenciendo de la incapacidad profunda de las formas de relación actuales para hacer que el hombre sea más, es decir de sus radicales deficiencias y de su antagonismo diametral a los valores cristianos. Pero todavía se presenta una resistencia abierta y sincera cuando la disyuntiva entre reformismo y cambio de estructuras se plantea no en el plano de las tesis o los objetivos sino en el de las tácticas o las estrategias de cambio.

Cuando se plantea el problema en estos términos se suele confundir cambio de estructuras con revolución violenta, sobre todo porque se suele hablar de cambio revolucionario o revolución para

dar a entender que se trata de una alteración en los mismos fundamentos del sistema vigente de hecho en nuestros países. A este respecto lo importante es no confundir los dos planos. Por confundirlos, quienes optan por una vía *no violenta* se sienten de alguna manera obligados a declararse reformistas, al no ver la posibilidad de dedicarse a la promoción de un cambio tan profundo y tan *rápido* como sea posible sin tomar el camino de la violencia armada. La violencia no se podrá evitar, porque un sistema basado en la violencia y cuyo funcionamiento de hecho hace violencia a la gran mayoría de los hombres, difícilmente cederá sin él mismo reaccionar violentamente ante las perspectivas de un cambio profundo, ante el mero planteamiento de su antítesis; pero es violencia que viene del sistema de relaciones vigentes, y no al revés.

Otra causa de desconfianza frente al término mismo "cambio de estructuras" es el radicalismo de que suele ir acompañado. Aun cristianos de muy buena voluntad y profunda y activa preocupación social, miran con recelo los planteamientos pura o preponderantemente negativos que se suelen ofrecer al proponer la necesidad de un cambio de estructuras. Lo mismo, al enfatizar —como se hace modernamente— la incapacidad y anticristianidad del sistema vigente *en cuanto tal*, se le da un contenido de totalidad y globalidad que con frecuencia se entiende mal.

Se afirma con razón que es el *sistema* como sistema el que está mal, es decir, el sistema en su conjunto, y que no es conveniente ni lícito el tratar de "arreglarlo" a base de pequeños ajustes. Esto para muchos es admisible, pero con frecuencia en los llamados urgentes a la acción y sobre todo en las polémicas se tiene la impresión de que al hablar de un cambio del sistema o de un rechazo del sistema se habla de un rechazo de *todos* y *cada uno* de los elementos que lo componen en su concreción histórica actual. Una posición así, es, a mi modo de ver, justa y lógicamente inadmisibles, aun por elemental sentido común. Pero basta tener en mente la posibilidad de este malentendido para ser cautos en el hablar y *en el escuchar*, y aun para pedir aclaración de expresiones ocasionales que saben a demagogia.

Aun bien entendidas, expresiones y posiciones de quienes se pronuncian por un cambio de estructuras, sobre todo cuando se refieren a cuestiones concretas de un país, tienen implicaciones políticas. El pronunciarse, por ejemplo, a favor de un socialismo democrático, tiene sus consecuencias que hay que prever y aceptar conscientemente. De hecho hay sistemas concretos en el mundo y partidos políticos que se llaman —y en alguna medida son— socialistas, por lo que el externar una opinión que indique preferencia por el

socialismo (o aun por cambio de estructuras, cambio de instituciones, estructuras nuevas, etc.) se interpreta entre nosotros como preferencia por un partido político o por un sistema extranjero... y a veces enemigo. Esta reacción puede darse de buena o de mala fe, pero se da, y es un hecho que hay que tomar en cuenta. Es curioso, sin embargo, que el favorecer instituciones o estructuras de cuño plenamente capitalista no se considere como favorecer partidos o lo extranjero. Las implicaciones políticas son de tenerse en cuenta, pero recordemos que *cualquier* posición, tiene necesariamente implicaciones políticas en el sentido más estricto de la palabra.

¿HAY UN SISTEMA IDEAL?

Finalmente, hay que decir una palabra acerca de algunas implicaciones teológicas. Me parece que el rechazo del sistema actual, por ejemplo, ha de ponerse en un contexto teológico de despegue con respecto a *todo* sistema concreto, actual y posible. ¿Es posible, en perspectiva teológica, que haya un sistema concreto de relaciones sociales con respecto al cual la Iglesia no tenga que adoptar una posición de ruptura total? ¿Es este sistema nuestra meta definitiva, de manera que una vez alcanzada *no tengamos que buscar un cambio de estructuras*, sino que basten reformas? ¿Es este sistema, o esta meta, identificable? ¿cómo? (Cfr. Documento sobre la Paz, Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Medellín, 1968).

Me parece que debemos dejar estas preguntas abiertas, al menos en este contexto. La Iglesia, creo no puede estar casada con ningún sistema, sino que debe ser el fermento y el factor de crítica liberadora para cualquier sistema concreto. Esto dimana de su naturaleza y su misión escatológica. Pero los cristianos no sólo pueden sino deben tomar opciones concretas frente a estructuras y sistemas concretos. Y en un momento dado, precisa-

mente la naturaleza escatológica de la Iglesia la obliga a pronunciar juicios proféticos sobre el sistema actual y sobre alternativas posibles, manteniendo siempre un apego comprometido con el hombre concreto junto a un libre despegue de cualquier forma concreta como el hombre estructura sus relaciones; como quien no es del mundo pero está en el mundo.

Concluyamos. He tratado de presentar en estas líneas simplemente algunas reflexiones a propósito de dos actitudes que polarizan a quienes —cristianos o no— se preocupan por colaborar a solucionar los graves problemas sociales que nos rodean. Es claro que yo me inclino por la búsqueda de un cambio de estructuras tan rápido y tan profundo como sea posible, pero la finalidad de estas reflexiones no era establecer mi posición. Más bien iban encaminadas a colaborar a hacer luz en un campo en que las actitudes, cargadas de emotividad muchas veces, y las palabras nos pueden dividir mucho más de lo razonable. En particular me parece que en la doctrina social de la Iglesia (Jerarquía y *pueblo*) ya hace tiempo que apareció la inclinación marcada hacia la búsqueda de una estructuración profundamente distinta de la sociedad, y la desesperanza con respecto a pequeñas o grandes reformas que hicieron funcionar mejor estas estructuras y este sistema. Pero hay que ser sinceros para no refugiarnos en palabras que nos dividen y para aceptar las implicaciones de una toma de posición, cualquiera que sea.

Ojalá que sintamos la profunda intranquilidad del verdadero cristianismo ante las situaciones injustas que prevalecen en nuestra sociedad, intranquilidad que nos lleve a dar lo mejor de nosotros mismos en la búsqueda de una sociedad más justa, trabajando unidos fraternalmente para "formar ese mundo nuevo que la humanidad anhela" (Paulo VI, Mensaje a México, Oct. 12, 1970).

CUADERNO: EL EPISCOPADO

FIGURA TEOLOGICO-ESPIRITUAL DEL OBISPO

EL MOMENTO EPISCOPAL

Mons. Eduardo Pironio

NUNCA FUE FACIL NI COMODO SER OBISPO

Es preciso comprender, ante todo, el "momento episcopal".

Está lleno de riquezas y de riesgos, de claridad y de sombras, de comunión y de tensiones. A la luz del Espíritu hemos de descubrir las exigencias de nuestra hora y esforzarnos por ser fieles; asumiendo con gozo nuestro compromiso y con serenidad nuestro difícil ministerio.

Nunca fue fácil ni cómodo ser Obispo. Siempre la Palabra de Dios —que pusieron sobre nuestros hombros en la Ordenación Episcopal— se convirtió en dolorosa y suavísima exigencia. Pero hoy resulta tremendamente difícil y heroico. ¿Quién de nosotros desearía humanamente, en esta hora, ser Obispo? ¿y quién no ha sentido alguna vez la liberadora tentación de la renuncia? Pasó el tiempo en que la figura del Obispo era venerada, su palabra indiscutida, su autoridad plenamente aceptada.

Hoy el Obispo se ha convertido en "signo de contradicción". Más que nunca es el hombre crucificado. Lo importante es comprender que eso es divino y saborear en el gozo del Espíritu la fecundidad de la cruz. Es la cruz de no ver claro. La cruz de la búsqueda de nuevas formas pastorales. La cruz de no ser comprendidos en nuestras exigencias y aceptados en nuestras limitaciones. La cruz de no saber comprender plenamente a los demás. La cruz de no entender del todo el lenguaje de las generaciones nuevas. La cruz de la impotencia. La cruz de tener que despojarnos de un pensamiento que nos parecía infalible, desprendernos de actitudes que nos resultaban seguras, abandonar métodos que ya habíamos asimilado. La cruz de tener que estar siempre disponibles para escuchar, para aprender, para empezar todos los días de nuevo.

SITUACION DEL OBISPO DE HOY

El Concilio Vaticano II —explicitando y completando la eclesiología del Vaticano I— subrayó la figura del Obispo, como sacramentalmente partícipe en la consa-

gración y misión de Cristo, Maestro, Pastor y Pontífice (L.G.21, C.D.2), como miembro del Colegio Episcopal (L.G.22, C.D.2 y 3), como principio visible de unidad en su Iglesia particular (L.G.23). Todo esto, que constituye su grandeza, se convierte en peso y responsabilidad.

La función del Obispo se define hoy en esencial actitud de *ministerio, servicio o diaconía* (L.G.24). La eclesiología del Vaticano II se centra fundamentalmente en la misteriosa realidad del Pueblo de Dios. Los Pastores han sido consagrados por el Espíritu para apacientarlo siempre y acrecentarlo, es decir, para servirlo en orden a la salvación (L.G.18). Por lo mismo, la figura del Obispo debe ser definida desde una particular configuración con Cristo Pastor, desde un "servicio eximio" (L.G.21) a todo el Pueblo de Dios y desde una clara penetración en los signos de los tiempos.

Comprender "el momento episcopal" es, por eso, comprender que "algo nuevo" está pasando en la Iglesia y en el mundo.

El Obispo está ubicado en una Iglesia que se renueva incesantemente por la fuerza del Espíritu para ser "luz de las gentes" (L.G. 1) y "sacramento universal de salvación" (L.G.48). Una Iglesia que es esencialmente Pueblo de Dios reunido "por la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (L.G.4). El Obispo surge de la identidad fundamental de este Pueblo para presidirlo en nombre del Señor no como quien manda sino como quien sirve. "Para vosotros soy el Obispo. Con vosotros soy el cristiano" (San Agustín).

El Obispo está ubicado en un mundo que cambia profunda y aceleradamente (G.S.4) y que plantea a la Iglesia interrogantes y aspiraciones nuevas (G.S.9 y 10). Un mundo que despierta en la conciencia de los valores propios, que aspira a la completa liberación del hombre y que exige cada vez más la presencia salvadora de la Iglesia. Un mundo que marcha hacia la unidad y padece tensiones dolorosas. Un mundo que descubre la injusticia, sufre profundos desequilibrios y se manifies-

ta en continuas tentaciones de vilencia.

En esta situación nueva de la Iglesia y del mundo, el Obispo ejerce su ministerio pastoral con la seguridad en la potencia del Espíritu Santo que lo ha revestido de fortaleza para ser el auténtico testigo de la Pascua (Hechos 1,8).

RIQUEZA Y TENSIONES

El "momento episcopal" está lleno de riquezas. El Obispo realiza una particular presencia de Cristo (L.G.21). Le es conferida, de un modo especial y nuevo, "la gracia del Espíritu Santo" para ser el "supremo sacerdocio" o "cumbre del ministerio". Siente la seguridad de la indefectible "sucesión apostólica" (L.G.20).

Pero "el momento episcopal" está lleno, también de tensiones dolorosas. Se dan, primero, en el corazón mismo del Obispo: quiere ser fiel a la Verdad y no adularla (II. TIM. 4, 1-5); comprende que "el Evangelio de la salvación" (Rom. 1, 16) es esencialmente la predicación de "un Cristo crucificado" (I Cor. 1, 23) y que en su ministerio no debe buscar el favor de los hombres sino el de Dios (Gál. 1, 9-10). Pero entiende, también, que a veces no puede hablar a los hombres "como a espirituales, sino como a carnales, como a niños en Cristo" (I Cor. 3, 1). Su función de maestro se hace tremendamente dolorosa. No todos aceptan fácilmente su irrenunciable tarea de profeta. Unos quisieran un mensaje más tranquilo y desencarnado. Otros quisieran un Evangelio más tenso y revolucionario.

Lo mismo ocurre con su función de Pastor. Sabe que debe preceder a sus ovejas, con el ejemplo y la exhortación, que debe esforzarse por conocerlas una por una, en su interioridad complicada, que debe estar dispuesto a consumir cotidianamente su vida por ellas. Pero también entiende que ha recibido del Señor una potestad sagrada —no para destruir, sino para construir, no para ser servido, sino para servir— y que esa potestad sagrada exige, a veces, el ejercicio firme de la autoridad.

LA CRISIS, UN LLAMADO A LA COMPRESION

Interiormente el Obispo sufre. Sabe que debe escuchar a sus súbditos para descubrir la voz del Espíritu. Pero la fidelidad a la Palabra le exige a veces disentir de los juicios de los otros. Sabe que debe tener un corazón de padre, hermano y amigo —lleno de comprensión y de interminable misericordia—, pero sabe, también, que el definitivo servicio para el bien pleno de sus hijos, hermanos y amigos, le impone actitudes de firmeza apostólica y de aparente dureza evangélica.

Exteriormente, la figura del Obispo es hoy fuertemente "cuestionada". Su magisterio es discutido. Su autoridad rechazada o disminuida. El Obispo es hoy con frecuencia el centro de las "contestaciones" y "críticas" en el seno mismo del Pueblo de Dios. Al Obispo se le exige mucho, se le examina cotidianamente, se le interpela y discute. Con frecuencia, más allá de sus justas reclamaciones En todo caso, sin la justicia de compren-

derlo en la misteriosa pobreza de sus límites humanos.

Pero esto es hoy uno de los signos de los tiempos. Conviene que los penetremos con serenidad y seamos generosamente fieles a los reclamos del Espíritu. Es evidente que existe hoy, en muchísimos casos, una peligrosa crisis de fe, una pérdida del sentido sobrenatural, un desconocimiento del misterio de la Iglesia en su realidad invisible y divina. Pero también es cierto que el Espíritu de Dios nos está llamando a los Obispos—a través de las contestaciones y crisis— a una revisión de nuestras actitudes fundamentales, a una más profunda comprensión de nuestra función ministerial, a una más humilde y generosa asunción de nuestra insustituible diaconía episcopal. ¿Es muy duro decir que necesitamos cotidianamente convertirnos?

TRES ACTITUDES FUNDAMENTALES

En todo caso, este "momento episcopal" —tan providencialmente rico y difícil— exige de nosotros tres actitudes fundamentales: pobreza, confianza, comunión.

a) *Pobreza*: en el reconocimiento sereno de nuestros propios límites, en la aceptación gozosa de la ayuda de los otros, en la imperiosa necesidad de una constante comunicación del Señor. El Obispo no lo sabe todo ni lo puede todo. Sin embargo, el pueblo se lo exige todo, como si fuera perfecto. Hoy se ensancharon los campos de su actividad pastoral (incluso, más allá de los límites de su Iglesia particular), se agudizaron los problemas, se multiplicaron las exigencias de su servicio, se hizo más claro el sentido de su responsabilidad universal. Es una gracia de Dios no perder la paz cuando las cosas se complican. ¿Qué hacer cuando las tareas desbordan nuestros talentos y nuestras fuerzas? Tener la suficiente sencillez para reconocernos incompletos y aprovechar las luces de nuestros "próvidos cooperadores" y "necesarios consejeros". El Obispo pobre necesariamente escucha, consulta, recibe. Sobre todo, el Obispo pobre confía, reza y se entrega a Aquel para Quien "nada es imposible".

b) *Confianza*: en la permanente presencia del Señor Jesucristo —"imagen del Padre"— cuya consagración y misión participa y prolonga; en la misteriosa operación del Espíritu Santo cuya "efusión especial" le fue dada en la consagración episcopal (L.G.21). Es importante que el Obispo se sienta en posesión del "don del Espíritu Santo" que le fue comunicado por la imposición de las manos. Todo Obispo —sucesor de los apóstoles— es, ante todo, testigo del "acontecimiento" de Pentecostés. Debe manifestar esta seguridad y esta esperanza. El primer servicio que debemos prestar a nuestro pueblo es el de la incommovible seguridad que nos comunica la promesa y la Pascua de Jesús. Debemos descartar de nuestro ministro la angustia, el miedo, el pesimismo. Frente a las crisis agudas que hoy sacuden a la Iglesia universal (con frecuencia, a nuestras propias iglesias particulares), debemos repetirnos siempre las consoladoras palabras del Señor: "No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo". Hemos de evitar, sobre todo,

contagiar nuestro pesimismo convirtiéndonos en "profetas de calamidades" (Juan XXIII). (Al tema de la "confianza" dedicó Pablo VI todo su discurso a la Conferencia Episcopal Italiana de este año, 19 de abril de 1970).

c) *Comunión*: en la corresponsable asunción de nuestros problemas, en la enriquecedora comunicación de nuestras experiencias, en el generoso intercambio de nuestros bienes. Hoy no hay problemas que afecten a una sola Diócesis o a un solo país. La marcha hacia la unidad es uno de los signos de los tiempos. Nuestra respuesta debe ser vivir a fondo, y en lo práctico, nuestro "afecto colegial". Quizás sea fácil reclamarlo cuando lo necesitamos; es más difícil vivirlo cuando lo necesitan otros (y sería terrible si ni siquiera tuviéramos sensibilidad para descubrirlo). Los diversos problemas de nuestras iglesias particulares exigen hoy ser examinados juntos: a nivel de Conferencia Episcopal, de Consejo Regional o de Consejo Latinoamericano. Todos tenemos algo que ofrecer y algo que recibir. Hace falta la comunión plena de los Obispos: para la exactitud del diagnóstico, para la seguridad de la reflexión, para la eficacia de las actitudes pastorales.

EL OBISPO AL SERVICIO DEL PUEBLO DE DIOS

¿QUE ES SERVIR?

La figura del Obispo —su teología y espiritualidad— debe ser definida desde su esencial relación al Pueblo de Dios al que sirve para su salvación. Ha sido configurado a Cristo, Cabeza y Pastor, "para apacentar el pueblo de Dios y acrecentarlo siempre" (L.G.18). Le ha sido comunicada "la gracia del Espíritu Santo (L.G.21), para "el servicio de sus hermanos" (L.G.18).

El Espíritu Santo consagró a los apóstoles —y a sus sucesores los Obispos— como los primeros y auténticos testigos de la Pascua. "Este encargo que el Señor confió a los pastores de su pueblo es un verdadero servicio y en la Sagrada Escritura se llama significativamente "diaconía", o sea ministerio" (L.G.24).

Importa subrayar la esencia de este servicio y las exigencias concretas de este Pueblo.

¿Qué es servir?

Es poner la totalidad de los dones y carismas, la totalidad de la vida y la función, en plena disponibilidad para el bien de los demás. En definitiva, servir es dar cotidianamente la vida por los otros. Vivir permanentemente en actitud de donación y estar siempre dispuestos a morir "para la vida del mundo".

El servicio episcopal se inscribe en la línea del Servidor de Yavé (Cfr. Isaías 42, 1-9; 49, 1-6; 50, 4-11; 52, 13-53, 12); el elegido, formado y consagrado por el Espíritu, que se siente particularmente sostenido y en el hueco de su mano; el que fue llamado para alianza del pueblo y luz de las gentes; el que recibió oído y lengua de discípulo; el que realiza su misión en la sencillez y

la dulzura; el que experimentó, a veces, sensación de fracaso y tentación de desaliento; el que no hurtó el hombro a la cruz; el que cargó con la dolencia de todos los hombres; el que esperó, en la tarde de la crucifixión, la madrugada de la Pascua.

Sólo sirve bien a los hombres el que se siente "encadenado por el Espíritu" (Hechos 20, 22), como "siervo de Cristo" (Rom. 1, 1). "Que los hombres nos tengan por servidores de Cristo" (I Cor 4, 1). El servicio episcopal pasa siempre por el corazón de la cruz y se consuma en el misterio de la Pascua.

PRIMERA FORMA DE SERVICIO: EL EVANGELIO

La primera forma de servicio es el *Evangelio*: "Pablo, servidor de Jesucristo... y elegido para anunciar el Evangelio de Dios" (Rom. 1, 1).

El Obispo servidor es *maestro, testigo y profeta*. Se le ha encomendado el Evangelio para que lo proclame. Esencialmente es "el pregonero de la fe", "maestro auténtico", "testigo de la verdad divina". "Entre los principales oficios de los Obispos se destaca la predicación del Evangelio" (L.G.25, C.D.12). En todas sus formas: el Kerigma, la Catequesis, la iluminación cristiana de las realidades temporales, Consagrado por el Espíritu el Obispo es esencialmente "heraldo y apóstol" (I Tim. 2, 7) de la Buena Nueva de la salvación, constituido ministro del Evangelio para anunciar a todos "la insondable riqueza de Cristo, y poner de manifiesto la dispensación del Misterio que estaba escondido desde siempre en Dios (Ef. 3, 7-9).

El Obispo se siente urgido, sobre todo hoy, por la luminosa y ardiente proclamación del Evangelio: "Pobre de mí si no predicara el Evangelio" (I Cor. 9, 16); Aunque el ministerio del Obispo se consuma en la Eucaristía —"que hace vivir y crecer la Iglesia" (L.G.26)— el Pueblo de Dios se congrega por la Palabra que despierta la fe, la madura y la confirma. El Obispo no sólo anuncia el Evangelio, sino que asegura su invariable permanencia y su interpretación auténtica.

Pero no basta que "proclame la Palabra de Dios con ocasión y sin ella" (II Tim. 4, 2). Es necesario que él mismo se convierta en servidor de la Palabra, en discípulo del Señor, en voz ardiente del Espíritu.

La Palabra tiene que nacer en él como luz y como fuego. Tiene que ser fiel a la Palabra que predica: penetrarla sabrosamente en su interioridad y proclamarla valientemente en su integridad. No puede disminuirla por comodidad, desfigurarla por pereza, ocultarla por cobardía.

La Palabra de Dios debe brotar en él como un desborde de la plenitud de su contemplación, como un eco externo de lo que él "ha visto y oído". Siempre la Palabra debe ser un testimonio.

Además, el servicio episcopal de la Palabra debe ser una respuesta concreta a las exigencias reales de su pueblo. Lo cual supone una gran capacidad para entender la historia, descifrar los signos de los tiempos y penetrar

en las angustias de los hombres. El magisterio episcopal no se reduce a repetir las verdades reveladas, sino que exige el esfuerzo de interpretar, corregir o confirmar desde la fe, las situaciones concretas de la historia (C.D.12). El profeta anuncia siempre las invariables maravillas de Dios en el lenguaje diverso de los hombres.

El Obispo es "maestro de la fe" y "testigo de la verdad divina". Debe, por eso, penetrar en la Palabra revelada por el estudio, la reflexión y el don del Espíritu de la Sabiduría. Pero necesita, además, estar atento a los signos de los tiempos, escuchar con atención las voces de su pueblo (sacerdotes, religiosos, laicos), consultar con humildad a los teólogos auténticos. El Espíritu lo asiste y lo ilumina; pero lo impulsa, también a solicitar con sencillez evangélica la sabiduría de los otros.

SEGUNDA FORMA: LA EUCARISTIA

La segunda forma de servicio es la *Eucaristía*. Esencialmente el Obispo es "el gran Sacerdote" del Pueblo de Dios establecido "para ofrecer dones y sacrificios" (Hebreos 5, 1). Fundamentalmente así "hace" a la Iglesia y engendra en la vida divina a su pueblo.

El Obispo servidor es, "el *administrador de la gracia del supremo sacerdocio*" (L.G.26). Es la fuente de la vida sacramental —sobre todo de la Eucaristía— en su iglesia particular. No hay Eucaristía sin el Obispo. Como no puede haber unidad —que es fruto primero de la Eucaristía— sin el Obispo.

Pero el servicio episcopal de la Eucaristía exige en él un triple compromiso:

a) él mismo debe dejarse transformar en aquello que celebra y reproducir visiblemente en su vida el misterio de una muerte y de una resurrección; él mismo debe asumir un estado de víctima y convertirse cotidianamente en el "pan vivo" para la vida del mundo; él mismo debe ser un hombre despojado, crucificado y comido;

b) su preocupación debe ser crear la comunidad diocesana y eclesial. La Eucaristía engendra la unidad. Pero la Eucaristía auténtica supone una comunidad. Si hay divisiones entre vosotros —dice San Pablo— eso ya no es celebrar la Cena del Señor (I Cor. 11, 17-20).

Es magnífica una concelebración presidida por el Obispo: es un signo de la comunión sacramental del presbiterio. Pero si la comunidad diocesana está quebrada —por tensiones de unos, incompreensión de otros o indiferencia de muchos— ya no se realiza en lo profundo la misteriosa presencia del Señor;

c) la santidad de los miembros de la Diócesis —particularmente el bien espiritual de los sacerdotes— depende, en gran parte, de la función y actitud santificadora del Obispo. A él corresponde, en primer lugar, la maduración de la fe y el crecimiento en gracia de los miembros de su pueblo (L.G.26, C.D.15). La plenitud del sacerdocio cristiano reside en el Obispo. A él le toca engendrar —"de la plenitud de la santidad de Cristo" (L.G.26)— al pueblo sacerdotal.

El Concilio urge a los Obispos la atención espiritual de los sacerdotes. No hay duda que la mediocridad sacerdotal —y la dolorosa defección de muchos sacerdotes— depende fundamentalmente de su responsabilidad personal y de su falta de fidelidad al compromiso evangélico contraído. Pero los Obispos debemos examinarnos, con sinceridad ante Dios, si nos hemos ocupado siempre con generosidad de la situación humana y de la vida espiritual de nuestros sacerdotes.

TERCERA FORMA: EL GOBIERNO

La tercera forma de servicio es el *gobierno*.

El Obispo servidor es "*vicario y legado de Cristo*" (L.G.27) para regir, con corazón de buen Pastor, la iglesia particular que le ha sido encomendada. Juntamente con el Papa y los demás Obispos tiene el oficio de "regir la casa del Dios vivo" (L.G.18).

Le ha sido conferida, en su consagración episcopal, una autoridad y potestad sagrada. Debe tener seguridad en ella. Debe ejercerla con sabiduría y con firmeza, sin concesiones fáciles, ni miedo o cobardía. Debe ejercerla, también con bondad y sencillez, no como quien domina sino como quien sirve (Mt. 20, 24-28).

La autoridad es divina e insustituible. Pero debe ser ejercida en la línea de un servicio y en la dimensión generosa del corazón del buen Pastor: que sabe comprender los momentos y los hombres, las posibilidades y los límites, la fragilidad y las riquezas.

El servicio episcopal de la autoridad sagrada se inscribe siempre en el corazón de la caridad pastoral. Velar por el rebaño que nos ha sido encomendado supone en nosotros —más que la fuerza y el dominio— mucho amor, generosa abnegación, luminoso testimonio (I Pedro 5, 1-3).

LAS EXIGENCIAS CONCRETAS DE SU PUEBLO

Queda ahora por determinar, en esta función servidora del Obispo, las exigencias concretas de su Pueblo.

Señalemos, ante todo, los *sacerdotes*. El Concilio los ubica siempre en inmediata relación con el Obispo. Ellos son los "próvidos colaboradores del orden episcopal, su ayuda e instrumento" (L.G.28), sus "necesarios colaboradores y consejeros" (P.O.7). Participan con el Obispo en el único sacerdocio y ministerio de Cristo y forman con él un "único presbiterio". Ellos realizan, en comunión con el Obispo, una misteriosa presencia de Cristo: "En los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, Jesucristo nuestro Señor está presente en medio de los fieles" (L.G.21).

Ellos reciben, con los Obispos y los Diáconos, "el ministerio de la comunidad para presidir en nombre de Dios" (L.G.20). Ellos, en cada una de las congregaciones de los fieles "hacen presente al Obispo" y bajo la autoridad del Obispo, "hacen visible en cada lugar a la Iglesia universal" (L.G.28).

Ellos "están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el Obis-

po propio" (P.O.8).

Esto impone a cada Obispo una serie de exigencias pastorales: debe *amarlos* como padre, como hermano y como amigo (L.G.28, P.O.7); debe *preocuparse* por "su condición espiritual, intelectual y material" (C.D.15, 16; P.O.7), teniendo "un cuidado exquisito en la continua formación de su presbiterio" (P.O.7); debe *escucharlos* con gusto, consultarlos y dialogar con ellos (P.O.7), ya que a ellos se les ha comunicado también, en su ordenación, "el espíritu de gracia y de consejo"; debe tener una *predilección* especial por los sacerdotes en crisis o que hubiesen fallado en algo (C.D.16).

SACERDOTES Y RELIGIOSOS

La primera preocupación de cada Obispo deben ser sus sacerdotes. Si no hiciera otra cosa más que atender a su santificación y a la eficacia de su ministerio, tendría por bien empleado su tiempo y tarea episcopal (Pablo VI).

Otra categoría del Pueblo de Dios, que debe centrar la preocupación de cada Obispo, son los *religiosos*. Ellos "dan un preclaro y eximio testimonio de que el mundo no puede ser transfigurado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas" (L.G.31). Con su oración, e inmolación silenciosa, con el ejemplo de su vida, con la generosa entrega de las obras apostólicas, los religiosos "cooperan diligentemente en la edificación e incremento de todo el Cuerpo Místico de Cristo para bien de las iglesias particulares" (C.D.33).

Corresponde a los Obispos comprenderlos y animarlos en su vocación original y propia. Estimularlos para que sean fieles a su carisma específico en la iglesia y vivan a fondo el espíritu genuino de su Congregación o Instituto. Edificarán así la Iglesia universal. Pero, respetando su vocación específica en la Iglesia, los Obispos los integrarán plenamente en su pastoral diocesana y los llamarán a colaborar activamente en la construcción de la iglesia particular. Aún respetando los derechos de la exención hoy no se concibe una Congregación religiosa ajena a los problemas específicos de la Diócesis.

IMPORTANCIA DE LOS LAICOS

Finalmente, la inquietud servidora del Obispo se vuelca sobre los *laicos*. Constituyen la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. Con frecuencia la relación del Obispo con ellos no es tan directa o cotidiana. Son los sacerdotes los que representan ante ellos al Obispo. Sin embargo, las exigencias del laicado ante el Obispo son múltiples:

a) también ellos necesitan del Obispo maestro, santificador y pastor. Reclaman un contacto más directo. Necesitan su palabra y su Eucaristía (la dominical celebración del Obispo, en la Catedral, es un sacramento—signo e instrumento— de la comunidad diocesana). En este sentido el Obispo debe jerarquizar bien su tiempo;

b) necesitan ser escuchados por el Obispo. Hay cam-

pos específicos, que hacen sobre todo el dominio de la actividad temporal, donde ellos pueden aportar su competencia y el sentido real de lo que vive el pueblo; son ellos los que pueden inspirar la palabra profética de los Obispos;

c) su apostolado no tiene sentido sin el Obispo. La misión apostólica del laico deriva esencialmente del llamado y envío del Obispo. Eso significa fundamentalmente el Sacramento de la Confirmación—Sacramento del Testimonio y de la Profecía— reservado normalmente al Obispo. Todo apostolado debe insertarse en la pastoral diocesana promovida y presidida por el Obispo.

EL OBISPO Y LA IGLESIA UNIVERSAL

CONSECUENCIAS DE LA COLEGIALIDAD

El Concilio ha definido la Colegialidad episcopal (L.G.22). Es preciso ahora explicitar las consecuencias prácticas. Sea en orden a la iglesia particular: la tarea del Obispo trasciende los límites de su propia diócesis. Sea en orden a su perfecta comunión con la Cabeza: el Obispo siente la corresponsabilidad por la iglesia universal. Sea en orden a la relación con los demás Obispos; cada Obispo participa en la solicitud por todas las iglesias.

La Consagración episcopal hace al Obispo miembro del Cuerpo o Colegio episcopal. Sacramentalmente el Obispo dice relación esencial a la iglesia universal. Es consagrado por el Espíritu Santo para servir—en comunión jerárquica con la Cabeza y los miembros del Colegio— a la totalidad del Pueblo de Dios que peregrina en la historia.

Esto nos impone una triple exigencia:

EL AFECTO COLEGIAL

Vivir a fondo "el afecto colegial" (L.G.23, C.D.6) aún en la dedicación directa a la iglesia particular. La Iglesia particular realiza en síntesis la Iglesia universal, no es sólo una porción de ella.

El "afecto colegial" supone una permanente "solicitud por todas las iglesias", sobre todo, por las "vecinas y más pobres". Ante todo, cada Obispo debe padecer como propios los problemas de otras Diócesis. Luego debe ayudar fraternalmente, en la medida de sus posibilidades y aún apurando sus necesidades particulares, a los demás Obispos: ofreciéndole bienes materiales y personal apostólico. "En cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los apóstoles, todos (los Obispos) deben tener aquella solicitud por la Iglesia universal que la institución y procepto de Cristo exigen". (L.G.23). La urgencia misionera pertenece a la esencia misma de la Iglesia.

Podríamos preguntarnos si la pobreza espiritual de nuestras iglesias particulares no obedece, con frecuencia, a nuestro escaso sentido misionero. No somos, a veces, lo suficientemente generosos para ofrecer de aquello mismo que necesitamos. Otras Diócesis más pobres

en toda la Iglesia" y a imprimir en su iglesia particular un sentido misionero práctico y efectivo.

En virtud también de esta comunión se le impone a cada Obispo una doble fidelidad: la de adherir plenamente —con la totalidad de su "iglesia particular"— al magisterio pontificio y la de presentar al Sumo Pontífice, con sincera lealtad, su opinión propia sobre problemas que afectan a la Iglesia universal, interpretando ante él las inquietudes y urgencias de su iglesia particular.

EL OBISPO Y LA IGLESIA PARTICULAR

Sacramentalmente miembro del Colegio episcopal —corresponsable, por lo mismo de la totalidad del ministerio de la Iglesia— la misión del Obispo se relaciona directa e inmediatamente con una Iglesia particular que le ha sido encomendada como propia.

Es preciso subrayar, ante todo, el sentido y valor de esta iglesia particular. No es sólo una parte o porción de la Iglesia universal, como si esta fuera simplemente la suma juxtapuesta de las diversas iglesias particulares. Pablo escribe a "la Iglesia de Dios que está en Corinto". Lo cual significa que en cada iglesia particular está, se realiza y obra —por la palabra y la Eucaristía del Obispo— la Iglesia universal. (C.D.11). Vivir a fondo la iglesia particular es vivir el misterio de la totalidad de la Iglesia. No hay más que una única Iglesia, como no hay más que una sola Eucaristía y un único Cristo. La comunidad reunida bajo el ministerio del Obispo, alrededor de su altar y en la proclamación de su Evangelio, "hace presente" a Cristo y a su Iglesia (L.G.26).

Por la plenitud de su sacerdocio el Obispo es la presencia de Cristo en su Iglesia particular. Esto exige la perfecta integración del presbiterio y del pueblo con el Obispo. El misterio total de la Iglesia está plenamente realizado en el Obispo, su clero y su pueblo. No hay legítima celebración de la Eucaristía, no hay auténtica predicación del Evangelio, no hay perfecta realización del apostolado, sin el Obispo. Romper la comunión con el Obispo es romper la comunión con la Iglesia.

El pueblo de Dios, que peregrina en una Diócesis determinada, constituye y expresa la Iglesia de Cristo si vive plenamente en una triple comunión: con su Obispo (de cuyo Evangelio y Eucaristía participa siempre en todos los casos), con los restantes miembros de su comunidad apostólica y misionera (en cuya planificación pastoral se siente activamente insertado) y con la totalidad de la Iglesia de Cristo (cuya solicitud universal asume cotidianamente como propia).

Crear y presidir esta comunión en su iglesia particular es tarea esencial del Obispo. Podríamos concretarla en tres aspectos.

Ante todo, el Obispo es *presencia de Cristo*. (cfr. L.G.21).

Participa, en grado sumo, en su consagración y misión. "Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes"

(J.20,21). El mismo Espíritu que consagró a Jesús es el que consagra al Obispo —sucesor de los apóstoles— como testigo primario de la Pascua.

Esta consagración no sólo reviste al Obispo de una autoridad especial. Fundamentalmente lo configura a Cristo Pastor, de un modo especial, lo compromete a reproducir constantemente su imagen de Servidor de Yavé y lo lleva a vivir el misterio permanente de una muerte y una resurrección. En términos bíblicos la consagración. Por lo mismo, el Obispo debe ser esencialmente el hombre de la cruz. Dede ser, también el santificador, y el que corre incesantemente a la perfección (Fil.3,12).

Cristo vive en el Obispo para construir su Iglesia y presidirla. Pero vive, también, para inmolarse cotidianamente al Padre y comunicar su salvación a los hombres. El clero y el pueblo debieran fácilmente descubrir en cada Obispo, no sólo el poder de Cristo y su mensaje, sino la transformadora irradiación de su presencia.

Pero Cristo es "imagen del Padre". San Ignacio de Antioquía llama precisamente al Obispo "tipo del Padre". La paternidad espiritual es propia del Obispo. Nadie más que él merece ser llamado "padre". Frente a su clero y su pueblo puede repetir las palabras de San Pablo: "aunque tengan diez mil preceptores en Cristo, no tienen muchos padres: soy yo quien los ha engendrado en Cristo Jesús, mediante la predicación del Evangelio" (I Cor. 4,15). El ministerio episcopal tiende a engendrar y hacer crecer a Cristo en el corazón de su iglesia.

Particularmente el clero necesita descubrir el "Obispo Padre". Por lo mismo, el Obispo debe querer de veras a sus sacerdotes y entregar a ellos su tiempo. Debe preocuparse por el bien material y espiritual de sus sacerdotes; es el primer responsable de la santificación de su clero (con frecuencia, también, puede convertirse en responsable de sus crisis). Debe dialogar con ellos, consultarlos, incorporarlos efectivamente a su ministerio pastoral, debe visitarlos y convivir con ellos. Debe esforzarse por construir la unidad diversificada de su presbiterio.

El obispo es presencia de Cristo. De Él le viene su autoridad propia, ordinaria e inmediata. No es un simple funcionario o representante del Papa. No debe ser tenido como vicario del Romano Pontífice" (L.G.27). Es esencialmente "vicario y legado de Cristo" para regir, con potestad propia, su iglesia particular. Esto le da seguridad en su tarea: es Cristo quien vive y obra por él. Pero esto también lo compromete: no puede limitarse a ejecutar órdenes recibidas; a la luz del Espíritu —y en plena comunión con el Papa— debe esforzarse por "interpretar", "asumir" y "crear" su iglesia particular.

EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El Obispo ha recibido, juntamente con los presbíteros y diáconos, "el ministerio de la comunidad" (L.G.20). La preside en nombre de Dios como maestro de doctrina, sacerdote del culto sagrado y ministro do-

tado de autoridad.

Estamos siempre en la línea de un ministerio, es decir, de un verdadero servicio o diaconía. Ministerio que no puede asumirse solo, sino en sacramental unión con su presbiterio. Ministerio, en fin, que tiende a crear y promover la comunión en Cristo de su Iglesia.

Sus tres funciones de servicio —magisterio, sacerdocio, gobierno— podríamos ahora resumirlas en una frase: "Yo soy el buen Pastor". Porque en el ministerio pastoral del Obispo se inscriben la predicación del Evangelio, la celebración de la Eucaristía, el ejercicio servicial de la autoridad.

Nos hemos acostumbrado demasiado a repetir la fórmula: "Padre y Pastor de la Diócesis". Por eso, a veces, no la valoramos suficientemente. Conviene que subrayemos su responsabilidad y destaquemos sus rasgos esenciales.

El Obispo es esencialmente Pastor (como es esencialmente Padre). No se trata de conducir pasivamente un rebaño. El Obispo debe despertar y promover responsabilidades. Juntamente con su presbiterio y su laicado debe estudiar la realidad global de su Diócesis, planear juntos la actividad pastoral y asignar a cada uno el compromiso personal de una tarea. No basta que el Obispo apruebe o simplemente permita una experiencia. Debe asumirla y orientarla. En cierto modo, también, comprometer en ella a toda la comunidad diocesana.

Como "buen Pastor" el Obispo debe conocer profundamente la realidad global de su Diócesis (no sólo en el campo de lo religioso, sino además en lo social económico, cultural, etc.). Debe conocer, también, —en la interioridad profunda de sus aspiraciones y problemas— a los agentes de la pastoral (sacerdotes, religiosos y laicos) que colaboran inmediatamente con su ministerio.

Como "buen Pastor" debe estar siempre dispuesto a dar la vida por sus ovejas. Dar la vida de Cristo, que vive en él, hecha Palabra, Eucaristía y Testimonio. Dar los talentos que le han sido comunicados. Dar el tiempo que él mismo necesita. Dar la voz que denuncia una injusticia, llama a los hombres a la conversión y anuncia la Buena Noticia del advenimiento del Reino.

Finalmente el Obispo "*es el principio y fundamento visible de unidad en su iglesia particular*" (L.G.23). No puede haber iglesia particular sin el Evangelio y la Eucaristía del Obispo. Donde quiera los presbíteros convoquen al pueblo en la Palabra y celebren la Cena del Señor "hacen presente al Obispo" (L.G.28).

La unidad de la iglesia particular no es de orden puramente administrativo o jurídico. Pertenece al orden sacramental. La Iglesia es esencialmente comunión. Las exigencias de unidad no vienen impuestas desde afuera, por mera necesidad de un orden o por simples urgencias de una eficacia pastoral, sino por el dinamismo interior del Espíritu que nos congrega a todos en un único Cristo cuya expresión visible, en la iglesia particular, es el Obispo. No bastan las normas y decretos. Puede haber una aceptación formal de todas las prescripciones episcopales y la unidad interior seguir que-

brada. Hace falta la fe animada por la caridad.

Teológicamente el Obispo es principio de unidad. En él se realiza la Iglesia particular. "El Obispo en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo", dice San Cipriano.

Pero, en la práctica, se multiplican a veces las tensiones que resquebrajan dolorosamente una iglesia. No siempre la culpa la tienen los Obispos. No siempre, tampoco, la tienen los cristianos.

Como principio de unidad, el Obispo debe saber discernir los carismas y armonizarlos. Debe empezar respetando la legítima variedad de dones y servicios en la Iglesia. En cada Iglesia particular el Espíritu puede suscitar diversas formas de actividad pastoral (cf. P.O.8). No puede el Obispo pretender uniformarlas. Corresponde al Obispo "examinarlas" si son del Espíritu e integrarlas. El "pluralismo" de ideas y de métodos puede destruir la comunidad o enriquecerla. Todo depende de la autenticidad y pobreza con que se exponen y de la sabia prudencia del Obispo que discierne, interpreta y armoniza. Porque, en definitiva, el Obispo debe tener fe en el carisma que se le ha dado para escuchar, para interpretar y para unir. Es decir, para construir en el Espíritu la comunión de su Iglesia particular.

CONCLUSION

Hoy es tremendamente difícil y heroico ser Obispo. El Papa mismo lo reconoce con sencillez evangélica. "Todos los días, en el ejercicio de nuestro ministerio apostólico, notamos lo difícil y grave que se ha vuelto el ministerio del Obispo. Verdaderamente, la función episcopal no es ya un título de honor temporal sino un deber del servicio pastoral. ¡Y qué servicio!" (11-IV-70).

Una iglesia sacudida y un mundo en cambio. Exigencias intrínsecas y dificultades externas. Sin embargo, o nuestra hora: la hora de Dios para nosotros, providencialmente rica y fecunda, penetrada de cruz y cargada de esperanzas. Hemos de vivirla con serenidad y alegría con seguridad y confianza, con fidelidad y pobreza. "No temáis. Esta es para la Iglesia una hora de ánimo y confianza en el Señor" (Pablo VI, 24-VIII-68).

Hoy al Obispo se le exige sabiduría, bondad y firmeza. Sabiduría para ver, bondad para comprender firmeza para conducir. Son virtudes del jefe verdadero. Pero son, sobre todo, virtudes del Padre, del Pastor, del Amigo.

Nos las dará sin duda —si las pedimos desde la pobreza de Nuestra Señora— el Espíritu de la Verdad, de la Fortaleza y del Amor.

EDUARDO F. PERONIO

Secretario General del CELAM

Obispo Auxiliar de La Plata

(Argentina)

Exposición presentada a la Asamblea Plenaria del CELAM.

Guatemala, 28 de mayo de 1970.

ORTODOXIA Y ORTOPRAXIS

Dr. José Melgoza Osorio

INTRODUCCION.

A partir de la última reunión plenaria de la Conferencia Episcopal, (octubre 1970) se inicia una nueva etapa en la vida y actividades de la C.E. para la promoción del Clero. Se inician las actividades con nuevos temas presentados con el carácter de invitación al Clero para que realice su necesario compromiso de reflexión.

Vivimos la condición del peregrino y ésta implica esencialmente la búsqueda. La búsqueda a su vez está exigiendo continua reflexión.

El Concilio nos está pidiendo un cambio "metanoia". La fidelidad nos obliga a dar una respuesta concreta y precisa.

Necesitamos ser conscientes y comprender que hemos entrado a una nueva etapa en la vida de la Iglesia. La Iglesia se enfrenta al problema de realizar su misión en un "mundo nuevo". Solamente una Iglesia renovada es capaz de cumplir su misión.

Mientras no exista una auténtica renovación de personas, la renovación de la Iglesia se reduce a literatura. La renovación de las personas debe ser, ante todo, renovación en el espíritu, renovación a la luz de las exigencias del Evangelio entendido y proyectado como la salvación para el hombre que vive en el mundo de hoy. La renovación de las personas tiene como presupuesto fundamental el cambio de mentalidad. Aunque se hable, se escriba y se prometa, si no se ha logrado el cambio de mentalidad, las actitudes, el comportamiento y todo el dinamismo llevarán la fisonomía de la mentalidad heredada, mentalidad, en muchos aspectos, desviada del Evangelio y muy poco conforme con las exigencias de encarnación.

No es difícil comprobar, debemos admitirlo, que el cambio de mentalidad es problema serio y, requiere de grandes esfuerzos, decisión, determinación y pobreza

evangélica. Además está condicionada por el tiempo. Espontáneamente toda persona busca la seguridad y estabilidad apelando, en forma consciente y también inconsciente, a los cuadros mentales encarnados en su propia vida. En forma, muchas veces inconsciente, se rechaza y condena todo lo que no encuentra cabida en los casilleros mentales propios.

Con o sin culpabilidad surgen las resistencias en forma de actitudes, comportamientos y condenaciones.

No es inaudito el localizar casos de verdadera angustia, por el temor de frustración, en personas que ven derrumbarse todo su pasado (así lo juzgan) a causa de situaciones o condiciones nuevas.

El proceso de renovación es lento. Dado que su término es la vivencia actualizada del Evangelio debe precisarse con toda claridad que en todo momento y circunstancias ha de invocarse la caridad y entronizarse en el sitio que le corresponde. La vivencia de la caridad engendrará la paciencia debida y suavizará las asperezas. Será como el lubricante que permita realizar las confrontaciones y enjuiciamientos de situaciones, sin herir ni lastimar. La caridad dispone las condiciones favorables para promover y realizar los cambios que se imponen. Será el bálsamo que prevenga y evite las dolencias.

El cambio urge. Debe desaparecer la imagen que se presenta bajo los apartados: conservadores, progresistas y matices consiguientes. Uno es Cristo, no podemos dividirlo.

Algún articulista decía: "ni con... ni con... sino con el Evangelio. Esto es precisamente lo que todos estamos obligados a promover... ya es tiempo. A base de esfuerzos, pobreza evangélica, caridad y diálogo hemos de lograr el testimonio de la unidad, si no queremos proceder al "modo humano" (1. Cor. 3,4).

Camino obligado para lograr el cambio de mentali-

dad es la reflexión. Las actitudes, los comportamientos y el dinamismo en acción toman su fisonomía de la mentalidad de las personas.

Basados en comprobaciones existenciales podemos asegurar que el cambio de mentalidad aún no se realiza a niveles eclesiales con la debida profundidad, proporción y dimensión. Es una meta no alcanzada, aunque ya en proceso. Es una meta que a todos nos pide las aportaciones posibles.

La C.E. para la promoción del Clero continuará ofreciendo el servicio en la misma línea o sea en favor de la promoción del cambio de mentalidad. Este es el justificativo del presente guión y de los que posteriormente serán enviados.

1.) Utilización de los guiones.

Es real el peligro consistente en que el tiempo, el dinero y los esfuerzos empleados en la elaboración y envío de los guiones sean totalmente inútiles.

Se trabaja en la inteligencia de que, recibiendo el guión y obtenida, por parte del delegado diocesano, la "luz verde" del respectivo Prelado, se proceda a multiplicarlo para enviar un ejemplar a cada Sacerdote. ¿Se procede en esta forma?

Sabemos que en no pocas Diócesis se recibe el guión y se archiva. En esta forma se neutraliza el servicio y esta C.E. queda relegada a la categoría de tantas dependencias que se estructuran, simple y sencillamente para cumplir con un requisito.

Esta C.E. desea sinceramente ofrecer un servicio utilizable. La verificación de los buenos deseos requiere la colaboración de los delegados y la determinación expresa de mis hermanos.

Los guiones son un tema de reflexión para las reuniones, ya sea por equipos ya de todo el Clero. Con las aportaciones de cada Sacerdote y con el resultado final, logrado a través del diálogo en equipos, se enriquece la familia sacerdotal y se contribuye internamente en orden a lograr la unificación de criterios en torno al proceso de renovación.

Los guiones han de ser empleados en esta forma para que cumplan su cometido y así la C.E. pueda prestar un efectivo servicio de acuerdo con su competencia promotora.

2.) Naturaleza de los guiones.

Los guiones pretenden seguir el curso de los acontecimientos y de los signos de los tiempos. No son ni pretenden ser una sistemática exposición de doctrina, ni de caminos recorridos ni de experiencias importables. Se promueve la reflexión, tan necesaria, decíamos y tan descuidada. El exceso de trabajo y la vertiginosa precipitación de la vida no son favorables.

Los guiones son una oportunidad para la reflexión. Esta C.E. ofrece su servicio por medio de los guiones.

Ojalá se dejen a un lado los prejuicios y se consideren con serenidad los temas. Tratamos de hacernos eco de la problemática tan compleja. La glosamos y la exponemos gradualmente ateniéndonos a criterios de oportunidad.

ORTODOXIA.

Pesa en no pocas personas de la Iglesia una "singular" preocupación por la "ortodoxia".

La multiplicación de asertos y afirmaciones "nuevas", con frecuencia desconcertantes por no encontrarlas en nuestros casilleros mentales, provocan reacciones no siempre equilibradas. En determinados ambientes y personas se llega a situaciones de "sicosis" por la ortodoxia. Los que llegan a ser víctimas de la dicha "sicosis" se encierran voluntariamente dentro de "su" patrimonio teológico "único" y rechazan con cierta espontaneidad y violencia las corrientes que se estiman peligrosas en relación con la "ortodoxia".

Puertas cerradas a la reflexión y al diálogo y al dinamismo teológico. Visión un tanto unilateral del cristianismo y valor preponderante de los enunciados sobre la vida misma.

¿En posición justa y coherente con la realidad del compromiso cristiano, con la vida de la Iglesia, con la teología, con el espíritu de pobreza y con la consigna de diálogo?

REFLEXIONEMOS...

ORTOPRAXIS.

Los signos de los tiempos parecen inducirnos a tomar conciencia sobre la primordial significación que tiene la vida como expresión existencial del compromiso cristiano.

Cristianos y no cristianos están diciendo a la jerarquía: (obispos, presbíteros y diáconos) "...ya basta de afirmaciones...basta de escritos...basta de propósitos...basta de tanta preocupación por una frase...queremos hechos...que la Iglesia se defina y se comprometa con los problemas reales de la vida...".

No vamos a considerar si existe justificativo en favor de quienes así nos retan. Frente a un hecho urge la reflexión y la interpretación. Debemos ser capaces de saber leer en los acontecimientos.

Es posible que mientras resuenan estas voces que no increpan...que nos retan, estemos empleando el tiempo en discutir sobre si podría justificarse "la comunión de pie"...sobre la presencia de mujeres en la Iglesia "sin velo"...sobre la forma de supervivencia de los cabildos...sobre la ortodoxia de algunas afirmaciones de ciertos teólogos...

REFLEXIONEMOS

Es indudable que el Padre nos habló por labios de Jesús, su Verbo Verdad encarnada. La Palabra del Padre empezó a manifestarse a los hombres y sigue siendo actual su manifestación, ya que se trata de una Palabra dedicada a la humanidad.

Existe pues una doctrina: la vida y las enseñanzas del Divino Maestro.

Jesús instituyó un Magisterio como servicio en favor

de la comunidad. Minimizar la importancia y el papel del Magisterio no solamente sería fatal, especialmente en estos momentos. Equivaldría a pretender corregir la obra de Jesús. Nadie tiene derecho de hacerlo.

Partiendo de la afirmación de la existencia del Magisterio como institución de Cristo, conviene reflexionar sobre varios aspectos funcionales del mismo. A esto nos induce la presencia de alguna literatura que puede ser desorientadora. Nos induce también la posibilidad de interpretaciones *personales*, poco coherentes con el contexto de la verdad católica.

El Magisterio es un instrumento del Espíritu Santo. El Espíritu Santo no se contradice; pero tampoco se encadena. . . distribuye "a cada uno en particular según su voluntad" (I.Coe. 12,11). Habita en los corazones de los fieles como en templo (L.G.9). Se trata de un tipo de habitación vivificadora y animadora comparable a las funciones del alma en el cuerpo humano (L.G.7).

Al Magisterio no toca sólo "custodiar ese tesoro precioso, como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad inteligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo. . . espíritu cristiano, católico y apostólico de todos espera que se dé un paso hacia adelante, hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que esté en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina estudiando ésta y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales. Una cosa es la substancia del 'depositum fidei'. . . otra la manera como se expresa" (Juan XXIII. Inauguración del Concilio # 14)

Toca al Magisterio promover la reflexión teológica sobre el mensaje de Jesús. Crear en el pueblo cristiano, animado y vivificado por el Espíritu de Cristo, la conciencia sobre patrimonio salvífico destinado, como decíamos, a la humanidad y sobre la necesidad de invocar la acción del Espíritu Santo, enviado a revelar el sentido, siempre fecundo dinámico y actual, de las enseñanzas del Divino Maestro.

Frente a los casos desafiantes y disyuntivos es competencia y deber del mismo Magisterio el "estado de oración, de reflexión y estudio" y de diálogo para lograr la asistencia del Espíritu Santo, necesaria para la proclamación solemne de la palabra que dirige y resuelve la discusión y la duda.

El Magisterio es eminentemente emulador en la línea de la búsqueda y de la investigación. "Los teólogos, guardando los métodos y las exigencias de la ciencia sagrada, están invitados a buscar siempre un modo más apropiado de comunicar sus conocimientos a los hombres de su época" (G.S.62).

El Magisterio implica la conciencia de las limitaciones personales, la inseguridad originada en el hecho de estar confiado a personas que son parte y están al servicio de un pueblo peregrino, conducido por la fe. La última palabra debe tenerla siempre el Espíritu Santo.

Existe pues un Magisterio instituido por Cristo en fa-

vor de su pueblo. Existe un 'depositum fidei'. Sin detrimento de las anteriores afirmaciones, nos preguntamos si el cristianismo no es esencial y primariamente una vida. Primero está en la línea de la ortopraxis que en la simple ortodoxia. Más nos debemos preocupar por la ortopraxis, testimonio de vida, que por la ortodoxia, que en muchos casos es rectitud en las aseveraciones, en otros casos es simple conformidad con nuestros cuadros mentales y solamente eso.

Para convencernos CONTINUEMOS REFLEXIONANDO.

1.) La fidelidad es una exigencia fundamental en toda la respuesta a la obra de redención (I.Cor. 4,2). La fidelidad incluye esencialmente el vivir lo que se enseña o sea el vivir el Evangelio, "fe que ha de crearse y ha de aplicarse a la vida" (L.G.25).

2.) Las personas integradas en el Magisterio deben actuar como testigo, dentro de la exigencia de fidelidad, aquel que lleva en su vida los efectos del acontecimiento que testifica. No es válido el testimonio sin encarnación, lo neutralizaría el mismo que debe testificarlo por la falta de encarnación.

3.) El contenido esencial del mensaje de Cristo es la caridad, el amor. Un amor fincado en las obras. No ameis con palabras, sino con obras, según la verdad. (I.Jn. 3,18).

4.) Jesús vino a traer vida y quiere que la tengamos en abundancia. Vino a traer fuego y todo ha de ser purificado.

5.) El que hace la voluntad del Padre, ese entrará en el reino de los cielos y no el que solamente sabe decir: Señor, Señor!

6.) El cristiano ha de revestirse de Cristo, tener los mismos sentimientos de Cristo.

7.) El juicio versará sobre la vida: tuve hambre y me diste de comer.

8.) Jesús nos invita a seguir el ejemplo de su vida: os he dado ejemplo. La vida debe ser una invitación para que, los que ven al cristiano se sientan motivados a glorificar al Padre.

9.) Para ser signo e instrumento de la salvación de Cristo (compromiso de todo cristiano) es preciso vivir libre de la esclavitud, vivir la libertad que Cristo nos donó: La vida es lo que principalmente constituye el signo. El instrumento se condiciona en la medida en que Cristo vive en él (Gal. 2,20).

REFLEXIONEMOS.

Desedifica positivamente toda manifestación de "escándalo" y la exagerada preocupación por la "ortodoxia" cuando no hay, por lo menos, la misma preocupación por vivir el compromiso del Evangelio.

¿Qué leemos en los signos de los tiempos?. Se nos dice "...basta de palabras, de fórmulas. . . queremos hechos, . . . vida. . .".

1.— ¿No será que. . . ?

Demasiado preocupados por la ortodoxia, relegamos

a segundos y terceros términos la ortopraxis.

2.— ¿No será que...?

De hecho no nos preocupa muchos la sencillez la pobreza evangélica (testimoniada), la comunión, el diálogo...

Pablo VI ha dicho "Nadie negará que la característica más sobresaliente del Obispo (el acento es aplicable a todos los miembros de la jerarquía) es... la cura de almas, con todo lo que esto lleva consigo de *autenticidad evangélica, de pobreza, y de sencillez* de interioridad y de sacralidad, de actividad pastoral y misionera, de intuición y acercamiento al mundo moderno" (27 de abril 1970).

3.— ¿No será que...?

De hecho pretendemos más seguridad de la que corresponde a peregrinos guiados por la fe. La "ortodoxia" nos ofrece seguridad personal.

4.— ¿No será que...?

De hecho nos escudamos en la intocabilidad de la Iglesia y de la doctrina por temor a la pérdida de condiciones privilegiadas.

5.— ¿No será que...?

Nos falta espíritu de pobreza y por eso no somos capaces de despojarnos de nuestros cuadros mentales para entrar de lleno al proceso de renovación integral. La pobreza evangélica se vive cuando no tenemos más patrimonio que a Cristo y la determinación de buscar y obedecer sus voces.

6.— ¿No será que...?

Hablamos de servicio; pero actuamos como "señores"; dominamos en vez de servir.

Es posible que la imagen negativa que se tiene de la Iglesia no sea fruto de prejuicios o malas voluntades o actitudes tendenciosas... Es posible que nosotros estemos presentando una caricatura a causa de nuestro aferramiento a "lo nuestro".

Es posible que la preocupación (angustia en no pocos casos) por la ortodoxia haya desviado la atención al grado de que escandalice más una frase inamoldable en alguna de las categorías doctrinales "ortodoxas", más que la indiferencia ante las injusticias, ante el dolor y ante la miseria... es posible... **DEBEMOS REFLEXIONAR.**

Se tiene la impresión de que parece tener mayor garantía el que se mantiene al margen de la renovación teológica, conciliar y aún el que la combate, de la que se concede al que, a causa de las limitaciones, comete errores al promoverla.

El pensamiento del Papa es muy orientador a este respecto: "Haremos, sí, ha dicho el Pontífice, un esfuerzo de inteligencia amorosa para comprender cuánto de bueno y de admisible se encuentra en estas formas inquietas y frecuentemente erradas de interpretaciones del mensaje cristiano..." (Documentos de Medellín, Discurso de Pablo VI).

Tal vez debamos convenir en que la única y verdadera defensa de la auténtica ortodoxia está condicionada por una actitud humilde, actitud necesaria para escu-

char e interpretar las "voces signos". Las dichas "voces-signos", aunque dolorosas, ayudan a promover la purificación de la Iglesia (G.S. 43; L.G.15), por cuanto son una oportunidad para nuestra conversión especialmente necesaria por nuestro papel de guías y maestros de conversión.

REFLEXIONEMOS FINALMENTE

¿Cuál es nuestra reacción espontánea frente a las "frases nuevas" "teología nueva" y frente a los "ataques"?

¿Condenación?... ¿Desprecio?... ¿Defensa?

¿CUAL DEBE SER?

La teología no es obra terminada. Se está haciendo, es tarea vinculada a la vida de la Iglesia. Se impone el estudio, la reflexión el diálogo sincero.

Los "ataques" pueden ser tales por la forma exterior, pero en su contenido substancial pueden nacer de una imagen proyectada. Son ciertamente el desafío provocador de un enjuiciamiento de la vida a la luz del Evangelio que se predica.

Los "ataques" deben ser la gran oportunidad para la conversión. Antes y en vez de protestar, antes y en vez del enojo y la condenación... humildad y reconocimiento de las personales limitaciones. Urge vivir la fidelidad al compromiso con el Señor Jesús.

La consigna urgente para todos, esta es también la lectura de los signos de los tiempos, es **CONVERSION.**

Solamente las personas convertidas están en condición de responder al desafío a través de su compromiso existencial con la salvación que Cristo quiere realizar en el mundo de hoy, nuestro mundo.

SINTESIS ORTODOXIA — ORTOPRAXIS.

Tal vez sea necesario pensar y actuar conforme a una "síntesis" Para nosotros la ortodoxia consiste en vivir la fe en Jesús que pasó haciendo el bien, que fué fiel hasta la muerte de Cruz. La ortodoxia es la auténtica reflexión sobre lo que Dios ha querido ser para nosotros en Cristo. La ortodoxia, en fuerza y urgencia de fidelidad, no es sino la inspiración para la ortopraxis.

Oigamos el pensamiento de Pablo VI: "No podemos ser fieles dispensadores de los misterios divinos sin habernos asegurado antes a nosotros mismos sus riquezas. No debemos dedicarnos al apostolado, si no sabemos corroborarlo con ejemplo de las virtudes cristianas y sacerdotales... el mundo nos observa hoy de modo particular en relación a la pobreza, a la sencillez de vida" (Documentos de Medellín).

Hoy por hoy existe un solo camino para motivar la salvación de Cristo y lograr hombres comprometidos con ella: El testimonio de una vida de fe-obras (fe viva no fe muerta) y la vivencia del amor. (no palabras... amor "en verdad").

Jesús, salvador se hace argumento en y a través de nuestra vida en Cristo.

Contagiar el amor de Cristo es nuestra gran misión. Para contagiar es preciso estar contagiado.

DECLARACION DEL EPISCOPADO MEXICANO

El Congreso Teológico sobre "Fe y desarrollo", celebrado en la ciudad de México, durante los días del 24 al 28 de noviembre de 1969, fue promovido y organizado por la Sociedad Teológica Mexicana, bajo los auspicios de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

La complejidad del tema y la forma cómo se estudio, explican la falta de conclusión o acuerdos generales: cada persona, o cada grupo de personas habló por su propia cuenta. Es evidente, pues, ni el Congreso como tal, ni la Sociedad Teológica Mexicana, ni, mucho menos, la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, pueden asumir la responsabilidad de las afirmaciones que se hicieron.

Por otra parte, la inesperada participación de más de 700 personas, su interés creciente, la absoluta libertad con que emitieron sus propias opiniones, así como la inusitada resonancia que encontraron en la opinión

pública, hacen del Congreso un acontecimiento nuevo y significativo en la vida de la Iglesia y de la Patria.

Precisamente por esto, el Episcopado Mexicano, más que señalar las innegables desviaciones doctrinales que hubo en varias afirmaciones, quiso tomar nota en su asamblea anual de las inquietudes y anhelos legítimos que se manifestaron durante el Congreso, para hacer cuanto esté de su parte porque se encaucen debidamente.

En cuanto al aspecto doctrinal, el Episcopado se propone estimular, mediante su Comisión para la Doctrina de la Fe, a los especialistas en las diversas ramas de la Teología para que, tomando los datos valederos del Congreso, elaboren la aportación que todos anhelamos a la Teología del desarrollo en México.

México, D.F. a 16 de octubre de 1970.

LA ESCALADA DEL ABORTO

PRIMER TIEMPO:

Nos dijeron: "Es necesario permitir la contracepción para hacer cesar la mayor de las plagas, la del aborto. Todos los enemigos del aborto han de congregarse tras las trincheras de la contracepción y así fue legalizada la anticoncepción, primero en las mentalidades, después oficialmente".

SEGUNDO TIEMPO:

(Dispositivo intrauterino).

Como algunos objetaban que el "sterilet" podría tal vez ser abortivo, y que por lo mismo se le debería eliminar de entre los métodos anticonceptivos, se nos dijo: "Tranquílense, "sterilet" no es abortivo: solo impide que el óvulo sea fecundado porque lo encamina precozmente hacia la trompa, antes de que madure".

Y así fue aceptado sin escrúpulos el "sterilet".

TERCER TIEMPO:

Cuando fue patente que el "sterilet" impedía la anidación del huevo fecundado, como, por otra parte, había su uso llegado a introducirse en las costumbres, de manera que ya ni se tenía en cuenta su verdadera forma de acción, se nos dijo: no el "sterilet" no es abortivo; simplemente impide que se anide en la matriz el huevo fecundado".

En esta forma, bastó que se presentara una nueva definición del aborto para que el uso del "sterilet" quedara libre de toda culpa.

CUARTO TIEMPO:

Ahora se nos dice: Después de todo, ¿quién puede de-

terminar bien el tiempo en que el embrión o el feto encerrado en el vientre materno ya es en verdad un ser humano...?

Por lo demás, será un mal menor permitir el aborto médico (evitando los riesgos médicos) y el legalizado (evitando los traumas psíquicos) para que así desaparezca la cifra colosal de abortos clandestinos y criminales..."

En esta forma se hará legal (y aun obligatorio en ciertos casos) el aborto.

¿A donde han llegado los implacables enemigos del aborto? Como no se puede suponer que procedían con mala fe cuando lo impugnaban terriblemente, para lograr que se admitiera la anticoncepción, entonces es fuerza admitir y deducir que la mentalidad anticonceptiva ha favorecido el deslizamiento hasta una mentalidad abortiva, que la anticoncepción ha preparado suavemente la introducción al aborto.

Cuando el Papa PAULO VI escribió: "Que los hombres honestos consideren qué camino ancho y fácil se abrirá al rebajamiento general de la moralidad, si admiten la regulación artificial de los nacimientos", se dijo que el Papa era pesimista.

Era pesimista y realista. A veces no es fácil dejar de ser ambas cosas.

Traducción del Excmo. Sr. Obispo de Tehuantepec, Dr. D. Jesús Clemente Alba Palacios.

RESULTADO DE LA VOTACION EPISCOPAL SOBRE TEMAS DE LITURGIA

Además de lo ya aprobado por Roma, en México, por mayoría de votos, se aprobó lo siguiente, en la reciente Asamblea Episcopal.

1.— Quedó aprobado la COMUNION BAJO LAS DOS ESPECIES a los que hacen la Primera Comunión, principalmente los adultos, con tal que se juzgue que son capaces de percibir el significado de la comunión con el cáliz.

2.— A los deudos más cercanos del difunto, en la Misa exequial que se celebra con los debidos permisos en las capillas funerarias o en la casa del difunto.

3.— A los que cumplen 15 años, en su Misa, si lo piden y verdaderamente es para su provecho espiritual.

4.— Cuando se celebra la Misa con algún grupo especialmente cultivado, que busca ocasional o periódicamente una celebración preparada con esmero en todos sus detalles, por ejemplo, Cursillistas, Jornadas de Vida Cristiana, Movimiento Familiar Cristiano, Misa de principio o fin de curso, de graduación, grupos de profesionales, etc.

5.— En todos casos se supone siempre la debida preparación. El sacerdote que celebra procurará, si hace falta, preparar el ambiente de tal manera que realmente este modo más significativo de comulgar produzca los frutos que se pretende. Además, él podrá juzgar, según las circunstancias, si también conviene dar la comunión bajo las dos especies a los papás y familiares de los que hacen la Primera Comunión o cumplen los 15 años, e incluso a los demás presentes, si dicho grupo de fieles está capacitado realmente para ello.

6.— Esto vale también para los casos señalados por Roma, en los que fácilmente acompañan al favorecido cristiano que aprovecharían mucho en su vida espiritual si en esas ocasiones pudieran disfrutar también ellos de la concesión, para mejor participar con él, como grupo, en verdadera comunión y formando una auténtica 'comunidad cristiana' en torno a la Eucaristía. En dichas circunstancias, pastoralmente es mucho mejor no hacer distinciones.

7.— En la Misa vespertina del Jueves Santo y en la de la Vigilia Pascual; pero por intención, si es muy numeroso el grupo de fieles. Se deberá preparar el ambiente de alguna manera oportuna para que todos aprovechen espiritualmente de la comunión bajo la especie del vino, y perciban con claridad su significado.

ITUAL DE LA PROFESION RELIGIOSA

Queda aprobado el Ritual de la Profesión Religiosa, de suerte que se puede enviar a Roma para su aprobación definitiva.

RITUAL DE BENDICIONES.

Queda aprobado el Ritual de Bendiciones, para que se pueda usar en México.

SEDES DE OBRAS DE ARTE.

Quedan aprobadas las sedes de:

San Luis Potosí, Hermosillo, Puebla, Distrito Federal, Morelia, Mérida, Aguascalientes y Oaxaca como centros de control del catálogo de templos y obras de arte.

APROBACION DE TEXTOS LITURGICOS.

Para obtener la aprobación de esta Conferencia con respecto a los textos que se envían a Roma a fin de obtener su aprobación y confirmación, ya sea con carácter provisional "ad interim", ya con carácter definitivo cuando esto ocurra, está de acuerdo la Asamblea en que basta el Vo.Bo. de la Comisión de Liturgia.

CALENDARIO.

Aprobaron el "Calendario Propio de su Diócesis, tal como fue presentado en el documento 6 de la Asamblea, las siguientes diócesis:

Autlán, Cd. Altamirano, Cd. Juárez, Cd. Madera, Campeche, Chihuahua, Durango Gualajara, Huajuapán de León, Matamoros, Mazatlán, México, Morelia, Oaxaca, Papantla, Querétaro, San Cristóbal de las Casas, Saltillo, S. Andrés Tuxtla, S. Luis Potosí, Tacámbaro, Tampico, Tapachula, Tlalnepantla, Toluca, Torreón, Tula, Tuxpan, Veracruz, Tulancingo.

Hicieron modificaciones las diócesis de:

Acapulco Aguascalientes, Apatzingán, Cd. Valles, Colima, Chilapa, Hermosillo, Huejutla, Jalapa, Jesús María, La Paz, Mixes, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Zamora.

Wifredo Guinea, S.J.

Secretario.

N.B. En documento reciente, de 17 de noviembre de 1970, a instancia del Excmo. Sr. José Salazar, presidente de la Comisión Litúrgica de la Conferencia Episcopal Mexicana, Roma concedió el uso del color blanco, además del negro y del morado, en las Exequias y Misas de Difuntos.

UNIDAD Y PLURALISMO EN EL EPISCOPADO

ENTREVISTA CON EL EXCMO. SR. OBISPO DE CD. VICTORIA, J. DE JESUS TIRADO

Pregunta: ¿Cuál es la unidad que debe haber entre los obispos?

Respuesta: La unidad que debe existir entre los Obispos es la que Cristo le pide al Padre cuando dijo: "que todos sean uno, como Tu y Yo somos uno".

Pregunta: ¿Cuál es el pluralismo que puede haber entre los obispos?

Respuesta: El pluralismo que debe haber entre los Obispos, es el pluralismo, guardada la infinita distancia que hay en la Trinidad, la que, siendo tres son uno. Es pues el pluralismo de la persona pero la unidad del mismo espíritu.

Pregunta: ¿Es bueno para la maduración del pueblo de México que haya pluralismo entre los obispos y que se manifieste?

Respuesta: Es bueno que haya pluralismo de personas como lo estamos viendo actualmente y que se manifieste en ese concepto del que se habló en el punto antecedente, pero no hay que olvidar que debe manifestarse

también plenamente la unidad de modo que podrían asentarse estos principios: ni pluralismo sin unidad, ni unidad sin pluralismo, pensando siempre en el Misterio de Cristo y en el de la Trinidad.

Pregunta: Ante los problemas del cambio social, ¿sería necesaria la unidad pública episcopal? O ¿Convendría un pluralismo? O ¿Sería necesario que no se manifestara ni unidad, ni pluralismo sobre este problema?

Respuesta: Por los motivos anteriores, la contestación de la cuarta pregunta, que quizá lo decepcione, sería esta: Para el cambio social, se necesita la unidad pública en Cristo, con Cristo y para Cristo, sensiblemente expresada en la unidad al Sumo Pontífice. Pero una unidad fecunda, con la fecundidad de Cristo que no sólo dice: "Bienaventurados los pobres porque de ellos es el Reino de los Cielos", sino que también quiso ser el Buen-Samaritano que cubre en su vida todo dolor y todo mal, que multiplica los panes y los peces, en sus actividades divinas y humanas.

"EL TROQUEL", S.A.

Casa Proveedora de Artículos de Iglesia.

Tel.: 522-59-94

Apdo. Postal No. 524

2a. Rep. Venezuela No. 50

México 1, D.F.

Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.

Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas.

Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos:

"Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado a \$15.00 %, carbón tardío e instantáneo con 100 panes a \$18.00 y \$30.00 caja.

¿DE QUE HAN HABLADO LOS OBISPOS EN LOS ULTIMOS TREINTA AÑOS EN MEXICO?

Christus ha cambiado. El número de diciembre de 1970 fue el último de una etapa superada de Christus. Desde 1936 hasta 1970, Christus recogió una serie invaluable de documentos del episcopado mexicano.

Sería un trabajo ímprobo tratar de analizar y clasificar el contenido de los documentos individuales de los obispos. Prescindimos, pues, de los documentos de cada obispo individualmente a su diócesis. Aunque sería por demás interesante analizar la problemática por la que cada obispo está preocupado, y a qué cosa le da cada obispo más importancia y le dedica más énfasis.

Por lo pronto, nos fijaremos en los documentos colectivos del episcopado. O sea, aquellos que tienen un carácter nacional. Y no con el fin de analizar cada documento, sino simplemente para clasificarlos.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO MEXICANO.

I

1936 a 1961.

Devociones:	18 documentos.
Petición de ayuda Económica:	8 documentos.
Educación y Deberes Cívicos:	6 documentos.
Justicia Social:	5 documentos.
Normas Morales:	4 documentos.
Contra el artículo 3o.:	3 documentos.
Acción Católica:	3 documentos.
Música Sacra:	3 documentos.
Medios de Comunicación Social:	2 documentos.
Indigenismo	1 documento.
Apostolado laico en general:	1 documento.
Doctrinal-disciplinar:	1 documento.

II

1962 a 1967

Ningún documento. Período Conciliar.

III

1968 a 1970

- 1—Carta Pastoral Sobre el Desarrollo e Integración del País.
- 2—Carta sobre el Escultismo.
- 3—Exhortación acerca de la Humanae Vitae.
- 4—Sobre el Movimiento Estudiantil.
- 5—Exhortación con motivo de las Olimpíadas.
- 6—Conclusiones de la V Conferencia Episcopal Sobre Liturgia.—Otras diversas determinaciones litúrgicas.
- 7—Mensaje del Episcopado al Pueblo de México Sobre la Reforma Educativa.
- 8—Instrucción Pastoral sobre la Actualización del Apostolado de los Laicos.

En el período anterior al Concilio, 1936-1961, se fir-

man 55 documentos. Predominan los referentes a devociones y dinero.

Durante el Concilio, no se firma ningún documento.

Después del Concilio hay dos años de silencio, hasta principios de 1968.

O sea, que desde el 17 de julio de 1961 —cuando el Comité Episcopal hace una recomendación a los católicos en favor de la Unión Latinoamericana de Prensa Católica, por recomendación de la Delegación Apostólica— hasta el 26 de Marzo de 1968 —cuando aparece la carta del Desarrollo— el pueblo de México nada oye de sus obispos, colectivamente.

Los períodos de silencio del episcopado son dos.

Uno de dos años: 1939-1940

Uno de siete años: 1961-1968

En el resto de este período, no pasa un año sin que haya alguna comunicación episcopal que, de alguna manera, sea nacional.

Después del Concilio, —y del período de silencio— en estos tres últimos años, 1968-1970, el episcopado mexicano ha firmado cuatro documentos importantes.

1—Todo lo que se refiere a la reforma litúrgica.

2—La Carta del Desarrollo.

3—Sobre la Reforma Educativa.

4—Sobre la Actualización del Apostolado de los Laicos.

Sería interesante analizar

1—El contenido de todas y cada una de las comunicaciones episcopales.

2—Su relación con los grandes acontecimientos y problemas de la vida nacional.

3—Su silencio y omisiones en esa misma relación.

4—La evolución del pensamiento episcopal. Por ejemplo, entre la Declaración y Normas de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Seglares —23 de Noviembre de 1960—, y la Instrucción pastoral sobre la Actualización del Apostolado de los Laicos —16 de enero de 1970—. Por ejemplo, en su concepción de la autoridad, de la corresponsabilidad de sacerdotes y laicos, etc.

Estas líneas nos pueden dar una idea de cuáles han sido las preocupaciones intelectuales, pastorales y sociales del episcopado mexicano. Aunque sea de una manera tan superficial. No era nuestra intención analizar a fondo, sino dar una idea que, de algún modo orientara un poco.

Nota: Estas líneas están basadas en el estudio: "Identificación del Episcopado Mexicano", por José Luis Brillo L., S.J. José Ignacio González M., S.J.

PREDICACION

DEL DOMINGO 6o DESPUES DE EPIFANIA

DOMINGO 6o. DESPUES DE EPIFANIA

14 de febrero.

Contexto escriturístico:

—JER 17, 5-8: Subraya el Profeta la confianza total que ha de ponerse en Dios. Lo hace mediante la contraposición entre quien desconfía de Dios (al apoyarse sólo en lo humano) y quien sí se entrega a El. La expresión 'Maldito sea aquel que fía en hombre' parece aludir a los israelitas obsesionados por aliarse con pueblos extranjeros. Puede iluminar el comparar esta perícopa con los Salmos 140 y 146.

En el Salmo 1 se contraponen la felicidad de quien hace la voluntad de Dios, y la desdicha de los que la transgreden; los primeros serán conocidos de Dios; los segundos serán condenados en el juicio.

El Salmo 40 (2-5) enseña que una gran confianza hace que Dios escuche y socorra. Hay dicha para quien convirtió a Yahveh en confianza suya y no se volvió a los ídolos.

Finalmente, el SALMO 146 es un cántico de confianza sobre el único Auxiliador. Exhorta a no confiar en los hombres (pues son impotentes y mortales). Dios, en cambio, sí puede y quiere salvar: Es fiel para siempre y por eso socorre a los que lo necesitan.

—ICOR 15, 12.26-20:

Argumentando 'ab absurdo' hace ver San Pablo que se tendría que negar la resurrección de Cristo si no hubiera resurrección de los fieles, pues SON UNO CON EL POR EL BAUTISMO; y se tendría que negar la victoria de Cristo sobre el pecado si no hubiera vencido a la muerte; pues pecado y muerte son un binomio insepara-

AL DOMINGO 2o DE CUARESMA

Armando Bravo Gallardo, S.I.

Luis Fernández Godard, S.I.

ble. El presentar a Cristo como primicias de los que duermen es signo de la posesión de Dios sobre toda la nueva tierra y los nuevos cielos, a la manera como en el A.T. Dios ejercía la posesión total al recibir las primicias y los primogénitos.

LC 6, 17.20-26:

El mensaje central de Cristo se cifra en las bienaventuranzas, donde exige la actitud del pleno desprendimiento de sí mismo (pobreza de espíritu) para poder pertenecer al Reino de los cielos. Quienes se apegan al mundo creen no tener necesidad de nada ni de nadie (los satisfechos) no pueden pertenecer al Reino y ya tienen su pago.

Anotaciones dogmáticas (o) morales.

El cristiano es aquel que confía plenamente en el Señor. Si el hombre confía sólo en el hombre, es maldito de Dios (Jer); si el hombre confía en este mundo y sus riquezas no pueden pertenecer a Cristo y a su reino: su vida es estéril (Luc); el que no tiene su vida fundamentada en Cristo resucitado es el más desdichado de todos. En cambio, el hombre que se confía plenamente en Yahveh estará siempre lleno de fruto porque no defraudará su confianza; será plenamente feliz porque se ha desprendido de todo —aun de sí mismo— y Cristo será todo para él; su fe será plena en el Cristo resucitado y por eso pertenecen ya a su reino glorioso: y la garantía de esta pertenencia será el odio que el mundo le tendrá a quien se ha entregado a Cristo.

DOMINGO 7o. DESPUES DE EPIFANIA

Contexto escriturístico:

21 de febrero.

1 SAM 26, 2.7-9.12-13.22-23:

Es la narración de cómo David perdona la vida a Saúl quien lo quería matar; y la razón de este perdón

es el respeto al que había sido escogido rey por Yahveh. Aparece más notable este perdón pues Saúl fue toda su vida enemigo de David. Aparece la idea de la retribución de Dios según su justicia y fidelidad. Queda claro que la misericordia de Dios se hace patente en los hombres misericordiosos.

LC 6,27-38:

En estos versos Lucas nos da el precepto positivo del amor y de la misericordia sin límites. El amor a los enemigos debe abarcar pensamientos, palabras, y acciones. La norma es hacer bien, sin egoísmo. El hacer misericordia es imitar al Padre celestial, y El recomendará con sobreabundante generosidad.

1COR 15, 45-49:

En esta parte se trata del modo de la resurrección de los justos. Los cuerpos resucitados serán análogos al cuerpo resucitado y glorioso de Cristo.: Adán es solamente el hombre que vive: Cristo es fuente de vida para todos: este es el sentido de Adán como 'alma viviente', y de Cristo como 'espíritu vivificante'. Nosotros nos encaminamos hacia el Adán celeste: toda nuestra vida es un esfuerzo por irnos haciendo semejantes al Cristo celestial. De capital importancia es el término "imagen": se aplica a Cristo como imagen de Dios (2 Cor 4,4) y es una confesión de su divinidad; el ser se considera presente en su imagen. Los fieles son justificados cuando aparece en ellos la gloria del Padre por la semejanza con Cristo. La semejanza definitiva se dará en la resurrección, cuando se realiza la conformidad con el cuerpo de Cristo (Filip 3,21).

Anotaciones dogmáticas (o) morales:

La idea principal de estas lecturas nos indica la realización del cristiano en el auténtico perdón, que debe llegar no sólo a olvidar la ofensa sino aun a buscar el bien de los mismos enemigos, al modo de Cristo que murió ("No hay amor más grande . . .") por todos. Sólo así nos podremos ir asimilando a Cristo, lo cual tendrá su plenitud en la resurrección.

DOMINGO 1o. DE CUARESMA.

28 de febrero.

Contexto litúrgico de Cuaresma.

La idea de este tiempo es una especial preparación de los fieles para la Pascua del Señor. De aquí que el Nuevo Misal haya introducido prefacios especiales. Las obras exteriores de penitencia deben iluminarse por la luz de la Pascua que se acerca; y ser, ante todo, expresiones de una conversión interior a la renovación de la vida, para vivir más plenamente la gracia, la alegría y la esperanza central de nuestra religión: Cristo ha vencido plenamente y hemos de participar de su victoria.

Contexto escriturístico:

- *DEUT 26, 4-10:* La oración del fiel al hacer la ofrenda, es un testimonio de haber recibido los bienes de la Providencia de Dios, quien de gente errante y oprimida, ha hecho un pueblo para sí, usando su poder liberador y generoso.

ROM 10, 8-13:

En todo este pasaje se habla de la fe explícita en

Cristo. El objeto esencial de la fe cristiana es la divinidad de Cristo, manifestada por su resurrección. San Pablo considera un doble aspecto de la fe: la profesión pública de cristianismo y la adhesión interior del corazón. Esta fe cristiana nos introduce en la justicia y nos lleva hasta el término, que es la salvación. La invocación del Señor es característica de los primeros cristianos.

LUC 4, 1-13:

La tentación consistía en proponer a Jesús que utilizara el poder mesiánico con un fin egoísta (satisfacer el hambre, la vanidad, la ambición de mando). La actitud de Cristo, que es el representante de toda la humanidad, es la adhesión plena al Señor Dios. Yahveh nos salvará de las dificultades y hará felices si nosotros cumplimos su voluntad y su justicia; y no si nos confiamos temerariamente y descuidando sus preceptos.

Anotaciones dogmáticas (o) morales.

El Señor ya se nos ha hecho cercano por su Providencia: éramos un pueblo errante y oprimido y El nos ha liberado. Nosotros debemos creer plenamente, adherirnos de corazón a Dios. Esta fe es la que nos hará justos. Una fe operante que cumpla siempre la voluntad del Señor, único al que tenemos que adorar. Si no hay una transformación total del corazón, no podremos acercarnos a la Resurrección.

DOMINGO 2o. DE CUARESMA

Contexto escriturístico:

GEN 15, 5-12, 17-18:

7 de marzo

La promesa de Dios a Abram encuentra la acogida total: creyó éste en su Dios que promete y se entregó con una fe firme y constante, con una confianza sin vacilaciones, apoyada en el Dios fiel. Dios le reconoció el mérito de este acto de fe y se le contó como justicia, ya que el justo es el hombre grato a Dios. El pacto se sella con la ofrenda de Abram. Señal de que Dios la acepta son el horno y la antorcha, símbolos de su presencia. La recompensa, un pueblo numeroso que poseerá la tierra.

FILIP 3, 17-4, 1:

San Pablo contrapone a los contaminados con las costumbres paganas, que al final serán condenados; a aquellos que serán transformados en su existencia según el modelo de Cristo resucitado, en la recapitulación final de todo. Hay un notable paralelismo de este pasaje con Filip 2, 6-8 en que Cristo acepta el anonadamiento y recibe, del Padre, la exaltación. *LUC 9, 28b-36:*

El Evangelio nos habla de la manifestación de la gloria de Cristo que fue como un adelanto de la gloria de la parusía; es además una manifestación semejante a la teofonía del Sinaí. Esta gloria aparece —por la conversión de los Profetas y la Ley— íntimamente relacionada al anonadamiento de Cristo en su Pasión.

Anotaciones dogmáticas (o) morales.

Como ideas centrales tenemos el anonadamiento de la Pasión con la glorificación de la Parusía, de la recapitulación final de todo en Cristo. Los fieles debemos ir aceptando, por la fe, el anonadamiento de quien confía

totalmente en Dios, para recibir de El la transformación y asimilación a Cristo resucitado.

DOMINGO 3o DE CUARESMA

14 de marzo.

Contexto escriturístico:

EX 3, 1-8a. 13-15:

Para manifestarse sensiblemente Dios pudo utilizar un fenómeno natural como medio y ocasión de un encuentro real con El, captado de alguna manera por Moisés. En esta revelación Moisés se encuentra con el Dios de los Patriarcas, que reafirma la realización de las promesas, y Dios habla de sí mismo como del Dios que libra. Yahweh significa "el que está aquí interviniendo". Dios se dió un nombre para los suyos y es un nombre que expresa su conexión providente sobre la historia de su pueblo. Al recordar su nombre, se recordará a Dios que lo ha liberado de la servidumbre.

1 COR 10, 1-6. 10-12:

En la presente perícopa insiste San Pablo en la seriedad de la vida cristiana. Se vale para ello del ejemplo de los israelitas en su peregrinación de los cristianos por la vida. Como los cristianos, los israelitas que salieron de Egipto formaron un pueblo escogido, que Dios regaló con beneficios singulares. Pero ellos no fueron fieles a Dios y, frustrando sus planes, no llegaron a entrar en la tierra de promisión. Esta historia nos obliga a los cristianos a no fiarnos de nosotros en medio de las tentaciones de la vida, que nunca permite Dios excedan nuestras fuerzas.

LUC 13, 1-9.

Cristo nos asegura que si no hay una verdadera conversión, todos pereceremos; porque los que ya han muerto en la desgracia no fueron más malos que nosotros. Se trata de la conversión radical del hombre a Cristo. En la parábola de la higuera se nos indica que esta conversión es necesaria ya; Cristo nos concederá especiales gracias (el abono, etc) para ver si damos fruto. Si permanecemos estériles en nuestra vida seremos definitivamente cortados del Reino, de la tierra de Dios.

Anotaciones dogmáticas (o) morales:

Los textos nos hablan de la exigencia real de una dedicación al Señor y de una gran confianza en El. Dios toma en serio su voluntad de que el hombre se esfuerce por servirlo y no soporta a quies se dan plazos para seguirse complaciendo en sí mismos. La intercesión de Cristo tiene por objeto el que el hombre tome fuerza para entregarse sin condiciones al Dios que nos quiere libres.

DOMINGO 4o. DE CUARESMA

21 de marzo

Contexto escriturístico:

JOS 5, 9a. 10-12.

El libro nos narra el principio de la conquista de la Tierra prometida. En la presente perícopa, después de haberse circuncidado a todos los varones y hecho así la alianza con Yahveh, celebran la Pascua primera en la tierra prometida. Se inaugura un nuevo período religioso-nacional; Dios mismo sustituye el "pan del cielo" con el producto-fruto de una tierra que es especialmente suya.

2 COR 5, 7-21.

La humanidad, de la que Cristo es representante, recibió virtualmente una vida nueva merecida por El. El hombre muerto y resucitado con Cristo en el bautismo adquiere un nuevo ser: está 'en Cristo' en cuanto que por la fe se conforma a la vida gloriosa del Señor. Esta renovación tan radical no es obra del hombre sino de Dios, que confía a los apóstoles el proseguir la Misión de Cristo. La palabra de Dios es salvación, vida y reconciliación, y anuncia el amor del Padre que entrega a su mismo Hijo para que alcancemos la justificación. Al Hijo lo hizo pecado, o sea, le puso todo el peso y responsabilidad de los pecados del mundo, para que en El se nos comunicara la santidad de Dios.

LUC. 15, 1-3. 11-32:

En la parábola del Hijo pródigo encontramos un símil de la actitud del Padre celestial con nosotros, los hombres pecadores. Su alegría se desborda cuando tomamos la determinación de acercarnos a El; y su perdón es tan absoluto que ya no se acoradrá más de los pecados anteriores. El mal del pecado es alejarse de Dios para buscar lejos de El hacer la propia voluntad.

Anotaciones dogmáticas (o) morales:

Nuestro ministerio sacerdotal es acercar a los hombres al Amor de Dios, y lograr que quienes sienten temor comprendan que El es misericordioso: se alegra de nuestro regreso y para que alcancemos realmente nuestra justificación no duda en entregar al Hijo para salvarnos ("Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna")/ En El Hijo se instaura la nueva alianza y El es nuestra Pascua. El nos da el gozo de la nueva vida de los hijos de Dios, y por El podemos arrepentirnos y, perdonados, volver a la cercanía del Padre.

DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO MEXICANO

TERCERA INSTRUCCION

PARA LA EXACTA APLICACION

DE LA CONSTITUCION LITURGICA

Las reformas que se han hecho hasta el presente para la aplicación de la Constitución sobre la Liturgia, han tenido como meta, sobre todo, la celebración del misterio eucarístico. Este, en efecto, "contiene todo el bien de la Iglesia; es decir, Cristo en persona, nuestra Pascua y pan vivo, que, por su carne vivificada y que vivifica por el Espíritu Santo, da vida a los hombres, que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con El". (1)

La renovación de la celebración del Sacrificio de la Misa en las asambleas litúrgicas ha puesto de manifiesto que el centro de toda la vida de la Iglesia, es el Sacrificio Eucarístico al que se ordenan todas las demás obras; y, que el fin de la reforma de los ritos es "promover una acción pastoral que tenga como cumbre y origen la sagrada Liturgia" y "hacer vivir el misterio Pascual de Cristo". (2)

Los seis años pasados en este trabajo de *gradual* renovación, han preparado el paso de la anterior liturgia a la que hoy día se presenta en forma más orgánica y completa, después de la publicación del *Ordo Missae* y de la *Institutio generalis*, que lo acompaña, con los que, bien puede decirse, inicia un nuevo camino de grandes perspectivas para la pastoral litúrgica. Hay una puerta ampliamente abierta a varias posibilidades en la celebración eucarística.

La multiplicidad de formas y la flexibilidad de rúbricas, permite una celebración viva, sugestiva y espiritualmente eficaz porque hace posible adaptarse a las varias situaciones, mentalidades y pre-

parar a las asambleas sin que sea necesario recurrir a selecciones de personal, a veces arbitrarias con las que se rebajaría el tono de la celebración. El paso gradual a las nuevas formas, que ha tenido muy en cuenta el plano general de los trabajos de reforma y la gran diversidad de situaciones del mundo, ha sido acogido favorablemente por la mayor parte del clero y de los fieles (3), pero ha encontrado también, acá y allá, resistencia y alguna impaciencia. Algunos, quizá anclados en el pasado, han aceptado de mala gana la reforma, otros, por el contrario, bajo la presión de la necesidad pastoral, han creído que no podían esperar a la promulgación definitiva de las reformas, y han tomado iniciativas personales, soluciones precipitadas y a veces desacertadas, con anticipaciones, creaciones, añadiduras o simplificaciones rituales, frecuentemente en contraste con las normas fundamentales de la Liturgia. Esto ha creado desorientación en la conciencia de los fieles y ha dañado o dificultado la verdadera renovación.

Por ello muchos Obispos, sacerdotes y numerosos laicos buenos han pedido repetidas veces a la Sede Apostólica su intervención para que al fin volviera a florecer, en el sector de la Liturgia, aquella armonía tan fecunda y deseada, que ha de haber en el encuentro de la "familia" cristiana con Dios. Esto que no pareció oportuno hacer cuando el "Consilium" trabajaba con grande empeño en la renovación litúrgica, hoy día es posible sobre la base segura y definitiva de la labor llevada a cabo. Ante todo una llamada a la responsabilidad de ca-

da uno de los Obispos "puestos por el Espíritu Santo para gobernar las iglesias locales" (4). Son ellos "los principales administradores de los misterios de Dios, y al mismo tiempo, moderadores, custodios, y promotores de toda la vida litúrgica en la Iglesia que les ha sido confiada" (5). A ellos, pues, corresponde moderar, dirigir, estimular, iluminar la realización de una sana renovación, asegurando que todo el cuerpo eclesial proceda compacto, en unión de caridad, tanto a nivel diocesano como a nivel nacional y universal. La labor de los Obispos, en este sector, es tanto más necesaria y urgente cuando son más íntimas las relaciones entre Liturgia y Fe, de tal modo que lo que se hace en favor de una, redunde en beneficio de la otra.

Elos pues, con la cooperación de las Comisiones litúrgicas, deben estar perfectamente informados de la situación religiosa y social de los fieles confiados a su cuidado, de sus exigencias religiosas y del modo más idóneo para ir a su encuentro, aprovechándose de las posibilidades que ofrecen los nuevos ritos. De este modo podrán discernir los auténticos valores de renovación o las ambigüedades y promover una acción sabia y prudente de persuasión y de guía para encauzar las exigencias razonables, y si es necesario para llevar a cabo un retorno a la normalidad dentro del marco trazado por la nueva legislación litúrgica. El conocimiento adecuado de las cosas por parte de los Obispos, ayuda a los sacerdotes en su ministerio, que debe desarrollarse en unión con la jerarquía (6) y les facilita a sí mismo la obediencia, que se les pide en orden a la manifestación más perfecta del culto y a la santificación de las almas. Para facilitar a los Obispos el deber de aplicar exactamente las normas litúrgicas, especialmente aquellas que se refieren al "*Institutio Generalis*" del Misal Romano y a restablecer el orden y serenidad de la celebración eucarística, centro de la vida eclesial "signo de unidad, vínculo de caridad" (7), se establecen las siguientes normas:

1. Los nuevos ritos han simplificado mucho las fórmulas y los actos litúrgicos, según el principio de la Constitución litúrgica: "Los ritos deben resplandecer con una noble sencillez; deben ser breves, claros, evitando las repeticiones inútiles; adaptados a la capacidad de los fieles, y, en general, no deben tener necesidad de muchas explicaciones" (8). No se debe ir más allá de lo que está establecido. Sería despojar a la liturgia de los signos santos y de la belleza, que son necesarios para que el misterio de salvación, pueda actuarse en la comunidad cristiana y ésta pueda comprenderlo bajo el velo de las realidades visibles.

La reforma litúrgica, en efecto, no es sinónimo de *desacralización*, ni quiere dar ocasión a lo que llaman *secularización del mundo*. Hay que conservar en los ritos dignidad, robustez, sacralidad.

La eficacia de las acciones litúrgicas no está en la búsqueda continua de novedades rituales, o de ulteriores simplificaciones, sino en profundizar en la Palabra de Dios y en el misterio celebrado, cuya presencia se asegura con la observancia de los ritos de la Iglesia y no con los impuestos a voluntad del sacerdote.

Téngase presente, además, que la imposición de creaciones personales en los sagrados ritos, ofende la dignidad de los fieles y abre las puertas al *individualismo* y al *personalismo* en la celebración de actos que son de toda la Iglesia.

El ministerio del sacerdote, es ministerio de la Iglesia y no se puede ejercer más que con dependencia y en unión de la jerarquía y para servicio de Dios y de los hermanos. El carácter jerárquico de la liturgia, su valor sacramental y el respeto debido a la comunidad de los fieles, exigen que el sacerdote cumpla su servicio de culto como "ministro fiel y dispensador de los misterios de Dios" (9), sin introducir ningún rito que no esté previsto y autorizado por los libros litúrgicos.

2. La Sagrada Escritura, proclamada en la asamblea litúrgica goza de particular dignidad: es Dios que habla a su pueblo, y Cristo, presente en su palabra, anuncia el Evangelio (10). Por tanto:

a). Téngase en sumo honor la Liturgia de la palabra. No se admite nunca sustituirla con otras lecturas de escritores sagrados o profanos, ni antiguos ni modernos. La homilía debe hacer comprensible y actual la palabra escuchada. Aquella incumbe al celebrante; por tanto, absténganse los fieles de tomar parte en ella con diálogos, reflexiones, etc. "No es lícito proclamar una sola lectura".

b). La liturgia de la palabra prepara y conduce a la liturgia eucarística con la que forma un único acto de culto (11). No es lícito separar una parte de la otra, celebrándolas en tiempos y lugares diferentes.

Para unión orgánica de la liturgia de la palabra, con algún otro acto litúrgico o con parte del Oficio Divino que preceda a la Misa, donde sea necesario, se deben seguir especiales normas dadas en los respectivos libros litúrgicos.

3. Así mismo, deben tenerse en gran respeto los textos litúrgicos compuestos por la Igle-

sia. A nadie está permitido cambiar, substituir, quitar o añadir algo (12).

- a). El Ordinario de la Misa, de modo particular, debe ser respetado. Las fórmulas en él contenidas, en las versiones oficiales, no pueden alterarse, de ningún modo, ni siquiera con la excusa de la Misa cantada. Para algunas partes: acto penitencial, anáforas, aclamaciones, bendición final puede escogerse entre las varias fórmulas indicadas en los libros litúrgicos.
- b). Las antífonas del introito y de la comunión pueden tomarse del Gradual Romano, del "Graduale simplex", del Misal Romano y de la colección aprobada por las Conferencias Episcopales. Estas al escoger los cantos para la celebración de la Misa, tengan, también presentes, además de la adecuación a los tiempos y al momento del acto litúrgico, las personas que van a usarlos.
- c). El canto litúrgico del pueblo debe promoverse con todos los medios, aun usando las nuevas formas musicales, que respondan a la mentalidad de los varios pueblos y al gusto actual.

Las Conferencias pueden reglamentar el repertorio de cantos destinados a las Misas por grupos particulares, por ejemplo: para jóvenes, niños, de modo que no sólo en las palabras, sino también en la melodía, ritmo y uso de instrumentos estén conformes a la dignidad y carácter sagrado del lugar y del culto divino.

En efecto, aunque la Iglesia no excluya de la Liturgia ningún género de música sagrada (13), sin embargo no todo género de música, canto, o sonido de instrumentos musicales son igualmente aptos para alimentar la oración y expresar el misterio de Cristo. El fin de estas formas musicales, es la celebración del culto divino, y por lo mismo, es necesario que estén "dotadas de santidad y forma conveniente" (14), que estén en sintonía con el espíritu del acto litúrgico, conformes a la naturaleza de cada uno de sus momentos, que no estorben la participación activa de toda la asamblea (15) y que lleven la atención de la mente y el fervor del espíritu hacia la acción litúrgica.

Esta determinación práctica deben tomarla las Conferencias Episcopales y cuando falten normas generales, la tomarán los Obispos, para sus diócesis (16). Escójanse con cuidado los instrumentos musicales: sean pocos, adaptados al lugar y a la índole de la asamblea, que ayuden a la piedad y no sean muy ruidosos.

- d). Se ha dado amplia posibilidad para las ora-

ciones. Particularmente en los días feriales pueden tomarse de algún domingo "per annum" o de las Misas "ad diversa" (17) o variativas.

Además las Conferencias Episcopales pueden valerse, para la traducción de los textos de las normas especiales que se les han dado a este respecto en la Instrucción sobre la traducción de los textos litúrgicos a lengua vulgar, para la celebración con el pueblo emanada por el "Consilium" del 25 de enero de 1969 n. 34 I (18).

- e). Para las lecturas, además de las señaladas para cada domingo, fiesta y día de feria, hay algunas preparadas para la celebración de los sacramentos o para circunstancias especiales. Además, en las misas para grupos particulares, es lícito escoger entre las lecturas de la semana, las más adecuadas, con tal que se escojan del leccionario aprobado (19).

- f). El celebrante puede intervenir brevisísimamente en el curso de la celebración: al inicio de la misa, antes de las lecturas, del prefacio, de la oración de después de la Comunión y de la despedida, (20). Exceptuados estos momentos, y de modo particular durante la liturgia eucarística, no es lícito introducir *didascalias*. Sean éstas siempre breves, incisivas y anteriormente preparadas, para no recargar la celebración.

Si fuesen necesarias otras intervenciones confiense al "guía" de la asamblea, advirtiéndole siempre que no exagere, sino que se limite a lo indispensable.

- g). Durante la oración de los fieles, es conveniente que se añada alguna intención particular de la comunidad local, a las generales de la Iglesia, del mundo y de los necesitados. Evítese el introducir otras intenciones en el "Memento" de los vivos y de los difuntos, en el Canon romano. Dichas intenciones prepárense y escríbanse antes y estén conformes al estilo de la oración de los fieles (21). Su lectura puede confiarse a diversas personas de la asamblea.

Todas estas posibilidades, conocidas y usadas con inteligencia, dan una flexibilidad tan vasta, que no es necesario recurrir a creaciones personales. Estén formados los sacerdotes para que puedan preparar su celebración, teniendo en cuenta la realidad y la necesidad espiritual de los fieles, y moviéndose con seguridad, dentro de los límites consentidos por la *Institutio*.

- 4. La oración eucarística, más que otra ninguna, pertenece exclusivamente al sacerdote en virtud de su oficio (22). No está permitido:

de ningún modo, hacer decir parte de ella a alguno de los ministros inferiores, a la asamblea o a fiel alguno. Esto sería contrario a la naturaleza jerárquica de la liturgia, en la que cada uno debe hacer *todo y solo* lo que le pertenece (23). La oración eucarística debe ser proclamada *por entero y solamente* por el sacerdote.

5. "El pan para la celebración de la Eucaristía, según el uso secular de la Iglesia latina, es el pan de trigo y ázimo" (24) No obstante que la verdad del signo exija que éste aparezca como alimento que se parte y se divide entre los hermanos, el pan debe prepararse siempre según la forma tradicional prescrita por la Instrucción General del Misal Romano (25), ya se trate de las hostias pequeñas para la comunión de los fieles, ya de las más grandes que se dividirán después en varias partes. La mayor exigencia de verdad está ligada, más que a la forma del pan, al color, al gusto y a la consistencia del mismo.

Pero su preparación requiere mucho cuidado y atención, de forma que su elaboración no sea en detrimento de la dignidad debida al pan eucarístico, que permita una fracción digna y posible, que no lastime la sensibilidad de los fieles en su manducación. Es necesario evitar un pan que tenga gusto de pasta a medio cocer, que endurezca demasiado pronto y no se pueda comer.

Usese, además, grande respeto, como merece el Sacramento, tanto en el momento de la fracción del pan consagrado, como en el de la consumación del mismo pan y del vino, al distribuir la comunión y al consumir lo que haya quedado después de su distribución (26).

6. Por razón del signo, la participación perfecta de los fieles se obtiene con la comunión bajo las dos especies (27).

Esta forma de recibir la comunión es permitida sólo en los límites establecidos por la Instrucción General del Misal Romano (n. 242) y según la norma de la Instrucción "Sacramentali Communionem", del 29 de junio de 1970, de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, para una facultad más amplia de dar la comunión bajo las dos especies.

Por tanto:

- a). Los Ordinarios no concedan esta facultad en general, sino determinen con precisión los casos y la celebración, dentro de los límites establecidos por la Conferencia Episcopal. Evítense las ocasiones en que sea grande el número de los que comulgan. Los grupos sean determinados, ordenados y homogé-

neos.

- b). Instrúyanse diligentemente los fieles, antes de ser admitidos a la comunión bajo las dos especies, para que comprendan profundamente su significado.
- c). Cuando la comunión se hace en el cáliz, haya sacerdotes, diáconos o acólitos constituidos en el respectivo orden, que presenten el cáliz a los que comulgan. Faltando éstos, el celebrante observará el rito prescrito en la Instrucción General del Misal Romano, en el n. 245.

No se aprueba que una persona pase el cáliz a otra o que los comulgantes se acerquen directamente al cáliz para comulgar con la Preciosísima Sangre. En estos casos prefírase la comunión por intinción.

- d). Distribuir la comunión es oficio, en primer lugar, del sacerdote celebrante, luego del diácono, y en algunos casos, del acólito. La Santa Sede puede permitir que se designen para esto, a otras personas dignas, que hayan recibido orden para ello. Quien no haya recibido dicha orden no puede distribuir la santa comunión o llevar de un lugar a otro los vasos sagrados con el Santísimo Sacramento.

Respecto al modo de distribuir la Sagrada Comunión, sujétense a la Instrucción General del Misal Romano nn. 244-252 y a la citada Instrucción del 25 de junio de 1970 publicada por esta Sagrada Congregación.

Si se concede un modo distinto del tradicional para distribuir la sagrada comunión, obsérvense las condiciones establecidas por la Sede Apostólica.

- e). Cuando, por falta de sacerdotes, especialmente en las misiones, el Obispo designa, con permiso de la Sede Apostólica, a otras personas, como los catequistas, para la liturgia de la Palabra y para la distribución de la comunión, ellas no deben, de ninguna manera, decir la oración Eucarística. Si consideran oportuno leer la narración de la Institución de la Eucaristía, háganlo como lectura en la Liturgia de la Palabra. En tales asambleas de fieles, celebrada la Liturgia de la Palabra, dígase el *Pater Noster* y distribúyase la sagrada comunión según el rito prescrito.

- f). Cualquiera que sea el modo escogido, téngase cuidado de distribuir la sagrada comunión con dignidad, piedad y decoro, evitando el peligro de poco respeto y teniendo en cuenta la índole de cada asamblea litúrgica, "la edad, las condiciones y preparación de los comulgantes" (28).

7. Según las normas litúrgicas de la Iglesia la-

tina, no se permite que las mujeres (niñas, esposas, religiosas) sirvan en el altar, aunque se trate de Iglesia, casas, conventos, colegios e institutos de mujeres.

Según las normas dadas en esta materia, es lícito a las mujeres:

- a). Hacer las lecturas, menos el Evangelio, sirviéndose de los instrumentos técnicos modernos, de forma que puedan ser oídas de todos. Las Conferencias Episcopales pueden determinar el lugar conveniente, desde donde las mujeres pueden anunciar la Palabra de Dios durante la asamblea litúrgica;
- b). Proponer las intenciones de la oración universal;
- c). Dirigir el canto de la asamblea y tocar el órgano u otros instrumentos permitidos.
- d). Leer las amonestaciones, o didascalías para que los fieles puedan comprender mejor el rito;
- e). Desempeñar, en servicio de la asamblea de los fieles, algunos actos, que ordinariamente son confiados en algún lugar a las mujeres, por ejemplo: recibir a los fieles en la puerta de la iglesia y acomodarlos en los lugares para ellos preparados, ordenar las procesiones, recoger la limosna en la iglesia (29).

8. Especial respeto y cuidado se debe tener con los vasos sagrados, ornamentos y demás objetos sagrados. Si se ha concedido mayor libertad respecto a su forma y materia, es para dar a los diversos pueblos y artistas posibilidad más amplia de empeñar sus mejores energías en favor del culto sagrado.

Ténganse presentes, también, estas normas:

- a). Los objetos destinados al culto deben ser siempre: "nobles, duraderos y que se adapten bien al uso sagrado" (3). No es lícito, por tanto, usar objetos destinados a usos profanos.
- b). Los cálices y las patenas, antes de usarse, deben ser consagrados por el Obispo, que juzgará si son propios para el uso a que se destinan.
- c). "El ornamento común a todos los ministros, de cualquier grado, es el alba" (31). Se desaprueba el abuso de concelebrar solamente con la estola sobre la "cogulla" monástica o sobre la simple sotana clerical. Está absolutamente prohibido llevar solamente la estola sobre el traje civil, para celebrar la misa o desempeñar otros actos sagrados, como imponer las manos durante las ordenaciones, administrar los demás sacramentos o impartir bendiciones.

- d). Corresponde a las Conferencias Episcopales decidir si es oportuno escoger, para los objetos sagrados, otras materias, además de las tradicionales. Esta deliberación debe comunicarse a la Sede Apostólica. (32).

Por lo que se refiere a la forma de los ornamentos sagrados, las Conferencias Episcopales pueden determinar y proponer a la Sede Apostólica las adaptaciones que respondan a las necesidades y costumbres de cada una de las regiones (33).

9. La Eucaristía, normalmente, se celebra en el lugar sagrado (34). Sin una verdadera necesidad, así juzgada por el Ordinario, no está permitido celebrar fuera de la iglesia. Y cuando el Ordinario lo permita téngase cuidado de escoger un lugar digno y de celebrar *sobre una mesa conveniente*. Si es posible no se celebre en comedores o sobre la mesa donde se consumen las comidas.
10. En la aplicación de la liturgia renovada los Obispos pongan especial interés en la definitiva y digna sistematización del lugar sagrado y particularmente del presbiterio, siguiendo las indicaciones de la Institución generalis del Misal Romano (35) y de la Instrucción Eucharisticum Mysterium (36).

Algunas soluciones provisionales tomadas estos años, tienden a ser definitivas. Varias de ellas, ya reprobadas por el "Consilium" continúan en vigor, aun siendo contrarias al sentido litúrgico, al gusto estético y al cómodo y digno desarrollo de las Sagradas celebraciones (37).

Con la ayuda de las Comisiones diocesanas de liturgia y arte sagrado, con el asesoramiento, si es necesario, de expertos y de competentes órganos de Estado, hágase un atento examen de los proyectos para nuevas construcciones y revísense también los arreglos provisionales, de modo que se llegue en todas las iglesias a una solución definitiva que se adapte en lo posible a las nuevas exigencias pero que respete al mismo tiempo los eventuales monumentos de arte del pasado.

11. La comprensión de la liturgia renovada, exige también un grande esfuerzo en la digna traducción y publicación de nuevos libros litúrgicos. Deben traducirse *integralmente* y substituir los demás rituales particulares precedentemente en uso.

Cuando la Conferencia Episcopal cree necesario u oportuno añadir otras fórmulas, o hacer alguna adaptación, no las introduzca hasta que las haya confirmado la Santa Sede, pónganse separadas del típico texto en latín, con especial carácter tipográfico. A

este respecto, será oportuno proceder con paciencia, sin prisas, pidiendo la colaboración de muchos, no sólo teólogos y liturgistas, sino también de literatos y estilistas para que las traducciones sean hermosos documentos que puedan desafiar el paso del tiempo, por la propiedad, armonía, elegancia y riqueza de expresión del lenguaje y en plena concordancia con la riqueza interior de su contenido (39).

En la preparación de los libros litúrgicos en la lengua vernácula obsérvese la norma tradicional de publicarlos sin el nombre de los autores y traductores.

Los libros litúrgicos son destinados a la comunidad cristiana y se preparan y difunden solamente por orden de la jerarquía y con su autorización.

Todo esto no depende de la aprobación de ninguna persona privada, sería una ofensa contra la libertad de la autoridad y la dignidad de la liturgia.

12. Los experimentos en materia litúrgica, cuando son necesarios o se consideran oportunos, se conceden sólo por esta Sagrada Congregación por escrito con normas precisas y determinadas, y bajo la responsabilidad de la competente autoridad local. En lo referente a la Misa han cesado todas las facultades para hacer experimentos, en vistas de la reforma del rito. Con la publicación del nuevo Misal, las normas y la forma para la celebración eucarística, son las dadas por la Institutio Generalis y por el Ordo Missae.

Las Conferencias Episcopales decidan ante todo las adaptaciones ya previstas en los libros litúrgicos y propónganlas a la Santa Sede para ser confirmadas.

Si fuera necesario hacer alguna adaptación más amplia, según cuanto establece el n. 40 de la Constitución Sacrosanctum Concilium, la Conferencia Episcopal estudie atentamente la cosa, tomando en cuenta las tradiciones y la índole de los varios pueblos así como las particulares exigencias pastorales. Si se cree oportuno hacer algún experimento, determinense exactamente sus límites: hágase dicho experimento en grupos preparados para ello, bajo la responsabilidad de personas prudentes, designadas con especial autorización para ello. No se hagan en grandes celebraciones, ni se les dé publicidad; sean limitados en número y tiempo, al máximo por un año. Después sométanse las conclusiones a la Santa Sede. Mientras llega la respuesta no es lícito iniciar la aplicación de dichas adaptaciones.

Si se tratara de cambiar la estructura de los ritos o la disposición de las partes previstas en los libros litúrgicos, de introducir textos o algo nuevo, antes de iniciar cualquier experimento es necesario presentar un esquema completo a la Santa Sede.

Esta es la praxis requerida por la Constitución Sacrosanctum Concilium (39) y postulada por la seriedad de la cosa.

13. Finalmente téngase presente que en la renovación litúrgica, querida por el Concilio, está empeñada toda la Iglesia: dicha renovación requiere un estudio de conjunto, teórico y práctico, en reuniones pastorales, con vistas a la formación del pueblo cristiano, para que la liturgia sea viva, sentida y adaptada.

La reforma actual se ha esforzado por evidenciar que la oración litúrgica tiene su origen en la tradición secular de espiritualidad vivida. La aplicación de la misma tiene que ser también "obra de todo el pueblo de Dios", estructurado en sus diversos órdenes y ministerios. (40).

Solamente en la unidad de todo el conjunto eclesial está la garantía de eficacia y autenticidad. Los pastores, de modo particular, con generosa fidelidad a las normas directivas de la Iglesia, con espíritu de fe y renunciando a sus preferencias personales y singularismos, sepan ser "servidores de la liturgia" común y preparen con su ejemplo, su profundización y con una obra inteligente y paciente de catequesis, aquella primavera floreciente que se espera de la renovación litúrgica, atenta a las presentes exigencias y lejos de la secularización y arbitrariedad que la comprometerían seriamente.

Esta Instrucción, preparada por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, por mandato del Sumo Pontífice, ha sido aprobada el 3 de septiembre del presente año por el Santo Padre Paulo VI, el cual confirmando con su autoridad, ha ordenado que se publique y observe por todos.

Roma, 5 de septiembre de 1970.

BENNO Card. GUT
Praefectus

A. Bugnini
a Secretis.

- (1) *Conc. Oec. Vat. II, Decr. de Presbyterorum ministerio et vita, Presbyterorum ordinis, n. 5: A.A.S. 58 (1966), P. 997.*
(2) *Cf. S. Congr. Rituum, Instr. Inter Oecumenici, 26 sept. 1964, nn. 5-6: A.A.S. 56 (1964), p.*

- 878.
- (3) Cf. Paulus VI, *Allocutio in Audiencia generali, habita die 20 aug. 1969: L'Osservatore Romano*, 21 agosto 1969.
- (4) Cf. Act. 20, 28.
- (5) Conc. Oec. Vat. II, *Decretum de Episcoporum munere, Christus Dominus*, n. 15: A.A.S. 58 (1966), pp. 679-680; *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 22: A.A.S. 56 (1964), p. 106.
- (6) Cf. Conc. Oec. Vat. II, *Decr. de Presbyterorum ministerio et vita, Presbyterorum ordinis*, n. 15: A.A.S. 58 (1966) pp. 1014-1015.
- (7) Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 47: A.A.S. 56 (1964), p. 113.
- (8) *Ibid.*, n. 34: A.A.S. 56 (1964), p. 109.
- (9) Cf. I Cor. 4, 1.
- (10) Cf. Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, nn. 7, 33: A.A.S. 56 (1964), pp. 100-101, 108.
- (11) Cf. *Ibid.*, n. 56: A.A.S. 56 (1964), p. 115.
- (12) Cf. *Ibid.*, n. 22.3: A.A.S. 56 (1964), p. 106.
- (13) Cf. S. Congr. Rituum, *Instr. de Musica Sacra, Musicam sacram*, 5 martii 1967, n. 9: A.A.S. 59 (1967), p. 303; Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 116: A.A.S. 56 (1964), p. 131.
- (14) Cf. S. Congr. Rituum, *Instr. de Musica Sacra, Musicam sacram*, n. 4: A.A.S. 59 (1967), p. 301.
- (15) Cf. Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium* nn. 119-120: A.A.S. 56 (1964), p. 130.
- (16) Cf. S. Congr. Rituum, *Instr. de Musica sacra, Musicam sacram*, n. 9: A.A.S. 59 (1967), p. 303.
- (17) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, 323.
- (18) Cf. nn. 21-24: *Notitiae* 5 (1969), pp. 7-8.
- (19) Cf. S. Congr. pro Cultu Divino, *Instr. de Missis pro Coetibus particularibus, Actio pastoralis* 15 maii 1969, n. 6, e: A.A.S. 61 (1969), p. 809.
- (20) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, n. 11.
- (21) Cf. *Ibid.*, nn. 45-46.
- (22) Cf. *Ibid.*, n. 10.
- (23) Cf. Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 28: A.A.S. 56 (1964), p. 107.
- (24) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, n. 282.
- (25) Cf. *Ibid.*, n. 283.
- (26) Cf. S. Congr. Rituum, *Instr. de Cultu Mysteriorum eucharistici, Eucharisticum mysterium* 25 maii 1967, n. 48: A.A.S. 59 (1967), p. 566.
- (27) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, n. 240.
- (28) Cf. S. Congr. pro Cultu Divino, *Instr. de ampliore facultate sacrae Communionis sub utraque specie administrandae, Sacramentali Communione*, 29 iunii 1970, n.6: *L'Osservatore romano*, 3 settembre 1970.
- (29) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, n. 68.
- (30) Cf. *Ibid.*, n. 288.
- (31) Cf. *Ibid.*, n. 298.
- (32) Cf. Conc. Oec. Vat. II, *Const. de sacra Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 128: A.A.S. 56 (1964), pp. 132-133.
- (33) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, 304.
- (34) Cf. *Ibid.*, n. 260.
- (35) Cf. nn. 153-280.
- (36) Cf. nn. 52-57: A.A.S. 59 (1967), pp. 567-569.
- (37) Cf. Epistola Emmi Card. I. Lercaro, *Praesidis "Consilii ad exsequendam Constitutionem de sacra Liturgia"*, ad Praesides Conferentiarum Episcopali, data die 30 iunii 1965: *Notitiae* 1 (1965), pp. 261-262.
- (38) Paulus VI, *Allocutio ad Commissiones liturgicas Italiae*, die 7 februarii 1969 *L'Osservatore Romano*, 8 febbraio 1969.
- (39) Cf. n. 40: A.A.S. 56 (1964), p. 111.
- (40) Cf. *Institutio generalis Missalis romani*, n. 58.



Vitrales, Emplomados y Mosaicos Venecianos Artísticos "De la Canal"

- Vitrales religiosos clásicos y modernos.
- Murales de mosaico veneciano.
- Restauración.

Los mejores precios y la mejor calidad.
J. Jasso 4, Col. Moctezuma 1a. Sección.

Solicítenos presupuesto y convénzase
México 9, D.F. Tel.: 5-42-60-05

MEXICO: LA IGLESIA JERARQUIA PERMANECE AL MARGEN DE LA PROMOCION HUMANA": PORFIRIO MIRANDA.

La Iglesia Jerarquía de México permanece indiferente y no le interesa la promoción humana en su verdadero sentido", declaró el sacerdote jesuita, Porfirio Miranda, durante la tercera conferencia, en el I Symposium sobre Comunicación para la promoción humana.

Sostuvo sus tesis en el sentido de que la Jerarquía Católica no afronta los problemas de fondo de la actual civilización y no busca conocer e intercambiar experiencias y mensajes con los profesionistas de la Comunicación, que se han convertido en sujetos de "nuestra sociedad de consumo".

Después indicó que la Iglesia, al juxtaponer sus programas religiosos a los de los MCS, viene a "redondear" los fines de éstos, logrando con ello que nadie manifieste su inconformidad ante esta época masificante y pulverizadora.

Y recalco:

"La Iglesia da así un halo de santidad que le hacía falta a los Medios de Comunicación Social para continuar "jalando" a la sociedad hacia el consumo".

El destacado sociólogo, doctor en Teología y licenciado en Sagradas Escrituras, consideró, con cierto pesimismo, que si los MCS transmitieran al pueblo auténticos mensajes de promoción, en los cuales "embistiera contra la actual sociedad", se encontraría con múltiples problemas.

El jesuita explicó que en un principio se presentarían fuertes choques frente a los financiadores de programas y, quienes escribieran sobre temas acerca de la liberación, se encontrarían con múltiples respuestas negativas, tanto del pueblo como de los directores de los diferentes órganos de información.

Al referirse a los medios de comunicación social de México, el sacerdote manifestó que éstos, al igual que los actuales sistemas educativos, "son, hoy por hoy, los grandes lavadores de cerebros de nuestra sociedad de consumo".

Finalmente expresó que la Iglesia actual es centripeta, "no está al servicio de la humanidad, sino de sí misma". Esta actitud de la jerarquía fue definida por el padre Miranda como "el egoísmo de grupo, actuación con la cual la Iglesia está ofreciendo un panorama de escándalo".

ENCUENTRO DE REFLEXION PASTORAL INDIGENA. (CENCOS)

Profundamente preocupada por el ac-

tual grado de explotación, o presión y sometimiento de los nativos del país, la jerarquía católica de México, determinó realizar del 3 al 6 de noviembre, en Tehuacán, Puebla, el Primer Encuentro Regional de Pastoral Indígena.

Participaron obispos, sacerdotes misioneros, religiosos, seminaristas y laicos de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Puebla, Tlaxcala, Guerrero y Veracruz.

Además de buscar una solución práctica a la "lacerante realidad de los indígenas", la Iglesia está interesada en revisar su actuación dentro de las culturas indígenas, a fin de encontrar formas concretas de acción para la creación de Seminarios, donde se ordenen sacerdotes que atiendan exclusivamente "los complejos y variados problemas de los nativos".

El P. Héctor Samperio, Secretario Ejecutivo del Centro Nacional de Pastoral Indigenista, declaró que la Iglesia de México procura transmitir el verdadero mensaje evangélico, y no seguir manteniendo "las actuales estructuras de opresión y de dominio".

"Quiere ser", recalco, "la que se enfrenta a estos problemas, y no estar esperando en que otras organizaciones, ya sea de laicos o iniciativas privadas, asuman responsabilidades un tanto impropias de ellos".

Fue también una buena oportunidad para intercambiar las experiencias obtenidas por la aplicación de diversos programas nacionales, buscando líneas de acción con validez nacional.

OTROS OBJETIVOS:

—Tener mayor conocimiento de la problemática sociorreligiosa del indígena mexicano; buscar nuevas directrices generales de acción pastoral indigenista para el país; encontrar lineamientos generales para la formación pastoral indigenista de todos los seminaristas de México, y descubrir caminos de colaboración e integración mutuas entre los Seminarios de todas las Diócesis de México.

CONCLUSIONES DEL V ENCUENTRO DE LAS FEDERACIONES DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES CATOLICAS DE AMERICA LATINA (CENCOS)

El marxista Rafael Fernández, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Iberoamericana, tras asistir como único delegado por México al V Encuentro de las Federaciones de Estudiantes de Universidades Católicas de América Latina, celebrado en Valparaíso, Chile, del 23 al 26 de septiembre próximo

pasado, al cual concurrieron 70 delegados de once universidades, dio a conocer las conclusiones del citado evento en las cuales se asienta:

—El Encuentro reflejó una nueva actitud de compromiso de los estudiantes de las Universidades Católicas de América Latina, en la búsqueda, con todos los universitarios, de una nueva Universidad Latinoamericana, que responda a las necesidades de transformación de nuestras sociedades.

—El deseo de romper definitivamente con el carácter de élite que han significado las universidades católicas hasta ahora.

—La búsqueda de una nueva Universidad católica independiente de la jerarquía y que se fundamente en el espíritu cristiano.

—La necesidad de la democratización en las decisiones, de nuestras universidades.

Fernández informó también que durante el encuentro se decidió apoyar el gobierno de Unidad Popular de Salvador Allende y al gobierno militar revolucionario de la República de Perú.

OTRAS CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO FUERON:

—La concentración del poder económico, cultural y político en manos de los grupos oligárquicos latinoamericanos, nacionales o extranjeros, mantienen a los pueblos en condiciones subhumanas de aplastamiento y esclavitud integrales.

—Las universidades católicas latinoamericanas deben comprometerse con este proceso de liberación —tomando un papel crítico frente al status quo existente—, dando respuestas firmes y claras a los interrogantes que plantean el subdesarrollo, el hambre, la miseria, la inautenticidad cultural, la indigencia científica y tecnológica.

—Las universidades católicas de América Latina son instrumentos de las clases dominantes, destinados a producir cuadros profesionales que les aseguren el perpetuamiento del actual estado de cosas existentes.

—Esta situación de dependencia y clasismo hacen posible la integración de ellas al proceso de liberación de Latinoamérica, por lo que se hacen necesarias transformaciones en sus estructuras, de acuerdo a la nueva concepción de Universidad y el papel que desempeñan.

—La democratización en las universidades no será lograda, mientras en Latinoamérica no exista democratización en la sociedad global. También debe entenderse la reforma universitaria, como una parte del proceso de liberación e independencia de América Latina.

—La democratización consiste en que los

alumnos, profesores, empleados y graduados, sean sujetos activos que determinen y decidan sus propias metas y medios, elijan sus autoridades y tomen las decisiones que mejoren el funcionamiento de los centros universitarios.

—Es requerimiento inmediato la implantación de medidas tendientes a lograr la objetividad e igualdad de derechos, en los procedimientos de ingreso a las facultades, el otorgamiento de becas que permitan a los beneficiarios estudiar, sin tener que trabajar, y la exención del pago de aranceles, y obtener al mismo tiempo el apoyo estatal en el financiamiento de sus presupuestos, por cuanto son entidades de interés público.

En la Asamblea General de enero de 1970, la Conferencia Episcopal, respondiendo a instancias del Presidente de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura, Mons. Quintero Arce, encomendó a éste que se hiciera un estudio sobre la realidad de la juventud universitaria, aunque fuera elemental, para que fuera enviado a los Señores Obispos, quienes en la siguiente Asamblea General dedicarían un día completo a examinar lo que la mencionada Comisión Episcopal presentara como camino para llegar a una Pastoral Universitaria eficaz.

Inmediatamente se iniciaron consultas, principalmente con asesores de grupos juveniles universitarios.

La primera consulta provocada por Mons. Quintero se tuvo en la ciudad de Guadalajara (26 de febrero 1970) con un grupo de maestros universitarios, sacerdotes y laicos.

Casi simultáneamente, Mons. Almeida tuvo algunas reuniones con asesores de grupos juveniles para estudiar las aplicaciones sociales que exige la Pastoral Universitaria.

PRIMEROS PROYECTOS.

Para no multiplicar esfuerzos aisladamente realizados y pensando que el problema juvenil, particularmente en el sector universitario, polarizaba casi todas las preocupaciones pastorales, se celebraron reuniones conjuntas de Secretarios Ejecutivos de cuatro Comisiones Episcopales interesadas en estos asuntos: de la Fe, de Evangelización y Catequesis, de Acción Social y de Educación y Cultura, para elaborar los documentos que sirvieran para una "reflexión episcopal".

INELUDIBLE MODIFICACION

Los trabajos ya realizados, juntamente con los proyectos que de los mismos se originaron, únicamente sirvieron de base para ulteriores pasos, ya que el Comité Episcopal, en su sesión de mayo, pidió que los documentos se formularan por separado, según los temas señalados con antelación.

Para cumplir con este acuerdo del Comité Episcopal Mons. Quintero formuló

un esquema para la elaboración de los trabajos que habrían de ser presentados en la Asamblea General del Episcopado.

EL PRIMERO DE DOS DOCUMENTOS.

Un primer documento, entregado a principios de agosto al Secretariado General del Episcopado, para ser distribuido entre todos los Señores Obispos, intentaba exponer "LA REALIDAD DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE MEXICO EN RELACION CON LO QUE PIENSA, ACEPTA, RECHAZA O ESPERA DE LA IGLESIA; ENMARCA-DA ESTA REALIDAD DENTRO DE LA PROBLEMATICA GENERAL DEL PAIS".

Precedidas por una introducción sobre "consideraciones previas", las dos partes del documento ofrecían "juicios globalizados" de los universitarios y sus "expresiones concretas". Todo contenido en 116 ítems.

MATERIAL UTILIZADO.

La práctica imposibilidad de relacionarse directamente con grupos juveniles universitarios para conocer sus apreciaciones, obligó a acudir a algunos asesores que estuvieran en condiciones de dar un testimonio del pensamiento juvenil universitario.

He aquí el elenco de testimonios recibidos con indicación del título de cada uno y nombre del Asesor:

- 1—"Actitudes de jóvenes universitarios frente al planteamiento de una pastoral universitaria" de Mons. Mario Rollando;
- 2—"Reflexiones del Grupo "Movimiento de Integración Juvenil" presentadas por el P. Guillermo García SDB;
- 3—"Aportaciones de los Grupos COSOJ y CEPAC a través de su Asesora Hna. Mónica Errejón SA;
- 4—"Opinión de la Juventud Universitaria, expuesta por el P. Jesús Berruero SOD;
- 5—"Datos de la Asociación Cultural Politécnica, formada por los Grupos asesorados por el P. Javier Guzmán S.J.;
- 6—"La Juventud Universitaria frente a la Iglesia" del CUVIC, equipo de los Misioneros del Espíritu Santo P. Gonzalo Martínez M. Sp. S;
- 7—"Datos proporcionados por la CEM y por la UFEC. P. J. Jesús Hernández Chávez S. J. Asesor Nacional;
- 8—"El Mundo Estudiantil y la Iglesia", datos del P. Francisco Javier Hernández CMF, asesor de Grupos del MEP y de otros;
- 9—"Descripción sociológica del IPN formulada por el P. Oscar Núñez SM; y
- 10—"El fenómeno juvenil actual del P. Humberto García Bedoy S.J.

IMPORTANTE VERIFICACION.

Entre las consideraciones previas del documento se asentaba, con toda honradez, que la imagen que se ofrecía no se consideraba como síntesis del "pensamiento del estudiante universitario mexicano",

ni siquiera del que vive en el D. F.; por que no se hizo un muestreo válido científicamente.

PRODUCCION DEL SEGUNDO DOCUMENTO.

Bajo el título de "Reflexiones para formar una Pastoral Universitaria" se elaboró el documento que habría de ser presentado por Mons. Quintero en la Asamblea General de la Conferencia Episcopal, celebrada en el p.p. mes de octubre.

La mayor parte de este documento —19 cuartillas— la redactó el Equipo Nacional de Reflexión Educativa, tomando en cuenta, entre otros elementos, las sugerencias de los Asesores de grupos juveniles universitarios.

Dos de éstos últimos, PP. Francisco Javier Hernández CMF y Humberto García Bedoy SJ, tuvieron a su cargo el presentar dos importantes puntos del documento: "Tipología del estudiante mexicano en relación con la fe", el primero, y "Realidad de nuestra Pastoral Universitaria", el segundo.

MATERIAL PARA LA TIPOLOGIA.

El intento de fojar una "tipología" realista del universitario frente a la fe, se hizo en un Seminario de Asesores tenido recientemente en Querétaro. Participaron en él Asesores que trabajan en variadas regiones del país. El resultado de ese Seminario proporcionó el material utilizado en este Segundo Documento.

La clasificación de los tipos (indiferentes, intelectualistas, los que viven su fe) de los sub-tipos (desde los espiritualistas hasta los revolucionarios: dualistas, activistas, integradores y dogmáticos) bien puede ser tenida como una ayuda muy valiosa en trabajos serios de pastoral.

"REALIDAD" . CONMINATORIA . CAMINO DE SOLUCION.

Tanto por la reducidísima asistencia sacerdotal, y algunas de las veces de calidad dudosa, como por la enorme población universitaria siempre con un ritmo de crecimiento exorbitante, las dificultades intrínsecas de la Pastoral Universitaria son en muchos casos insuperables.

El que se creyó ser "un camino de solución", fue propuesto por Mons. Quintero a los Señores Obispos en los términos siguientes:

INTEGRACION DE UN GRUPO DE ESTUDIOSOS.

"Todo esto hace pensar en la necesidad urgente de crear o establecer un CENTRO DE ESTUDIOS DE PASTORAL UNIVERSITARIA o un SECRETARIADO DE PASTORAL UNIVERSITARIA donde un grupo integrado por sacerdotes (diocesanos y religiosos), laicos adultos (profesores, profesionistas, etc.) y estudiantes universitarios, en una búsqueda comu-

estudien, reflexionen, discutan, difundan, publiquen, etc., los problemas, medios y soluciones para la elaboración de esta Pastoral".

"Un CENTRO que esté al servicio de todo aquel que desee acudir en busca de ayuda, orientación, material y asesoramiento".

"Un Centro que goce de independencia de todo organismo o institución, para que tenga la libertad necesaria en su trabajo y acción, sin presiones o compromisos nocivos; y, al mismo tiempo, que esté respaldado por los Señores Obispos, porque esté presidido por un miembro del Episcopado designado por ellos mismos y que por lo mismo, cuente con la indispensable confianza de la Conferencia Episcopal: sería ocioso insistir en que la designación es indispensable que recaiga sobre quien tanto por la distancia de su residencia, como por sus antecedentes de relaciones con asuntos juveniles, no se vea impedido para frecuentemente participar en reuniones y hacerlo de acuerdo con las exigencias actuales. Este miembro del Episcopado sería el responsable último de ese grupo de "especialistas" y del Centro, a la vez que sería el enlace de las relaciones entre el Episcopado y el grupo. Parece que una medida de esta naturaleza, a más de ponernos en el camino de soluciones eficaces, haría ver la preocupación del Episcopado Mexicano ante la gravedad de la Pastoral Universitaria".

"Un Centro que cuente con financiamiento para su sostenimiento, sueldos, etc., y que posea los medios necesarios para su trabajo (locales, biblioteca, instrumentos de trabajo, etc)".

COORDINADOR Y PROMOTOR DE CENTROS.

"Un Centro donde, en reflexión, estudio y diálogo, se examinen, valoren y aprovechen las experiencias de los que trabajan en el medio universitario, que ayude a coordinar y ayudar a los movimientos que trabajan en el campo de la Pastoral Universitaria".

"Un Centro que fuera un primer paso hacia la creación de otros centros similares regionales, donde la población estudiantil universitaria lo amerite, como: Monterrey, Guadalajara, Región Lagunera, etc."

ACUERDO DE LA ASAMBLEA EPISCOPAL.

Según informes recibidos, el resultado de las deliberaciones tenidas por los Señores Obispos puede reducirse a estos 4 puntos:

1.—No hay objeción alguna para que se lleve a efecto la idea esencial de hacer estudios serios y profundos que orienten la Pastoral Universitaria que la Iglesia debe realizar.

2.—Para evitar la creación de algún

otro Organismo o Comisión dentro de la Conferencia, se encomienda a la ya existente de Educación y Cultura que trate de llevar al cabo la integración del Grupo o Centro que se propone.

3.—No se designa a algún otro Prelado, para que presida dicho Grupo; pero estará dentro de las atribuciones del Presidente de la referida Comisión solicitar la colaboración del Excmo. Señor Obispo que crea conveniente.

4.—Se considera que es necesario que se estudie más a fondo el sentido y amplitud de la autonomía que dicho Centro necesita para trabajar.

NUEVOS PASOS DEL EQUIPO.

Correspondiendo a los deseos explícitamente manifestados por Mons. Quintero, el Equipo de sacerdotes sigue dando los pasos necesarios para lograr, si fuese posible, la constitución del Centro o Secretariado propuesto en la Asamblea Episcopal.

BRUSELAS: CONCLUSIONES DEL CONGRESO MUNDIAL DE TEOLOGIA. (CENCOS)

En septiembre último pasado, 200 teólogos renombrados de todo el mundo, se reunieron en Bruselas, para discutir "El Futuro de la Iglesia", mientras otros 800 teólogos asistían, con creciente interés, al desarrollo de las discusiones.

Por la dificultad y altura de los temas abordados, la prensa internacional dio una información sumamente reducida y superficial del desarrollo de este Congreso Mundial de Teología convocado por la Revista Teológica Concilium.

He aquí las conclusiones completas de este Congreso.

1.—La Función de la Teología en la Iglesia.

2.—¿Cuál es el Mensaje Cristiano?

3.—La Presencia de la Iglesia en el Mundo de Mañana.

4.—Estructuras para la Iglesia del Mañana.

Esperamos que las orientaciones fundamentales que se presentan en seguida, puedan ayudarnos, no sólo a nosotros, sino quizá también a otros teólogos y a toda la comunidad cristiana, a comprender mejor, en nuestra época de transición, los temas mencionados.

Nuestras perspectivas, a su vez, son limitadas.

No representamos, desde luego, con la misma fuerza, el conjunto de los continentes, de las mentalidades y de las orientaciones teológicas.

Es claro también que no pretendemos proponer definiciones y soluciones teológicas; pero estamos convencidos de que los siguientes puntos de vista son importantes, tanto teórica, como prácticamente, para la Iglesia y para la Teología.

1.—Sin pretender definir la Teología, la consideramos como la reflexión que los

cristianos realizan sobre su fe y sobre su experiencia cristiana, en un tiempo y en una cultura determinadas. De aquí que sólo las comunidades cristianas insertadas en la vida del mundo actual y responsables de la sociedad, podrán ser el lugar de elaboración de la Teología del futuro. Sin embargo, la teología debe representar, simultáneamente, un discurrir riguroso y competente que se ejecuta ante la razón crítica.

Consecuentemente, los laicos cristianos, que a menudo tienen un carisma teológico, deben tener también la formación, el derecho de expresión y las funciones de enseñanza, en todos los niveles que lo permitan.

2.—El magisterio de la Iglesia y los teólogos están en el seno de la comunidad de creyentes, local y universal, al servicio del mensaje evangélico mismo. Ambos, la una y los otros, son necesarios y, por ello, deben estar en diálogo constante.

La responsabilidad específica de los teólogos en la interpretación actual de la fe, no puede ejercerse más que cuando goza de la libertad de discusión y de profundización de los problemas, en confrontación con los mismos teólogos.

Nos parece que la actividad eclesial no debería jamás hacer cargos a un teólogo, sin haber discutido primeramente con él, respetando un procedimiento conforme a los derechos del hombre y a la libertad del cristiano.

3.—El Evangelio, del cual la Iglesia da testimonio en el mundo, no puede expresarse sin tener en cuenta el aporte propio de ese mundo. Por eso, la teología debe elaborarse, referida al mensaje evangélico y a la sociedad, con sus diversas culturas, las ciencias, las artes, la literatura, las religiones. Esto implica un pluralismo teológico. Además, la reflexión crítica y constructiva del teólogo, no es solamente una cuestión teórica, sino también una aportación práctica para el hombre, para la sociedad y para la Iglesia.

4.—El mensaje cristiano es el mismo Jesucristo. El Señor crucificado, resucitado y actualmente vivo, es el criterio para toda la predicación y para toda la acción de la Iglesia de Cristo.

Aunque se conserven los ideales cristianos, sin fe en la persona de Jesús, pierden su fundamento. La experiencia del Espíritu de Jesús en la comunidad viva, posibilita esta fe en su persona.

5.—En Jesucristo, Dios se revela a sí mismo, sin ambigüedad, como amor conciliante. No se podrá reconocer a Jesús como Cristo si se quiere hablar de El sin tener su relación con Dios. En Jesucristo, el hombre es verdaderamente salvado y experimenta su libertad, dándose por amor a sus hermanos los hombres. Jesús se volvería insignificante como Cristo, si se quisiera hablar de él, sin tener en cuenta su relación con los hombres.

6.— Las grandes confesiones y definiciones cristológicas del pasado, conservan una permanente significación para la Iglesia de hoy; pero no se les puede interpretar, sin tener en cuenta su contexto histórico, ni respetar simplemente en forma estereotipada. Para atender a los hombres de otras culturas y de otras épocas, el mensaje cristiano exige cada vez ser reexpresado en formulaciones verdaderamente nuevas.

7.— La dinámica de la libertad cristiana implica necesariamente, hoy más que nunca, la crítica social, pues de ella depende el ejercicio de la libertad. Si la libertad cristiana no se reduce sólo a esa exigencia, la supone y la postula. Las comunidades cristianas deben, por tanto, adquirir una conciencia crítica de su situación histórica y tomar el partido de la libertad en las diversas sociedades con las cuales son solidarias.

De hecho, jamás son muestras ni políticas ni económicas; deben, pues, adquirir científicamente y discernir espiritualmente su solidaridad, especialmente entre los poderes opresivos, sin identificarse jamás incondicionalmente con adquirir crítica social. Las comunidades cristianas, sus responsables y los creyentes, deben, en consecuencia, comprometerse en una acción efectiva para la liberación de los pobres y de los oprimidos. (V.gr. de la discriminación racial, de los marginados de nues-

tra sociedad industrial, de las víctimas de los regímenes totalitarios).

MOCIONES SUPLEMENTARIAS.

1.— Hay hombres y mujeres que sufren en su fe, a causa de la Iglesia. En numerosos países, los sacerdotes son reprimidos por su compromiso político. Las comunidades son vistas como sospechosas en su compromiso de fe. Los teólogos son obstaculizados en la libertad de sus investigaciones. Los obispos son reducidos al silencio. Los divorciados quedan marginados. Numerosos sacerdotes ahora, en la vida social, difícilmente encuentran trabajo, sea por las cláusulas de los concordatos o por la desconfianza que despiertan entre muchos cristianos.

Todos los problemas concernientes a la sexualidad son bloqueados, en particular la libertad de escoger el celibato para los sacerdotes, que tiene como consecuencia un lamentable proceso de "reducción" al estado laical. Todo esto ocurre ahora en la Iglesia de Cristo, mensaje de libertad y de esperanza. Protestamos contra el conjunto de estas prácticas que refuerzan, para el hombre de hoy, su incredulidad hacia la Iglesia.

El compromiso radical para la liberación del hombre, exigido por el Evangelio, reclama un análisis concreto de nuestras sociedades y de la misma Iglesia, de sus estructuras, de sus ritos y de sus prácticas, como por ejemplo, las estructuras di-

plomáticas y financieras, la inserción social de la educación católica, en suministrar el uso de fondos para el desarrollo.

3.— Expresamos nuestra solidaridad con todos aquellos que actualmente trabajan por la liberación del hombre y, en particular, con quienes están amenazados, exiliados, aprisionados y torturados, como Joaquín Pinto de Andrade, alternativamente en prisión o en exilio desde hace diez años (Angola) los 7 dominicos brasileños, los hermanos Berrigan (EE.UU.), tantos otros, creyentes o incrédulos, cuyos nombres no pueden ser siquiera citados, so pena de hacer que su suerte sea aún más precaria.

4.— Instamos a todos los cristianos, sea cual sea la función que ejerzan en la Iglesia, a comprometerse concretamente en las opciones que exige el Evangelio en la Teología.

CONGO: FORMACION DEL CLERO Y CELIBATO, TEMAS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL.

La formación del clero y el celibato sacerdotal han sido, entre otros, los temas abordados por la Conferencia Episcopal del Congo, que acaba de celebrar una de sus Asambleas plenarias. Es de destacar la "óptica africana", con la que el Episcopado congoleño se ha acercado al estudio de estos dos temas. "La Iglesia del Congo, se dijo en la Asamblea, ha nacido de la ac-

CASA MORFIN, S.A.

Sucursal No. 1
Calzada de la Viga 376
Tels.: 38-03-69
30-34-91

Sucursal No. 3
Marina Nacional 265
Col. Anáhuac
MEXICO, D. F.
Tel.: 27-27-68

Matriz
Av. Cuauhtémoc 216-A
Conmutador 78-22-11
Directos: 78-19-24
78-33-43
78-20-65

Sucursal No. 2
Héroe de 1810 No. 123
Tacubaya
Tels.: 15-78-12
15-04-38

Refacciones para Autos Americanos y Europeos
Especialidad en Balata Industrial

ción misionera de otras Iglesias, pero hoy ha de buscar un lugar propio en el seno de la Iglesia universal. La actual Iglesia del Congo no se puede moldear con los presupuestos socioculturales de las Iglesias que alumbraron su nacimiento. Es preciso examinar seriamente y con realismo las tradiciones heredadas de la primera evangelización, que no tienen por qué estar ligadas, indisolublemente a la realidad actual según el Evangelio. Los sacerdotes, que juntamente con los obispos, deben ser los nuevos padres de la Iglesia de Dios en África, deberán ser formados para el ejercicio de una pastoral auténticamente africana.

El problema de la ley sobre el celibato obligatorio para los sacerdotes ha sido estudiado, siguiendo la misma línea de "africanización" de la Iglesia. Según una tradición antigua, solamente se ha admitido al sacerdocio a los candidatos que poseían el carisma del celibato. "¿Debe la Iglesia africana conservar esta tradición de la Iglesia latina?" se preguntan los obispos del Congo. La Santa Sede mantiene la obligatoriedad del celibato, pero es importante que ella conozca lo que los obispos piensan sobre el particular. "Recordamos a los sacerdotes y a los seminaristas que hay argumentos valiosos sobre la conveniencia de unir sacerdocio y celibato,

pero pensamos que hay que profundizar más en la posibilidad de ordenar a hombres casados, que hayan dado pruebas de vocación sacerdotal en su vida conyugal.

KANSAS: LLAME A UN SACERDOTE.

Desde hace dos años funciona en Kansas City un servicio telefónico para que cualquiera del millón y medio de habitantes de la ciudad pueda tener una conversación con uno de los tres sacerdotes que están al frente de este servicio. Desde el principio, este nuevo sistema ha contado con una gran aceptación popular: 30 llamadas el primer día y 15,000 en el transcurso de los veinte primeros meses. Tres factores han contribuido al éxito de esta nueva modalidad pastoral. "Dial-a-Priest" (Llame a un sacerdote): la facilidad de disponer de un padre, al que se le puede llamar cuando más necesidad se tiene de él; la ventaja del anonimato y la publicidad, a toda escala, con que ha contado la iniciativa. El ejemplo de Kansas ha sido seguido por Chicago, por Mannheim (Alemania) y por Marsella (Francia). La iniciativa se extenderá en breve a otras muchas ciudades del mundo que están ya en vías de montar el mismo servicio.

SANTIAGO DE CHILE: INESPERADA REFORMA LITURGICA EN HO-

NOR DE ALLENDE.

El "Te Deum" ecuménico con que las diversas confesiones cristianas recibieron al nuevo gobierno de Chile presidido por el comunista Salvador Allende, puso en graves aprietos a los liturgistas locales de la Iglesia católica y estuvo a punto de convertirse en el hazmerreir del pueblo.

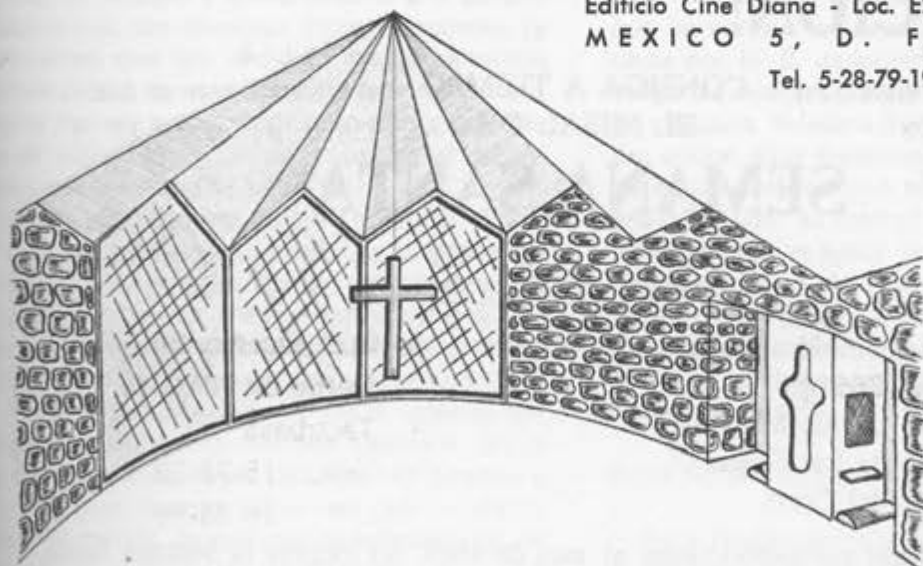
A últimos momentos, alguien cayó en la cuenta de que el presidente Allende se llamaba Salvador y que en el "Te Deum" se aclama, se venera y se alaba al "Salvador" del mundo, lo cual se podía prestar a bochornosas equivocaciones. Inmediatamente fueron convocados los que se habían encargado de escoger los textos litúrgicos para la ocasión a fin de que hicieran un examen minucioso y omitieran de todos ellos la palabra "Salvador", reemplazándola por "Redentor" o por "Señor", con el propósito de que nadie pueda creer que la Iglesia proclama a Allende salvador del pueblo, del mundo y de la misma Iglesia.

Menos mal que el pequeño detalle se advirtió a tiempo, pero la inesperada reforma litúrgica no se limita sólo a los textos escogidos para el "Te Deum", sino para todos los textos litúrgicos que, de ahora en adelante, deben abstenerse de mencionar el nombre de Salvador para evitar equívocos.

EL ARTE CRISTIANO, S.A.

T O D O P A R A E L C U L T O

PASEO DE LA REFORMA 423
Edificio Cine Diana - Loc. E2
MEXICO 5, D. F.
Tel. 5-28-79-19



DISEÑOS ESPECIALES PARA ORATORIOS

IMAGENES de
T. Barcelona

*

ORFEBRERIA

*

REGALOS
SELECTOS

*

Ornamentos

*

CANDELERIA

*

ALTARES

*

Artículos para
1ª Comunión

*

ROSARIOS

*

VELAS-ACEITE
y cera de W&B

*

Marcos Repisas

FRANCIA: COMUNICADO DE LOS OBISPOS FRANCESES SOBRE LA CARRERA DE ARMAMENTOS.—Con motivo de la reciente reunión del Episcopado francés, en Lourdes, se hizo público el siguiente comunicado sobre la carrera de armamentos:

«La carrera de armamentos continúa y aumenta. Invierten en ella los Estados inmensos recursos, que serían mejor utilizados para el desarrollo de los pueblos menos favorecidos. De este modo crean, en sus propios países, peligrosos desequilibrios. El comercio de armamentos, en el que están ocupados, corre el peligro de convertirse en un comercio de muerte.

Las naciones —y en primer lugar la nuestra— tienen el deber de asegurar su seguridad y de construir la paz por otras vías que la del terror.

Es preciso pasar de una dialéctica del miedo a una dinámica de la paz. Suscitar una dinámica de la paz es apelar a las energías latentes en el corazón del hombre. Es creer en la fuerza de persuasión de la verdad y del amor. Es compartir el pan, y no las armas, con las naciones pobres. Es promover la desescalada de armamentos atómicos y convencionales. Es, luego, estudiar la reconversión de las industrias de guerra. Es reconocer de verdad el papel de las Naciones Unidas. Es preparar los caminos para una autoridad mundial.

Desde ahora nuestro país debe ocupar su puesto en la Conferencia del desarme, y contribuir cada vez más a las iniciativas en favor de un desarme progresivo, simultáneo y controlado.

Por otra parte, los atentados a la dignidad y a la libertad del hombre se multiplican en todo el mundo: torturas, encarcelamientos arbitrarios, raptos, ejecuciones de rehenes, persecuciones ideológicas o religiosas. ¿Qué país puede proclamarse indemne de tal o cual de estos excesos en el curso de su historia?

Estos atentados al derecho de gentes deben ser denunciados por todos los hombres libres.

Bajo el punto de vista de nuestra fe los juzgamos intolerables.

Nadie puede, por su egoísmo o su inercia, hacerse cómplice del mal.

Para un cristiano el compromiso efectivo al servicio de la justicia y de la paz es una exigencia del Evangelio.—(LA CROIX).

EL CARDENAL MARTY, PREOCUPADO POR LA REFORMA EN EL NOMBRAMIENTO DE OBISPOS.—La preocupación de fondo de los asistentes a la Semana Religiosa de la diócesis de Sees ha sido el hecho de que el nombramiento de obispos se haga, en general, sin consulta a los sacerdotes y al pueblo. Los sacerdotes reunidos han tenido la impresión de que no se salvaguarda el espíritu del Concilio, y han adoptado, por unanimidad, la siguiente moción:

«El Consejo pastoral de Sees ha reflexionado sobre el modo de nombrar obispos algunos años después del Concilio. El Consejo constata y siente: 1) La falta de consulta a los nuevos organismos que el Concilio previó alrededor del obispo para el diálogo y la corresponsabilidad en el seno del pueblo de Dios; 2) El modo ad-

ministrativo e impersonal (medios de comunicación social), a través de los cuales son informados todavía hoy las comunidades cristianas y los mismos sacerdotes, cuando se trata de nombramientos de esta importancia.

Al promulgar el motu proprio "Ecclesiae Sanctae", el Papa Pablo VI declaraba: «El Concilio ha dictado las normas que deben ser respetadas. Pero otras veces ha enunciado principios, a los que es necesario dar rápidamente una expresión concreta en leyes e instrucciones nuevas». El Consejo Presbiteral de Sees desea que se inicie una investigación sobre los siguientes puntos: 1) En general, que el pueblo de Dios, a todos los niveles, sea asociado a las propuestas relativas a las listas de sacerdotes que puedan ser llamados al Episcopado; 2) Que en una diócesis se consulte a los sacerdotes, seglares y religiosos a través de los medios existentes o de otros nuevos sobre las necesidades de la diócesis y sobre lo que esperan del futuro obispo; 3) Que en la publicación y preparación de los nombramientos episcopales, habida cuenta de las leyes actuales de la información, la Iglesia diocesana sea advertida, prioritariamente, de la elección que le interesa.

Esta moción ha sido enviada al cardenal Marty, que ha contestado: «Vuestros obispos me han remitido vuestra carta. Yo le he prestado toda mi atención, y la remitiré a la Comisión episcopal que se ocupa de este tema, así como el nuncio apostólico. Este problema me preocupa mucho, creed, de todas maneras que las soluciones prácticas son difíciles».—(PA).

¡ATENCIÓN!

CONSIGA A TIEMPO EL MISAL DE SEMANA SANTA CICLOS (A, B y C) PARA LOS FIELES

Con toda la celebración litúrgica, en castellano, desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado Santo.

- † La parte de los Ministros.
- † La parte de los Fieles.
- † La parte del Coro.

El Misal Mensual correspondiente al mes de abril, no incluye la Semana Santa, por la extensión que requiere la celebración litúrgica de los días santos.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
Apartado 2181. Donceles 99-A. México 1, D.F.

CONSULTA

¿CUAL ES EL PAPEL DE LA IGLESIA?

Reverendo padre:

La situación actual de la Iglesia, la conducta de muchos de sus miembros es actualmente desconcertante. A mí, en particular, son varios los puntos que me desconciertan: la falta de unidad de criterio, la falta de respeto y sometimiento a la autoridad establecida, las diversas interpretaciones (y aun contrarias) que han recibido los documentos del Concilio. Pero en esta consulta que me permite dirigirme voy a concretar a un punto que me parece de capital importancia: ¿cuál es el verdadero papel de la Iglesia?

Para mí mi vida siempre ha sido celebrar el culto a Dios nuestro Señor y a los santos, la santísima Virgen principalmente; predicar la palabra de Dios; visitar y consolar a los enfermos de mi parroquia; atender a las personas que acuden a mí por consejo y algunos pobres por ayuda económica. Y éste era para mí el papel de la Iglesia. Sin embargo, ahora observo muchos cambios. En la mente de muchos las cosas de Dios han pasado a segundo término, cuando no se han casi olvidado. Se habla de política, de reforma de estructuras, de difusión de la cultura, de civilización. Y yo me pregunto ¿Qué anda haciendo la Iglesia en todo esto? ¿No hemos experimentado muchas veces que ese "avance de la civilización" no ha servido más que para desorientar y echar a perder a mucha de nuestra gente humilde? ¿No son muchos

de ellos verdaderamente felices con su vida pobre y sencilla? ¿No perderá la sal de la Iglesia su sabor mezclándose en toda serie de asuntos que parecen extraños a su misión?

He de confesar que me incomodan los cambios, pero no es esa mi verdadera preocupación. Lo que en verdad me preocupa es que la Iglesia fundada por N. S. Jesucristo vaya a ser infiel al encargo de nuestro Salvador, y con esto inutilice su divina obra. Nuestro Señor no vino a ser reformador social, sino a darnos a conocer al Padre. Y toda esta actividad ¿no por lo menos corre el peligro de ocultar su rostro?

Así podría resumir las inquietudes que desde hace tiempo se me presentan sobre el verdadero papel de la Iglesia. Ojalá pudiera darme algunas orientaciones que señalaran la vía de solución. Si pudiera también recomendarme algunos libros autorizados, se lo agradecería mucho.

GUIA RESPUESTA:

Para responder a su consulta, centraremos el problema en lo que Ud. llama un "mezclarse (la Iglesia) en toda esa serie de asuntos que parecen extraños a su misión".

Primeramente hay que tener en cuenta que la Iglesia la forman clérigos y laicos; ni sólo éstos, ni sólo aquéllos. Esto es importante, para no restrin-

gir la actuación de la Iglesia a cualquiera de estos grupos.

PRIMORDIALMENTE RELIGIOSA

La Iglesia, en efecto, tiene una misión primordialmente religiosa; no es una organización de carácter profano: "La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso." (*Gaudium et Spes* 42). Pero las actitudes religiosas solo se pueden realizar en el mundo; la Iglesia es una sociedad visible, injertada en un mundo concreto, con su historia y circunstancias concretas. Más aún, la validez de las actitudes cristianas se comprueba en la actuación práctica del cristiano ante el mundo, ante los hombres. La caridad, actitud cristiana básica, se demuestra en la relación con los demás; "Quién no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve". (1 Jn 4,20). La Iglesia "...entidad social y visible y comunidad espiritual", avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios." (ibid., 40).

La Iglesia debe intervenir en los asuntos temporales —asuntos humanos, al fin de cuentas— para tratar de que caminen rectamente hacia su fin: en esto consiste su misión religiosa. Esto se logra cuando los asuntos temporales contribuyen a que el hombre se desarrolle de una manera integral. Hay un desarrollo integral cuando las etapas inferiores del desarrollo humano van orientadas a las superiores, y van formando con ellas un todo: del desarrollo físico-material al desarrollo moral-religioso, hasta llegar al desarrollo de la vida cristiana: conocimiento del Evangelio y participación de la gracia de Dios.

Así describe Paulo VI en su encíclica *Populorum Progressio* esta dinámica ascendente: "(Condiciones) más humanas: ...de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura ...; el aumento en la consideración de la dignidad de los demás ... el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios ... Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres."

DESARROLLO COMPLETO

El desarrollo en sus etapas inferiores es necesario para que haya un auténtico desarrollo en las superiores. La Iglesia (clérigos y laicos cada uno

según su carisma propio) debe contribuir al desarrollo integral. Esto implica la intervención en los asuntos temporales. La sal no da sabor a los alimentos mientras permanece en el salero.

Por eso el Concilio insiste en que los cristianos tomen en serio sus deberes temporales: "El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que los obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas ..." (ibid. 43; en el mismo documento habla el Concilio de las relaciones entre Iglesia y cultura —n. 62—, Iglesia y actividad económica —n. 72—, deberes políticos —n. 75).

La condición que pone el Concilio para que esa preocupación por lo temporal sea genuinamente cristiana es que no se idolice lo terreno: "No es menos grave el error de quienes piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa." (ib. 43). La razón de esto es que la autonomía de los asuntos temporales respecto a la religión "(no) quiere decir que la realidad creada sea independiente de Dios y que los hombres puedan usarla sin referencia al Creador." (ib. 36). Esta idolización de lo temporal equivaldría a detener el desarrollo de la persona en una de las etapas inferiores, o a identificar éstas con la etapa superior. En cualquier caso se desvirtuaría por completo el destino del hombre que es la vida eterna, "conocer al Dios verdadero y a su enviado, Jesucristo" (Jn 17,3).

A LAICOS Y CLERIGOS

Pero, ¿a quién le toca la actividad temporal de la Iglesia: a los clérigos, o a los laicos? Es obvio que les toca a los laicos (v. *Lumen Gentium* 31). Pero puede también tocar a los sacerdotes, por lo menos en una forma supletoria. El Concilio así lo admite, aun cuando subraya que el ministerio sagrado es la función primordial del sacerdote: "...los miembros del orden sagrado, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de los asuntos seculares, incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principalmente al sagrado ministerio, en razón de su particular vocación." (ib. cfr. *Presbyterorum ordinis* 8).

Queda claro, pues, que la Iglesia toda, clérigos y laicos, no debe descuidar ninguno de los dos aspectos de su actividad (aspecto temporal, aspecto religioso). Debe incluirlos ambos, integrarlos y jerarquizarlos. Así cumplirá la misión que ha recibido de Cristo.

BIBLIOGRAFIA

Mort a Voir, Mort a Vendre
Ed. Desclée, Paris.— 267 págs.

Julien Potel

La Desclée nos ha presentado este libro "La muerte que se ve, la muerte que se vende", para los que leen francés.

Es un libro extraordinariamente original. Y útil. De un sacerdote sociólogo, Julien Potel.

Trata de la muerte. Pero de la muerte en los medios de comunicación —La muerte que se ve— y en las funerarias, en el comercio e industria mortuoria —La muerte que se vende—. Es un estudio de sociología religiosa. Necrosociología. Las ideas que nuestro contemporáneos se hacen de la muerte. "Observar cómo se comportan los vivos delante de la muerte, es comprender mejor la civilización que construyen".

Nuestra época tiene furor de vivir. Tiene ansia y voluntad de felicidad y bienestar. Prensa, radio, cine, televisión, canciones, publicidad, se hacen eco y fomentan vida y bienestar. En medio del furor de vida, las actitudes ante la muerte son reveladoras de una civilización. Es lo que muestra este libro. El modo como la prensa, el cine y demás medios de comunicación colectiva presentan a los muertos y la muerte en un espectáculo permanente.

La muerte es objeto de estudios científicos, ocasión de miedo y horror, provocado por un cierto humor negro. Los medios de comunicación han creado toda una vida mítica alrededor de la muerte, por ejemplo, de actrices y personajes.

A demás, los muertos han entrado en el circuito económico de la sociedad de consumo. El cuerpo del hombre —vivo o muerto— es ocasión para producir y vender.

Pero ¿hablan los medios de comunicación de lo que pasa después de la muerte? ¿Es la muerte un obstáculo a la felicidad? ¿Qué significa la muerte?

He aquí las preguntas que se plantea este libro. Y que responde con un estudio sociológico. El pensamiento de nuestra civilización sobre la muerte.

Importancia y lugar que tiene la muerte en la televisión, en el cine, en las canciones. (Películas de vaqueros, por ejemplo. Asesinato y suicidio. Las cartas que dejan los suicidas. Las muertes violentas en serie. Catástrofes, guerras, deportaciones, genocidio, pena capital. El espectáculo y las sensaciones. La muerte y la publicidad. Los funerales. La industria mortuoria de consumo.

Estos son sólo algunos tópicos del libro. Tienen otros muchos interesantes. Es cierto que el libro es un análisis francés. De la realidad en Francia. Pero la correspondencia y la aplicabilidad a nuestro medio son notables. Películas de vaqueros pasan lo mismo allá que acá. Y traídas de la misma fuente. Toda la civilización cristiano-occidental de consumo parece concordar al respecto.

El libro de Potel es inspirador. Enriquece. Abre horizontes. Profundiza una nueva comprensión. Y está escrito de una manera atractiva y amena, constructiva y sugerente, con inmenso amor y respeto por el hombre.—E.M.

J. Laplace

EL SACERDOTE

Hacia una nueva manera de existir
Versión castellana de Enrique Molina
12,2 x 19,9 cm.— 320 páginas
Rústica Ptas. 175 8 US. \$2,50
Editorial Herder S.A., Barcelona, 1970

Este libro no es una encuesta sociológica más sobre el clero, ni un nuevo tratado sobre la naturaleza del sacerdocio ministerial; quiere ir más allá de las disputas y de las simples interrogaciones. Quiere ser un libro sensato.

En el curso de los últimos veinte años, el autor ha dirigido muchos retiros sacerdotales, y estima que la crisis actual del sacerdocio es grave; no es otra que la crisis del hombre moderno, la crisis de toda la Iglesia ante el mundo.

No se conseguirá resolver problemas tan fundamentales con soluciones parciales. Que el sacerdote vista de paisano o con sotana, que resida en la casa parroquial o no, que trabaje en una fábrica o que consagre todo su tiempo al ministerio, supone haber solventado algunas dificultades, pero otras nuevas saldrán a su paso, si no ha resuelto en él mismo y por él mismo el problema del hombre y del creyente.

"Yo quería escribir un libro sobre el sacerdote, declara Laplace en el último capítulo, y me encuentro con que he escrito un libro que trata del hombre y del cristiano mucho más que del sacerdote". Y el autor no teme añadir: "Es normal que así suceda".

El autor ha escrito esta obra para ayudar al sacerdote a encontrarse a sí mismo; pero este problema no es únicamente del sacerdote. He aquí por qué el libro interesará a todos.

Ernst Ell

TRES DEFECTOS GRAVES Y SU MEDIO

El niño terco, el embustero, y el ladronzuelo.

Colección PROBLEMAS DE PEDAGOGIA

Versión castellana de Marciano Villanueva Herder

12,2 x 19,8 cm.— 124 páginas

Rústica Ptas. 90 —US.\$1,30

Editorial Herder S.A.— Barcelona, 1970

Esta obra se propone auxiliar a los padres en la diaria tarea de la educación familiar en la que pueden hallar una gozosa compensación sin que por ello sus hijos adopten actitudes negativas. ¿Por qué los niños son porfiados y testarudos? ¿No se les puede lograr que fuesen amables y se adaptaran armoniosamente al ambiente familiar, comportándose de manera aceptable? ¿Por qué a menudo son embusteros? ¿Qué debe hacer la madre cuando descubre que su hijo miente descaradamente? ¿Debe obrar de manera implacable? ¿O bien pasarlo por alto como si no se diera cuenta? ¿O acaso intentar una corrección amable? Y cuando un niño oculta un objeto que no le pertenece, cuya posesión codicia, ¿puede hablarse de hurto? ¿Puede ser clasificado como ladronzuelo?

Las preguntas anteriores y otras semejantes son tema constante al discutirse los problemas cotidianos de la educación familiar. El autor expone muchos ejemplos concretos que le sirven con una larga experiencia pedagógica, para demostrar que el comportamiento del niño debía ser así y no de otro modo. La demostración de ello la apoya nuestro autor en un agudo y objetivo análisis de las reacciones del niño psicológicamente condicionadas. Gracias a esta circunstancia los consejos a los padres, que se formulan en un lenguaje directo e inteligible, señalan el camino de cómo ha de educarse el niño partiendo de su realidad psíquica y teniendo en cuenta todo lo que hace viable la ejecución de los consejos que formula el educador.

El libro está escrito por un experto psicólogo y pedagogo, conocido en ámbitos científicos de la escuela alemana y va destinado a los matrimonios jóvenes de nuestro tiempo que ha de enfrentarse con tales problemas.

Suzy Rousset

REFLEXIONES DE UNA PSIQUIATRA

Problemas de vida religiosa

Versión castellana de Josep A. Pombo

14.1 x 21.6 cm.— 336 páginas

Rústica Ptas. 250 — US\$ 3.57

Editorial Herder S.A. — BARCELONA, 1970

La obra que presentamos es el resultado de la experiencia y las investigaciones de la doctora Suzy Rousset, prematuramente desaparecida.

Situándose en el interior de su experiencia, como un teólogo en el interior de la fe, la autora contribuye a la revalorización de importantes elementos de antropología cristiana.

La unidad entre las cinco partes de la obra está asegurada ante todo por la presencia constante de un pensamiento que se estructura en torno a estos aspectos fundamentales del comportamiento humano y cristiano.

El clima en el que se abordan dichos temas aparece en la primera parte, donde se habla de los "principios fundamentales". Siguen después dos partes consagradas a los problemas femeninos. La autora describe primero la psicofisiología de la mujer; estudia a continuación algunos problemas propios de la vida religiosa. La im-

portancia del tema y del modo de tratarlo prestan a esta obra, sin ningún género de duda, el mayor interés. Era necesario ser mujer y especialista a la vez, para poder expresarse de modo tan feliz, con claridad y con sencillez.

Puesto que, en la cura de almas el sacerdote a menudo necesita la colaboración del psiquiatra, se han consagrado algunos capítulos a la dirección espiritual. Finalmente, en la última parte, la autora nos ofrece unos principios de educación y de promoción humana de los enfermos mentales.

Werner Traxel

LA PSICOLOGIA Y SUS METODOS

Versión castellana de Ismael Antich

14.4 x 22.2 cm.— 448 páginas

Rústica Ptas. 340 — US\$ 4.85

Tela Ptas. 390 — US\$ 5.35

Editorial Herder S.A. — Barcelona, 1970

Como señala el autor en el prólogo de la edición original alemana, no existía en esta lengua ninguna obra que de modo sistemático introdujera en el metodología de la psicología moderna. El profesor Traxel, poniendo a contribución una larga experiencia docente, cosechada primero en la Escuela Superior Normal, de

Bayreuth, después en la Universidad de Erlangen y actualmente en la Universidad de Kiel, ha logrado escribir una obra que también lleve a una laguna en la bibliografía de lengua castellana.

Las cualidades de buen orden y sistematización reunidas en el presente libro nos son para ponderarlas.

El profesor Traxel se ha propuesto ilustrar los progresos sucesivos en orden al método poniendo de relieve las necesidades de donde surgieran y se desarrollaran. Procuró el autor en todo momento emplear un lenguaje claro e inteligible a los no iniciados, pero que al propio tiempo no hiciera concesiones a una vulgarización que estaría totalmente desplazada.

Ambiciona el autor brindar al lector y al estudioso los medios más indispensables para que piense por su propia cuenta y de modo crítico y sistemático descubre él mismo los caminos más adecuados para introducirse en el conocimiento científico de la moderna psicología. En realidad, el libro tiende un puente entre las enseñanzas tradicionales de la psicología y los modernos desarrollos que esta ciencia ha adquirido en los últimos años, tanto en Europa como en América.

¡DE ACTUALIDAD!

¿ESCOLARES TONTOS?—Ernst Keppler.

El autor trata en este libro un tema que preocupa a muchos padres: ¿Por qué no es capaz mi hijo de mantener el ritmo de sus compañeros en la escuela? ¿Depende del niño, de la escuela o quizá de nosotros mismos?

Esta obra muestra a los padres y a los pedagogos cómo se puede ayudar a los niños a encontrar su verdadero camino.

Ejemplar \$16.50 — Dls. 1.50

RECETAS PARA LOS PADRES.—Gusti Gebhart.—El trato con sus pequeños.

Estas recetas no pretenden imponer una teoría general respecto a la ciencia de la pedagogía; en ellas se limita a presentar casos y experiencias concretas, deduciendo de los mismos opiniones y sugerencias prácticas que pueden luego servir de ayuda a padres y madres en su difícil tarea indicándoles la forma de resolver algunos de los problemas que en ésta se les presenta, así como a ordenar por medio de una mano firme y suave a un mismo tiempo algunos casos que podían considerarse como desesperados.

Ejemplar \$33.00 — Dls. 2.95

¿POR QUE HURTAN Y MIENTEN LOS NIÑOS?—Adolfo Friedemann.

Los niños mienten y roban. ¿Son acaso grandes pillos tales pequeños embusteros? ¿Son refinados ladrones estos raterillos? ¿Dónde está la culpa? ¿Cómo se debe castigar?

El autor llevará a la meditación de las faltas infantiles y enseñará al educador la conducta correcta en situaciones difíciles.

Ejemplar \$13.25 — Dls. 1.20

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, S.A.

Apartado M-2181.

México 1, D.F.

Donceles 99-A.

SOBRE LA RENOVACION DE LOS EJERCICIOS

Nota de la Redacción: Este artículo del P. Ocampo debió haber aparecido a finales de 1969. Por diversas razones, por un motivo o por otro, no apareció. Parecería haber perdido ocasión, por tratarse de una respuesta a otro artículo publicado en agosto de 1969. Pero creemos que no ha perdido actualidad y que viene a renovar la inquietud por los Ejercicios Espirituales. Por eso se publica ahora.

Manuel Ocampo, S.J.

Leímos muy despacio el artículo del Sr. Cura Sr. Canuto Barreto Michel en el No. 1 de la Sección "Opinión Pública" de CHRISTUS, de agosto de 1969: "RENOVACION DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA EL CLERO."

Lo primero que se nos ocurrió al leerlo, fue: Me parece que el que escribió este artículo, a lo mejor no leyó con la debida atención las anotaciones: la. y 2a. con que el comienzo S. Ignacio a los Ejercicios, explicando cuidadosamente en ellos lo que son los Ejercicios y el modo como deben hacerse, según su espíritu.

Reconoce el articulista que hay diversas escuelas de espiritualidad y diversos sistemas de hacer ejercicios; "que se han practicado con mucho fruto". Concedido; pero si esto es así, y yo estoy en completo acuerdo con él, ¿por qué no escoge el articulista la escuela o sistema que más le plazca, pero sin pretender modificar esencialmente (que es lo mismo que destruir) los Ejercicios de S. Ignacio?

Que "no es posible, se dice, seguir viviendo del pasado" (es decir de escuelas de espiritualidad del tiempo pasado, como es la escuela de espiritualidad de los Ejercicios de S. Ignacio). La consecuencia que de esto se deduce, a mi ver sería fatal. Tendrían que modificarse o suprimirse muchas escuelas de espiritualidad del tiempo pasado, como son sin duda las VV. Ordenes y Congregaciones religiosas, así como la es-

cuela de espiritualidad de los Ejercicios ignacianos, inspiradas *todas* únicamente en el Evangelio, (que lleva ya veinte siglos!) y aprobadas todas, después de concienzuda investigación, por la autoridad suprema del R. Pontífice, que es infalible, como dicen los teólogos, en la aprobación de los Institutos religiosos, escuelas de espiritualidad.

SACADAS DE LA BIBLIA

Prosigue el articulista: "...es de urgencia, fuera de discusión abrir a la meditación de los Ejercicios, los tesoros de la Escritura y de la Revelación." Pero ¿qué no se ha dado cuenta el que eso escribe, que *todas* las meditaciones de los EE. están sacadas del antiguo y Nuevo Testamento? De San Ignacio es tan sólo el sistema con que entrelaza esas meditaciones bíblicas, expresamente escogido para alcanzar el fin principal de los Ejercicios. Es que no trata S. Ignacio de dar en los EE. un curso bíblico, ni de dar a conocer al ejercitante todos los tesoros de la Biblia y de la Revelación.

Así pues a la sugerencia de que se aumente el caudal de los tesoros bíblicos en los EE. contestaría yo: Se me hace quien esto pretende tal vez no haya extendido y ponderado bien la. 2a. anotación y sobre todo la última frase de ella, a saber: "No el mucho saber harta y satisface el alma, sino el gustar y sentir de las cosas interna-

mente" Y a propósito de la frase: "...no hay que vivir del pasado", podría yo tal vez advertir: "pues ya llevamos viviendo del *pasado*, del Nuevo Testamento, veinte siglos! y muchos más del Antiguo Testamento".

Prosigue el articulista: "S. Ignacio no agotó la luz del Espíritu Santo en el siglo XVI, y tampoco se agotó la mente humana para buscar nuevos sistemas y nuevas luces de perfección espiritual". Concedido. Pero no sería lógico deducir de esta afirmación, la consecuencia de echar por la borda lo que en tiempos pasados inspiró a otros el Espíritu Santo y los nuevos sistemas o escuelas de espiritualidad inventados por la mente humana. Bien sabemos que hay varias escuelas de espiritualidad en la Iglesia de Dios, inspiradas por el Espíritu S.; tales son los Franciscanos, Dominicos, Teatinos, Escolapios, Pasionistas y Jesuitas; y escuela de espiritualidad son también los EE. de S. Ignacio, de donde nacieron dichos Jesuitas.

Pero ¿qué diríamos, si cuando aparece un nuevo fundador de una escuela de Esp. pongo por caso, Domingo de Guzmán, discurriera al fundar su escuela, del siguiente modo: yo voy a fundar una nueva escuela, porque no se agotó la luz del Espíritu S. en mi antecesor Francisco de Asís, y por lo tanto ya está de sobra dicha escuela? De seguro que no nosotros, sino la Iglesia misma, sería la primera en advertir

a Domingo de Guzmán: Mira, Domingo, funda tú una nueva escuela y sigue por el camino que te haya inspirado el Espíritu S.; pero deja en paz que siga su camino, inspirado de lo alto, como tú mismo afirmas, el poverello de Asís.

¿POR QUE DESTRUIR LO ANTERIOR?

¿Qué sería de "esa hermosa variedad y don divino" (en frase del Vaticano II), dado a la Iglesia por el Espíritu S. en las diversas escuelas de espiritualidad de las VV. Ordenes y Congregaciones religiosas, tan alabado por el mismo Concilio en el Cap. VI de la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, y en el Decreto "*Perfectionis Caritatis*", si los fundadores subsiguientes a S. Francisco y Sto. Domingo hubieran discurrido del modo dicho?

Si a una persona cualquiera la luz del Espíritu S. le ha inspirado un nuevo sistema y su mente humana ha encontrado una nueva escuela de espiritualidad, que dicha persona progonga cuanto antes dicha escuela a la aprobación de la Sta. Sede, y siga adelante triunfante con ella (así se lo pediría sinceramente a Dios,) pero no por eso pretenda reformar o suprimir las otras escuelas. Nunca me ha pasado por la imaginación que los EE. de S. Ignacio, son los únicos que deban hacerse y que no haya otros sistemas sumamente aceptables; soy admirador de los Cursillos y de las Ejercitaciones del P. Lombardi, y de que los Excmos. Prelados, conforme lo advierte el Código de Derecho Can. admitan otro sistema de EE. para sus Sacerdotes.

Prosigue nuestro buen amigo el Sr. Cura Barreto Michel: "No pretendemos suprimir el sistema ignaciano, sino dar variedad y riqueza a la búsqueda de la perfección, (de nuestra perfección espiritual). Y pone a continuación siete principios, para la "RENOVACION DE LOS EE.ESP. PARA EL CLERO!" Yo voy a procurar hacer ver cómo precisamente estos siete principios destruyen por completo la verdadera esencia del sistema de los EE. ignacianos. Y la razón de esta destrucción, está en que parece que no se han estudiado y comprendido bien muchas de las veinte anotaciones, en las cuales S. Ignacio expone y explica claramente el *teje maneje*, por decirlo así, de su propio sistema con el objeto de conseguir el fin propio y peculiar de sus EE.

TRABAJO EN EQUIPO

1. Primer principio, "TRABAJAR EN EQUIPO+ Nada menos que con un equipo de OCHO directores! y uno de ellos laico.

Quien esto afirma creo yo que no ha estudiado y meditado Tal vez la 2a. anotación. Según ésta, al director de los EE. tan sólo incumbe: "...dar a otro modo y orden de meditar, NARRANDO fielmente LA HISTORIA de la tal contemplación o meditación...con breve o suma-

ria declaración, para que la persona que se ejercite... sea la que profundice PERSONALMENTE el sentido de la historia, ya sea por sí misma, ya sea ayudada de la oración "personal a solas con Dios". Según esto el director no es más que un guía, un cicerone, si vale la palabra; no un profesor y maestro, que va a dar lecciones de historia o teología, conferencias muy eruditas de cosas nuevas y sublimes; tanto, que según advierten con insistencia los innumerables Directorios de los EE., que se han escrito por personas muy especializadas en dar EE., que los que ya tienen experiencia suficiente en dar y hacer EE. no necesitan director ninguno. Y según los mismos Directorios, para los principiantes dicho director, lo principal que tiene que hacer, según la referida anot. 2a., es ordenar y subordinar el ejercitante totalmente a la moción del Espíritu Santo, que configura al ejercitante con Cto. Señor y Rey eterno, exponiéndole BREVEMENTE los puntos de la meditación. Esto también lo inculca mucho el Congreso Internacional de EE., tenido en Loyola en 1966, al cual asistieron Padres especializados en la teoría y práctica de los EE. de todo el mundo.

REFLEXION COMUNITARIA

2. Segundo principio. Se recomienda en él la "reflexión comunitaria" (algo así como mesa redonda) en la cual se hacen comentarios al tema, "Porque es grande la ayuda y riqueza que se recibe de parte de los sacerdotes participantes. Ahí se reciben de ellos otras enseñanzas de gran valor."

El que tal afirma, casi seguro que no ha meditado la 2a. Anot. Justamente según ésta, lo que S. Ignacio por ningún motivo quiere es, que el ejercitante reciba ayuda ninguna exterior, fuera de sus potencias naturales y del auxilio divino, por medio de la oración estrictamente personal e individual Precisamente fundado en esta idea, excluye S.S. Paulo VI las mesas redondas y otras ayudas exteriores; "el alma a solas con Dios, ha de actuar en los EE. ignacianos, "como ordena en su carta del 25 de julio 1966 al Emmo. Card. Cushing.

TEMA DIFERENTE CADA AÑO

3. Tercer principio. Cada año se ha de presentar un tema distinto del Evangelio las Bienaventuranzas, los Sacramentos, Cristo en el Evangelio.

Insistirá; Pero si precisamente lo que S. Ignacio quiere es que se repita *tesonera* ciertos y determinados misterios de Cristo y se *ahonde* en estos pocos y *mis* misterios, para que "obtenga el ejercitante vivir la experiencia evangélica de la presencia y acción de Cristo." Cito el referido Congreso de Loyola. De ningún modo quiere S. Ignacio que se lea o medite, y menos por intermediario, toda o en gran parte la doctrina de Cristo, "Porque no el mucho saber harta y satisface el alma,

sino el sentir y gustar de las cosas interiormente."

Para darse cuenta de todo esto que digo es además necesario leer muy despacio las ADICIONES (además de las veinte primeras ANOTACIONES) y la NOTAS a la 2a. Semana y los Nos. 209,99 y 100 del mismo libro de los EE. Y sólo así podrán entender con claridad muchas de las cosas que aquí digo, y entre otras éstas que el mismo S. Ignacio ya desde la 2a. Semana pone tan sólo cada día ÚNICAMENTE dos misterios de la Vida de Jesucristo y quiere que se hagan sobre ellos TRES REPETICIONES, la tercera que sea aplicación de sentidos. No quiere S. Ignacio que leamos y meditemos todos los tesoros de la Sda. Escritura y de la Revelación, sino que profundicemos (y cada año lo mismo) y que ahondemos en uno pocos misterios de la vida de Jesucristo Ntro. Señor. "Porque no el mucho saber harta y satisface.

LECTURAS Y PENSAMIENTOS

4. Cuarto principio. Las lecturas. Se duda que quien afirma acerca de las lecturas lo que se dice en este 4o. principio tal vez no se ha tomado el trabajo de estudiar concienzudamente los 10 ADICIONES, que pone, S. Ignacio en la primera Semana, y va mudando después en cada una de las cuatro semanas, según la materia propia de cada Semana. En dichas ADICIONES y sus variantes en cada semana, aparece claro que S. Ignacio se preocupa de señalar el mismo personalmente no sólo las lecturas, sino aun los pensamientos que se han de tener y meditar en cada una de las 4 Sem. Y conforme a este criterio del mismo Santo aconsejan los Directorios que se escojan las lecturas del comedor. Léanse los Nos. 78,100,130,206 y 209 del mismo libro de los EE.

IMPORTANCIA DEL SILENCIO

5. Quinto principio. Creo que la mitad por lo menos de este principio se le quita en el tintero tal vez al impresor. Sólo aparece de dicho principio quinto, los siguientes: "La meditación de los textos bíblicos y nocturna celebración..." Pero en que ya está contestado con lo dicho anteriormente.

6. Sexto principio. El silencio. Contestación a este principio, es absolutamente necesaria la meditación muy sosegada de la 20a. Anot. y de la 10a. ADICION de la primera Semana.

Nótese bien las dos razones que se encuentran en estas dos citas de los EE. para guardar absoluto silencio. Primera, el que ayuda mucho a la profunda reflexión personal, absolutamente necesaria en el sistema Ignaciano. Se funda, en que para la eficacia de la oración, es sumamente necesaria la penitencia que siempre pide S. Ignacio en las tres primeras semanas. Sólo en la 4a. no la pide.

En la 10a. ADICION inculca mucho la penitencia para alcanzar lo que se pide a Dios en la oración. Ahora bien, el silencio es una penitencia muy costosa, pero muy agradable a Dios, y no tiene el menor peligro de causar daño al cuerpo, como se pueden hacer las otras clases de penitencia que señala en dicha ADICION, en el sueño, en el comer y en el cilicio y disciplina.

Téngase también en cuenta, que con ocasión del mencionado Cong. Intern. de EE se hizo una encuesta en todo el mundo acerca de la guarda del silencio en los EE y absolutamente en todo el mundo dentro y fuera de la Compañía se estuvo de acuerdo en que se matuviera el silencio como se había hecho *cuatro siglos antes*. Por otra parte, a mí me parece extremadamente pueril, darle tanta importancia a no de refrenar la lengua unos cuantos días, sobre todo habiendo en esto tantas ventajas.

7. Séptimo principio, que termina en... **ERRORES SON DEL TIEMPO**...

Este principio, en el cual parece como aterrara a los Sres. Sacerdotes, amigos, que hace tiempo no se ven, la terrible idea de que no puedan comunicar sus impresiones durante los días de ejercicios, a los íntimos amigos sacerdotes, que llevan tantos años sin poder verse ni aun hablarse; me parece en verdad casi pueril, sobre todo si se tiene en cuenta las últimas frases que termina dicho número 7., a saber: que en tantos años de EE. tradicional, no se les permitiera (a los hermanos sacerdotes), ni siquiera la cortesía de saludarse. Y la famosa frase final: "**ERRORES SON DEL TIEMPO!**".

Yo me atrevería a suplicar instantemente a todos los sacerdotes, que manifestaran quién fue el Director de EE. que por la necesidad de impedir la cortesía de saludarse! Porque si que sería cosa de es-

cribir al correspondiente superior que jamás volviera a permitir que dirigiese una tanda de EE. a sacerdotes, un tan necio sujeto y falto de sentido común.

Por lo que toca a esos **ERRORES... DEL TIEMPO**, que se atribuyen AL TIEMPO, En el final del No. 7, yo suplicaría a quien tal afirma, que se tome el trabajo de leer muy despacio y meditar la referida Anot. 20a. en la que S. Ignacio *recomienda especialmente* que se abstengan los ejercitantes, durante el tiempo EE. de todo trato de amigos y conocidos y aun negocios buenos pero no especialmente para tiempo de EE. y apoya su advertencia en muy sólidas razones.

40 AÑOS DE EJERCICIOS

Yo creo poder afirmar, fundado en la experiencia de 40 años que llevo dando ejercicios a sacerdotes, que si aplicara el 7º principio, cierto que en muchas tandas de EE. como lo he visto en casos semejantes, con mis propios ojos, en todo pensarían los ejercitantes, menos en hacerlos seriamente.

Y se me va a perdonar, que al fin de este artículo, repita yo las palabras de un santo Párroco diocesano de Tehuacán, que en gloria esté, que me dijo hace muchos años; me refiero al buenísimo P. Miguel Gómez Cordero, que era muy asiduo a los EE. de S. Ignacio. En cierta ocasión en que otro Sacerdote (Y Jesuita por cierto, que también esté ya en gloria), pretendía introducir reformas esenciales en los EE.; Padre, me decía el Sr. Cura Gómez C. con suma sinceridad: si que se necesita desplante para ponerse a corregir errores, e introducir reformas esenciales por su propia autoridad en un libro cuatro veces centenario, que fue, según dicen los mismos RR. Pontífices, inspirado por Dios, y al mismo tiempo muy meditando y pensado aun en el orden natural; que cuenta en su favor con innumerables documentos

y palabras de aprobación de 27 RR. Pontífices, desde Paulo III hasta Paulo VI en 1966; y muchas de estas aprobaciones de Roma y aun de otras muchas autoridades eclesiásticas de la Jerarquía, dadas en juicio contradictorio, y contra ataques semejantes a muchos actuales." Y yo añadiría a tan sensatas palabras del Sr. Cura de Tehuacán pronunciadas en 1943... y contra un libro que ha sido muy estudiado y comentado por muchísimos verones santos y muy doctos en teología, (como Belarmino, Suárez...) y otros muy peritos en ascética y mística y últimamente por los Congresos Internacionales de Loyola, sobre todo el último de 1966.

En vista de los dicho, yo terminaría estas líneas suplicando atenta y humildemente a todo aquel a quien no le satisfagan y complazcan los actuales y antiquísimos EE. de S. Ignacio, que se tomara el trabajo de escribir otro libro u otro sistema de EE. a su gusto, ayudado con la luz inefable del Espíritu Santo, que no se agotó en S. Ignacio de Loyola, y los presentara a su aprobación a la Sta. Sede Apostólica, pero que deje en paz el sistema ignaciano y no quiera mudar sustancialmente y destruir una escuela de espiritualidad, que cuenta con cuatro siglos de fructuosa experiencia. Reconozco gustoso que hay otra muchas maneras de dar ejercicios y muy buenas y muy fructuosas, y que la Iglesia en su Código de Derecho Can. reconoce que hay otros sistemas de dar EE. Pero si atiende al principio de Derecho Can. de que se han de tener en cuentas las fuentes de cada canon, si podemos afirmar que la Iglesia recomienda los EE. de S. Ignacio, pues si leemos las fuentes del canon en el cual se exhorta a los Sacerdotes y Religiosos a hacer EE. cada tres años, nos encontraremos con documentos pontificios, que hablan de los EE. Ignacianos, (sin obligar a ellos), como entre otros, la "**Mens Nostra**" de S.S. Pío XI.

SUSCRIBASE

A

LA

REVISTA

CHRISTUS

Apartado 2181
Tel.: 5-46-05-83
5-35-73-04

ESPIRITUALIDAD DOMINICANA

Fray Angelcón, OP.

La espiritualidad dominicana podría definirse, brevemente, como el espíritu que santo Domingo infundió a su Orden en medio de la Iglesia. Ese espíritu se manifestó en el estilo de vida que él quiso para sus hijos y discípulos. Y este estilo, netamente formulado y experimentado, en cuanto a lo sustancial, por el santo Fundador, fue máx extensamente declarado, en cuanto a su fundamentación teológica y estructuración institucional, por santo Tomás de Aquino, san Raymundo de Peñaflort y otros grandes maestros, juristas y santos de la escuela dominicana.

Para el conocimiento seguro de los orígenes auténticos de esta espiritualidad, tenemos la gran ventaja de contar con FUENTES HISTÓRICAS abundantes, y de absoluta garantía en cuanto a su autenticidad.

a) *Fuentes narrativas*: (Historia de los comienzos de la Orden, con biografía y semblanza moral de santo Domingo, por su sucesor y gran amigo el beato Jordán de Sajonia; 2) Actas del proceso de canonización, con las declaraciones juradas de nueve frailes de su Orden que convivieron y viajaron con él y "le eran muy amigos", y otros veintisiete testigos de otras órdenes, sacerdotes, religiosas, seglares, etc., y, finalmente, con la bula de canonización expedida por Gregorio IX, que había estado unido también al santo "con mucha familiaridad"; 3) las *Legendae* (Pedro Ferrando, Constantino de Orvieto, Bartolomme de Trento, Humberto de Romans), compuestas generalmente para uso litúrgico y por la misma época en que se elaboraba el rito dominicano; 4) la gran obra de Gerado de Frachet sobre las *Vidas de los frailes*; 5) y la relación de sor Cecilia Romana, una de las primeras dominicanas, "que ignoraba enteramente la gramática", pero que se revela una muy fina observadora de la "forma exterior del bienaventurado Domingo", no menos que entusiasta y fiel imitadora de su nobleza y ejemplaridad espiritual. Todo esto, aparte de otras numerosas crónicas y relatos hagiográficos y ascéticos aún en el mismo siglo XIII.

b) *Fuentes diplomáticas*: Cartas del mismo santo Domingo, bulas y cartas pontificias aprobando o recomendando la Orden, cartas de obispos y otros dignatarios eclesiásticos o señores feudales, cartas o actas notaria-

les: cerca de doscientos documentos auténticos referentes a santo Domingo y la fundación de la Orden. Para los tiempos siguientes, hay un *Bullarium Ordinis* en ocho tomos.

c) *Fuentes legislativas*: Constituciones primitivas, elaboradas en gran parte por el mismo santo Domingo entre 1215 y 1221, y posteriores codificaciones o redacciones por san Raymundo, venerable Humberto (con sus comentarios), etc., hasta la edición más reciente de 1968. Complemento y declaración oficial de las Constituciones son los Capítulos generales, cuyas actas poseemos también.

d) Aparte de todo esto, de carácter y valor más original y oficial, para la evolución posterior de la espiritualidad dominicana, tenemos: 1) Cartas del sucesor inmediato de santo Domingo, beato Jordán de Sajonia, dirigidas unas a toda la Orden y otras a las monjas dominicanas de Bolonia; 2) cartas incontables de todos los Maestros Generales de la Orden; 3) Obras del venerable Humberto sobre la vida regular; 4) tratados espirituales de san Alberto Magno y de santo Tomás, del Cardenal Hugo de san Caro, de Guillén de Peralta y otros en el siglo XIII. Y más tarde, por recordar sólo algunos clásicos, san Vicente Ferrer, santa Catalina de Sena, los Misterios alemanes, Savonarola y san Antonio de Florencia, Juan Dominici y fray Luis de Granada...

No es necesario atribuir a santo Domingo una originalidad demasiado absoluta. Sería una especie de vanidad que no aceptaría ningún santo Fundador. La obra de santo Domingo tuvo sus RAICES Y FUENTE DE INSPIRACION en las mismas corrientes de la espiritualidad más antigua. En primer lugar, el Evangelio: Fue un *varón evangélico*. Sus contemporáneos, así como la Iglesia después en la liturgia, le dieron este título —*vir evangelicus*—, que él mismo quiso para definir la misión de su Orden, como consta en sus Constituciones.

Uno de los mejores historiadores de la Orden en el siglo XIII, Esteban de Salanhac, enumera bien las influencias que intervinieron en la idea y la obra de santo Domingo: aparte de los apóstoles Pedro y Pablo, de los Obispos Diego de Osma y Fulco de Tolosa, y de los SS. Pontífices Inocencio III y Honorio III, aportaron espe-

cial inspiración y elementos a su obra: san Agustín (por su Regla y su ejemplo excelso de predicador) y san Benito (por las observancias y usos monásticos contenidos en su Regla, que fue igualmente muy utilizada y comentada por nuestros autores primitivos).

Efectivamente, santo Domingo, antes de adoptar para su Orden la Regla de san Agustín, la practicó largamente como canónico regular en el cabildo reformado de Osma. Con las observancias monásticas benedictinas tomó contacto en las frecuentes visitas a los monasterios donde se hospedaba durante sus viajes, o conviviendo con abades y monjes en las campañas de predicación contra la herejía. "Amaba mucho y encomiaba a las otras órdenes", nos dicen los testigos que le acompañaron en aquellos viajes y predicaciones.

Posteriormente, en esta misma línea, se puede aun ver hoy, en los escritos del beato Jordán, de Humberto, lo mismo que en santo Tomás, la familiaridad que nuestros primeros Padres tenían con las obras de san Agustín, la Regla de san Benito, los escritos de san Bernardo, etc. Y el gran maestro de la espiritualidad monástica medieval, Juan Casiano, era igualmente libro de lectura espiritual diaria para san Benito y sus monjes como para santo Domingo, santo Tomás y todos nuestros Padres antiguos, sin que haya sido aún hoy abandonado. Muchas de las fórmulas acerca del lugar de la contemplación, del estudio, de la oración, de la pobreza o los votos en general, en nuestra vida dominicana están inspiradas, o tomadas literalmente de esos autores, lo mismo que nuestras leyes fueron inspiradas en *instituciones* de los Premonstratenses y Cistercienses.

La originalidad y lo nuevo está en la intención y finalidad dada a esas fórmulas y elementos, en la concepción orgánica de la nueva Orden. Santo Domingo fue "canónico por la profesión, monje por la austeridad monacal y apostólico por la misión de la predicación" (S. DE SALANIACO, MOPH, 22, p. 9).

Cuando en 1215 se dirige a Roma con su obispo Fulco, Domingo iba a pedir al Papa —nos dice el beato Jordán— la *confirmación* de una Orden "que se llamara y fuera, de hecho, de Predicadores".

El nombre, ORDO PRAEDICATORUM, era ya conocido y usado anteriormente, pero no correspondía a una realidad de hecho bien definida y auténtica. Parece haber sido san Gregorio Magno el primero en introducir ese nombre refiriéndolo a la clase jerárquica de predicadores católicos, que se identificaba con la de los pastores o doctores de la Iglesia. El *orden de los predicadores* se identificaba con el *ordo doctorum* y el *ordo episcoporum*. Algunos sacerdotes, seculares o, en ocasiones, regulares, solían asociarse a este *orden*, pero sólo en dependencia y por delegación del obispo.

El hecho era, sin embargo, que los obispos, absorbidos y desbordados por los compromisos administrativos y políticos —y a veces hasta bélicos—, de aquella organización feudal, cumplían raramente esa función de su orden, y los predicadores ocasionales que escogían o "alquilaban" no compensaban suficientemente la defi-

ciencia. La formación del clero en general, por otra parte, sobre todo para una predicación doctrinal, apologetica y dialéctica frente a la herejía era también insuficiente.

La innovación y la osadía de santo Domingo estuvo en percibir esa necesidad de la Iglesia, el peligro que significaba para la salvación de los hombres, y decidirse a organizar una verdadera Orden de Predicadores: "que se llamara y que lo fuera de hecho".

La encomienda de la predicación a una comunidad, independiente del obispo de cada diócesis, y recomendada a todos los obispos de la Iglesia, libre también de la cura de almas, sin cargos parroquiales, y esto a perpetuidad, era lo que no se había conocido antes.

Esta labor predicadora, sin embargo, más que del encargo de la Iglesia, según la mente y el espíritu anhelante de santo Domingo, y aun por amonestación del Papa en sus bulas y cartas, debía brotar de un celo ardiente por la salvación de los hombres. De santo Domingo dicen los testigos que era "el más grande celador de las almas". Esto inculcaba él a sus frailes de palabra y por escrito. Es nota muy sobresaliente y constante en todos los documentos y testificaciones referentes a él.

Hubo otros grandes movimientos religiosos en la Iglesia del siglo XIII. Un san Francisco, por ejemplo, convertido del amor del mundo y del goce de sus bienes al amor de Cristo y su Evangelio, se propuso simplemente vivir éste *senza glossa*, con integridad de sencillez y absoluto desprendimiento de riquezas y hasta de su propio padre: "Desde hoy podré decir verdaderamente, no padre mío Pedro de Bernadone, sino Padre nuestro que estás en los cielos". Y así llegó a ser *incluso* predicador, sobre todo con el ejemplo. Para santo Domingo, en cambio, la predicación fue una exigencia y función más directa y explícita, brotando como una imposición inmediata de su amor y experiencia de la Iglesia, y de su celo por la salvación de las almas, por medio de la conversión de los pecadores y la instrucción de los ignorantes.

Otros movimientos fueron las Ordenes militares ("in Terra Sancta et in frontariis Saracenorum...") [S. DE SALANIACO, o.c., p. 179], o las de redención de cautivos (Mercedarios, Trinitarios...), atendiendo a la preocupación y el peligro de los ataques del Islám. Había un movimiento bélico y misionero de norte a sur. Santo Domingo recorre la dirección contraria, y, aunque le ilusiona la aventura del martirio misionando más allá de las fronteras de la cristiandad, centra su obra en la enseñanza, en la predicación contra los engaños de la herejía y el peligro de la incultura en el clero y en el pueblo. El verdadero peligro no estaba en las fronteras donde presionaban los sarracenos, sino en el interior donde languidecía la fe y se confundía o comprometía la verdad. La necesidad más urgente y fundamental de la Iglesia no eran entonces la conquista más allá de las fronteras, sino la consolidación de la vida cristiana, la salvación de los hombres que en el interior de la cristiandad se estaban perdiendo por el engaño de la herejía.

o la corrupción de las costumbres y la ignorancia del Evangelio. Un abad cisterciense, que declaró en el proceso de canonización de Santo Domingo, definió al Santo como: *Amator negotii fidei et pacis*" (MOPH, 16, p. 178).

Otros, finalmente, renovaron el eremitismo (Ermitaños de San Agustín, Carmelitas, "a quienes no estaba permitido habitar en ciudades o pueblos" [SALANIACO, o.c., p. 180]), o el ascetismo antiguo (como las tres Ordenes de los Humillados: de varones, de mujeres en clausura y matrimonios [Ib., p. 182-183]), y la *fuga mundi*. Santo Domingo trató de incorporar la riqueza y energías del ascetismo antiguo y del monaquismo a la obra de santificación de las almas y salvación de los hombres por la doctrina y la predicación. De las exigencias de este ideal evangelizador nacieron muy espontáneamente los elementos sustanciales y la organización de su Orden.

El ideal de los ascetas y monjes era *vivir sólo para Dios*. Un fin primordial de una vida religiosa "que no tenía fin secundario", como se ha dicho (J. LECLERCQ, *Espiritualidad Occidental*, I, Salamanca, 1967, p. 344). Otras funciones, sólo excepcionalmente, y con grandes dificultades de acomodación, podrían realizarlas. La primera experiencia apostólica que Santo Domingo tuvo en compañía de Abades y Legados pontificios debió convencerle claramente de esta verdad. Y quizá de esa experiencia nació su idea de un Orden especial que, desde el principio, originalmente, tuviera esa finalidad secundaria pero específica: la *predicación*. Una predicación cualificada, no sólo por su condición de objetivo y ocupación específica, propia, sino también por las notas características que la debían distinguir.

LA PREDICACION DOMINICANA en primer lugar, debería ser constante como *obligación institucional, universal*. Santo Domingo, según testigos que declararon para su canonización, "era tan ferviente en la predicación que de día y de noche, en las iglesias, en las casas y en los campos, en los caminos y en todas partes", "a los magnates y a los príncipes y a los prelados", a los monjes y a las religiosas, a todas las gentes anunciaba la palabra de Dios. "Y a eso mismo inducía a sus frailes, y lo mandó poner en su regla". Lo cual pidió también al Papa, como encomienda oficial de la Iglesia, para sus compañeros y para sus continuadores, "in perpetuum".

En segundo lugar, nuestra predicación debía distinguirse por una cierta *solidez doctrinal*, teológica, así como por la austeridad ejemplar de los Predicadores.

Para alcanzar y mantener aquella solidez doctrinal, Santo Domingo incorporó a su Orden los valores de la VIDA CONTEMPLATIVA tradicional, acomodando y acentuando especialmente los instrumentos de formación intelectual. El mismo, en primer lugar, tenía como lema, que quiso también que constara en sus Constituciones, una consigna tomada de un monje contemplativo, San Esteban de Muret: "no hablar más que con Dios o de Dios". Que se corresponde bien a la fórmula

dada poco más tarde por Santo Tomás: "contemplar, y comunicar a otros lo contemplado". No como dos ocupaciones independientes, sino como una sola función vital: contemplación rebosando en la donación apostólica, o predicación brotando de una plenitud de contemplación. O, con fórmula aún más breve: *caritas - ritatis* (San Agustín). La contemplación nace del amor, y el amor de la verdad, como el máximo bien que el hombre puede alcanzar, tiende a difundirse por la propia virtud de su naturaleza.

El momento culminante de la amistad —explica Santo Tomás—, la perfección consumada del amor, se alcanza cuando el amante es capaz de renunciar al goce o disfrute presente de lo amado por el bien y servicio del amigo mismo: cuando la caridad, por ejemplo, móvil de la contemplación, exige atemperar ésta a las exigencias del celo por la salvación y el bien de los hombres. "Y esta es la perfección propia de los predicadores" (*Q. disp. de Carit.*, a. 11, ad 6).

Esta índole contemplativa de la Orden de Santo Domingo es lo que puede dar razón y justificar e *intelectualismo* que se le atribuye, unas veces como un pecado, y otras como una prerrogativa santa. Hay que comprender ese carácter intelectual en su justa medida y perspectiva, como lo trazó para su Orden Santo Domingo, que "estudiaba mucho", y por otra parte, "no hablaba más que con Dios o de Dios". Se trata de un intelectualismo sano y equilibrado, como lo explicó y vivió Santo Tomás, en virtud del estilo de vida y ejemplo de Santo Domingo, previniendo el peligro de la *aversión* pecaminosa, y sin empobrecer la virtualidad fecunda de esa fuente sobreabundante de nuestra vida.

La dedicación y el carácter intelectual de la Orden de Santo Domingo debe subordinarse y conducir siempre a la *plenitud de la contemplación*. Y teniendo en cuenta que esta contemplación plena es propiamente la contemplación mística, la que es fruto eminente de las virtudes teologales y los dones del Espíritu Santo, y no *quisición* del esfuerzo o la paciente especulación humana. Es la contemplación descrita por San Agustín, nuestro Padre y Maestro también y a quien recurre Santo Tomás para formular su teología y doctrina de la vida contemplativa.

Esta contemplación plena, que justifica y exige una plena dedicación intelectual, es, de suyo, lo más distante e incompatible con el vicio sectario del intelectualismo. No es siquiera, en plenitud, fruto o producto del intelecto, sino acto de la sabiduría, hábito superior del entendimiento humano y don supremo del Espíritu Santo. El don de sabiduría perfecciona la virtud principal y alma de todas, la caridad. Caridad o amor, sabiduría y contemplación, son realmente tres cosas inseparables. La caridad es el principio y el impulso; la sabiduría no es sólo un conocimiento superior sino un conocimiento afectivo, *sápido*; y la contemplación propiamente, es la plenitud de lucidez y comprensión gozosa de la verdad: es una penetrante visión amorosa, pacífica, cierta mansión aonde se llega por grados, llena de goce y alegrías

serenas, como un trasunto de la eterna belleza del Dios Uno y Trino que al teólogo se ofrece primero como tema y problema de estudio y análisis (Cf. S. AGUSTIN, *De quantit. animae*, c. 33, ed. BAC, III, p. 655).

Y cuando este grado supremo se alcanza, concluye san agustín: "es tan grande el goce en la contemplación de la verdad, independientemente del volumen que de ella se alcance—, tan grande la pureza y claridad, tan segura la creencia de las cosas vistas, que nadie creerá haber entendido nada antes, cuando le parecía saber algo; desearía incluso, para superar todo impedimento de unión plena a la verdad toda, como supremo beneficio, la muerte misma antes temida, es decir, la fuga absoluta y liberación del cuerpo" (Ib., p. 657).

No podría hacerse descripción más exacta de nuestro santo Domingo contemplativo, tal como lo vieron sus contemporáneos, y tal como lo plasmó del beato Angélico en las celdas de su convento de san Marcos de Florencia. Y santo Tomás, en su "ocaso místico", no se explicó de otra manera cuando se negó a continuar y terminar la Suma de Teología.

Esta función básica y privilegiada, y, por otra parte, normal, de la contemplación en el sistema y la concepción del ideal dominicano, supone una tesis que siempre han defendido nuestros autores de espiritualidad: que *la contemplación y la vida mística se encuentran en el camino normal y universal de la santidad*. No hay dos vías o métodos de santificación —ascética y mística—, dos tipos de santidad —ordinaria y extraordinaria—, sino una única llamada universal y un solo ideal: "sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto".

"La distinción entre la (acción) ascética y la (contemplación) mística fracasa ante la unidad de la gracia de Cristo" (M. D. CHENU, *Santo Tomás de Aquino y la Teología*, Madrid 1962, p. 75. Sobre el mismo tema, cf. J. G. ARINTERO, *La evolución mística*, Madrid 1952, pp. 684-734; R. GARRIGOU-LAGRANGE, *Las tres edades de la vida interior*, B. Aires, 1963³, pp. 13-24, 1227-1242). La contemplación cristiana no es una gracia extraordinaria, del orden de las llamadas *gratis data*. La gracia misma y la perfección espiritual no son temas y metas singulares, sino partes integrantes normales de la Teología moral que, según santo Tomás, es "el movimiento de la creatura racional hacia Dios", *nue ejemplar*, siguiendo a Cristo, nuestro camino (I, 2, Prol.; I-II, 1, Prol.).

Una moral cristiana —como se ha dicho con humor, pero muy en serio— en que faltara la gracia sería una moral en pecado mortal. Una moral cerrada o negada a la perfección y al heroísmo, lejos de ser una *moral nueva* —como se pretende— sería en realidad una moral mediocre, nacida ya anticuada y manca.

Pero no se trata sólo, evidentemente, de la contemplación como acto, o como plenitud ya lograda. La contemplación necesita humanamente una preparación, un alimento, un clima espiritual y ambiental. Es la vida íntegra, no sólo el alma o la inteligencia, la que es contemplativa.

Ingredientes y sustento de esa vida contemplativa son, ante todo, la celebración litúrgica y el estudio.

LA CELEBRACION LITURGICA fue la devoción más querida de santo Domingo. Aun yendo de viaje "no perdonaba nada" de su recitación. La Orden se preocupó cuidadosamente de escoger y adaptar, de la variedad de ritos y modos existentes en el siglo XIII, una ordenación propia, acomodada al propio estilo de vida, *brevis et succincte*, en modo de favorecer la devoción y no impedir el estudio. Este rito dominicano, que había sido aprobado por Clemente IV en 1267, después de muchos años de estudios y experiencias, se conservó hasta el 30 de noviembre de 1969, fecha en que entró en vigor el rescripto de la S. Congregación del Culto Divino concediendo a la Orden el uso del Misal y nuevo Calendario romano.

Con la reforma litúrgica ordenada por el Concilio, y ya en parte realizada, el nuevo Misal romano, y seguramente el Breviario también, van a responder mejor que antes, por su brevedad y sentido pastoral, a las necesidades de la vida apostólica de los Predicadores.

EN CUANTO AL ESTUDIO, la innovación de santo Domingo fue más radical y más audaz. El era hombre de estudio, lo cultivaba asiduamente, hasta el punto de que aun estando enfermo hacía que le leyeran algo, cuando él mismo no podía. Lo recomendaba constantemente a sus frailes, y así lo mandó poner en sus constituciones: "que de día y de noche, en casa o de viaje, siempre lean o mediten algo".

Una de sus primeras preocupaciones cuando comenzó a tener discípulos fue mandarlos a las universidades, incluso acompañándolos él mismo personalmente. Y, al dispersarlos poco después de fundada la Orden, mandó en primer lugar un grupo a París, otro a Bolonia, principales centros universitarios de entonces, para predicar y estudiar.

En el horario de los antiguos benedictinos, la *lectura* ocupaba cuatro horas diarias, mientras que al trabajo manual se dedicaban seis. Entre los dominicos, se atribuye al Cardenal Cayetano la sentencia de que estaría en pecado mortal el fraile que no estudie ocho horas al día. Prescindiendo de los que pueda exagerar en ello el Cardenal (o los que le hayan atribuido el dicho), es muy cierto lo que el mismo Cardetano, siendo Maestro General de la Orden, escribía a todos los frailes desde el Capítulo General de Génova, en 1513: "Cada Orden tiene sus prerrogativas propias. La nuestra es el saber. La doctrina, el estudio, es lo que nos distingue, nuestra razón de ser, y la razón o credencial de Predicadores".

Para los monjes antiguos el estudio era uno de tantos "instrumentos del arte espiritual", "una formación para la oración por el conocimiento amoroso de la S. Escritura" (J. LECLERCQ, en *Studia monastica*, Pöhl, 1963, p. 110). Para el dominico, el estudio asiduo de la verdad es un *elemento específico de su vocación* (Cf. *Lib. Constit. et Ord. O. P.*, nn. 76, 226; *Ratio Stud. O. P.*, Prooem., 9). Por eso, como escribía ya uno de nuestros Maestros del siglo XIII, ya antes de santo Tomás,

Hay que temer de aquellos que no tienen afición al estudio... que serán causa de peligro o perdición para el Orden" (HUMBERTO DE ROMANIS, *Opera*, II, p. 3).

Pero, evidentemente, no se trata de un estudio por el mero placer o rendimiento intelectual. El estudio impuesto por la vocación y profesión dominicana es el que se exige por la contemplación y la predicación. Así quiso santo Domingo que constara en sus Constituciones y así nos mandan aún las actuales. El estudio que compete a los religiosos, el que necesitan y al que pueden honestamente dedicarse, escribe santo Tomás, es el de aquellas cosas y problemas que son conformes con la fe, la moral, la teología, los estudios teológicos, o aquellos de los profanos que sirven de ayuda o son necesarios para la comprensión y explicación de las verdades teológicas (II-II, 188, 5, ad 3).

En este sentido, el estudio, tanto por las materias a que se aplica, como por la luz y seguridad que da al entendimiento para la contemplación y la predicación, como, finalmente, por la austeridad y ejercicio ascético que supone, puede ser muy bien elemento específico y suficiente para definir una Orden y alimentar una espiritualidad.

Esta era la idea y la orientación que dio santo Domingo a su Orden, y tal es la doctrina explícita y clara de santo Tomás (Cf. II-II, 188, 5; *Lib. Constit.*, n. 83; *Rat. ad. Proem.*, 5).

Elementos y medios de la misma vida contemplativa, que debe, a su vez, alimentar la predicación dominicana, son, además de los votos, las OBSERVANCIAS y austeridades, la vida conventual, y hasta el régimen de gobierno. Todo ello incorporado, no como elementos materiales o condiciones extrínsecas, sino como partes vivas y proporcionadas de un organismo.

No se trata de imponer o dar a cada instrumento el máximo rigor, sino de proporcionarlo mejor al fin o ministerio a que se ordena. No se trata, por ejemplo, de una pobreza absoluta, con valor en sí misma, sino de una pobreza apostólica, es decir, ejemplar en cuanto a desprendimiento y austeridad, que asegure la independencia y libertad de movimientos para una predicación universal y el culto libre del espíritu, y la exigencia de hacerse valer y estimar por lo que se vale y se sabe, y no por lo que se tiene o se puede.

Profesar la 'mendicidad' significa en el siglo XIII —como escribe el P. Chenu— rechazar categóricamente y económicamente el régimen feudal de la Iglesia, los 'beneficios', la percepción del diezmo... Es extraer la libertad de la palabra de Dios de la conducta burda del feudalismo" (O. c., p. 20).

Pobreza apostólica rigurosa, pero que no impediría, ya desde el principio, tener mesas y "celdas aptas para el estudio", tener libros y hasta llevarlos consigo cuando el fraile se trasladaba a otra casa. Obsérvese el contraste de esta práctica, no ya con la pobreza absoluta de san Francisco, sino con el "nada en absoluto: ni un libro, ni abillallas ni estilete, nada absolutamente", de la Regla

de san Benito (c. 33).

Santo Domingo, en cuanto a la pobreza, más que en los Monjes, y desde luego, en san Francisco (Cf. *Regla primera, Regla segunda y Testamento espiritual*, en *San Francisco de Asís, Sus escritos...*, Madrid 1965³, pp. 9, 28-29, 35: San Francisco quería que sus frailes vivieran de su trabajo, y que no tuvieran nada: ni casa ni lugar, ni, por supuesto, dinero), parece haberse inspirado en la Regla de Grandmont, que tenían ya establecida la mendicidad "de puerta en puerta como los demás pobres", y encomendada la administración de la casa a los Hermanos conversos. Santo Domingo no quiso tampoco que sus frailes aptos para el estudio y la predicación se ocuparan en cuidados ni preocupaciones de propiedades ni administraciones materiales, ni en otros trabajos que en la oración, el estudio y la evangelización.

En materia de obediencia, santo Domingo fiaba más de la comprensión y convencimiento que del mismo mandato absoluto o la corrección seca. Hay de ello abundantes testimonios de los que fueron testigos y beneficiarios de su gobierno y pedagogía: "corregía paternalmente", "castigaba con dulzura", "cumplió estrecha y exactamente la Regla en sí mismo, y quería que los frailes la observasen. Y si alguna vez encontraba algún transgresor de la Regla, le castigaba con extraordinaria mansedumbre y dulzura".

El régimen de gobierno que estableció, frecuentemente mal llamado democrático, supone un exquisito respeto por la personalidad madura y el espíritu fraterno de sus frailes y conventos. Todos los cargos de gobierno son elegidos, y todas las leyes pueden renovarse por el procedimiento de propuestas aprobadas en tres Capítulos Generales consecutivos. La flexibilidad de las leyes en su aplicación práctica, y la acomodación de la obediencia a las necesidades del estudio y la predicación, se aseguran además por la ley típica de la *dispensa*, no como recurso excepcional, por causa de fuerza mayor, como se daría en cualquier ley positiva, sino como procedimiento normal y constitucional puesto en manos y bajo la prudencia del superior.

Un autor reciente, profesor del Colegio de Europa, sociólogo y político, ha escrito este simpático elogio: "Estas son las Constituciones de los Predicadores, el más bello monumento de derecho constitucional que conozco... Eficaces y prudentes, atrevidas y mesuradas, tan alejadas de la facilidad de los sistemas centralizadores, como de los peligros de la anarquía" (LEO MOULIN, *El mundo de los religiosos*, Madrid, 1966, p. 112).

La obediencia dominicana supone convencimiento, madurez, cultiva y exige sentido de responsabilidad y cooperación activa en el bien común (Cf. *Constit.*, nn. I, VI; 20; 216). "En cualquier súbdito —escribía ya santo Tomás—, se requiere cierta rectitud o madurez gubernativa por la que se dirija a sí mismo en el obedecer a los superiores" (II-II, 50, 2). "No que al público corresponda juzgar siempre del precepto del superior, pe-

ro sí de su cumplimiento, en la manera digna que a él le afecta. Cada uno tiene obligación de examinar sus actos... debe obrar siempre racionalmente" (*De rit.*, 17, 5, ad 4).

En cuanto a la castidad, al recomendarla vivamente a sus hijos en su testamento, santo Domingo prometió a los que la amen y observen santamente, un fruto abundante en su aspotolado. Otra vez, aquí también, castidas apostólica.

Santo Tomás relaciona la virginidad con la agudeza intelectual y la mejor disposición para la contemplación. Según él también, la castidad perfecta en su sentido más amplio y completo es una entrega absoluta incondicionada al amor de Dios. Así coincide ahí con la contemplación —que tiene su principio y se consume en el amor—, conectándose a la misma fuente y principio de la predicación.

"No es bueno que el hombre esté solo" (*Gen.* 2, 18). "Tampoco es bueno que el religioso esté solo. Hay cierto tipo de soledad que amenaza, en primer lugar, su castidad. Esta sólo es verdadera, posible y fecunda, si el religioso no está solo en su vida. Es preciso, pues, que esté con Dios, y de una manera lo suficientemente fuerte y activa para que, ni siquiera en su sensibilidad, esté solo..."

No hay otra solución que el amor de Dios, no ya vivido solamente en el 'vértice del alma', sino extendiendo por todo nuestro ser, abarcando también el mundo de las pasiones. Así es como crece en nosotros la (*II-II*, 24, 5, 3)" (A. PLE, O.P., *Vida afectiva y edad*, Barcelona 1966, p. 258-259).

Las otras observancias, las "costumbres más austeras" que santo Domingo escogió de entre las prácticas tradicionales, se ordenan todas, en estructura y dosis proporcionadas, al mismo ideal contemplativo y apostólico. Entre ellas están: la vida común o conventual, la oración privada ("orationes secretae" de los antiguos), la clausura, el silencio (*pater praedicatorum*, *pulchra ceremonia*), el hábito, las penitencias y el capítulo regular.

Particular importancia tiene para el dominio la vida común, el estilo de VIDA CONVENTUAL, por la importancia formativa, por el clima espiritual que nos ofrece, exigencia y práctica de caridad que impone, y por el estilo también conventual de nuestra predicación. Es el convento el que debe planear y responsabilizarse de los distintos ministerios. Es en conventos numerosos donde la liturgia puede celebrarse con toda la solemnidad que exige, la belleza que encierra y la eficacia didáctica que tiene. Y así, análogamente, todas las demás observancias.

Todo este conjunto armónico de elementos se resume, con fórmula de las recientes Constituciones, en una vida integralmente apostólica. Es decir, no sólo predicación itinerante, espiritualidad de trabajo y campo abierto, sino intimidad recogida en comunidad con el Señor, espiritualidad de cenáculo: como los Apóstoles, y como las primitivas comunidades apostólicas, (Cf. M. H. VI-

CAIRE, *L'imitation des Apotres*, París, 1963, p. 86). Y todo ello, con una nota general, acaso indefinible ideal, pero comprobada en la historia y siempre anhelada y deseable: el EQUILIBRIO, la SERENIDAD y la CRECION.

De santo Domingo dicen los testigos de su vida que nunca se le veía con la frente ensombrecida o el ánimo alterado. "Su ecuanimidad era inalterable, a no ser únicamente, cuando se conmovía por la compasión o gemía por la suerte de los pecadores".

Una de las palabras claves, tal vez de las más frecuentes en la pluma de santo Tomás, y concretamente cuando trata de la vida religiosa, es la *proporción*, o, más precisamente, *discreta proportio*. De su persona igualmente, dice de sus discípulos que su sola presencia física causaba una grata impresión de paz, de alegría y serenidad.

Ese mismo tono de espiritual discreción se puede comprobar en la ascética del famoso tratado de san Vicente Ferrer sobre la vida espiritual. La misma impresión que recoge santa Catalina: "Domingo hizo su navecilla toda regia, anchurosa, alegre..." (*Diálogo*, c. 158).

BIBLIOGRAFIA ELEMENTAL

- BERNADOT, V. M.: *La Orden de los Frailes predadores*, Buenos Aires Ed. Veritas, 1954.
- CATALINA DE SENA, SANTA: *El Diálogo*, Madrid, La Edit. Católica (BAC, 143), 1955.
- COLOSIO, I., *Saggi sulla spiritualità domenicana*, Firenze, Libr. Editr. Fiorentina, 1961.
- Constituciones y Ordenaciones de la Orden de predadores*, Guadalajara (España), Edit. OPE, 1969.
- GELABERT, M., y otros: *Santo Domingo visto por sus contemporáneos. Su vida. Su Orden. Sus escritos*, Madrid, La Edit. Católica, (BAC, 22), 1966.
- HUERGA, A.: *Espiritualidad dominicana y Seminarios*, "Seminarios", 10, n. 22-23 (Salamanca, 1964), 177-199.
- LIPPINI, P.: *La spiritualità domenicana*, Bologna, Tamari Ed., 1958.
- MOLINER, J. Ma. DE LA CRUZ: *Escuelas españolas de espiritualidad: Escuela dominicana*, "El Monte Carmelo", (1956) 268-284.
- ROYO MARIN, A.: *La Espiritualidad de San Ignacio comparada con la dominicana*, M^a Manresa (1956) 385-398.
- TOMAS DE AQUINO, Santo: *Suma Teológica*, II-II, 179-189, en la edic. bilingüe de la BAC, tomo II, Madrid, 1955.
- VICAIRE, M. H.: *El espíritu de Santo Domingo y su intención en la fundación de los Predicadores*, "Teología Espiritual", 12 (1968) 57-77.
- Historia de Santo Domingo*, Barcelona, J. Flors, 1960.
- VICENTE FERRER, SAN: *Biografía y Escritos*, Madrid, La Edit. Católica, (BAC, 153), 1956.

fray Angel MELCÓN, O.P.